

FOLLETO**Violencia contra la mujer: su dimensión psicológica.****Women abuse. Its psychological dimension.**

Msc. Lic. Laura López Angulo¹, Dr. Juan José Apolinaire Pennini².

¹ *Licenciada en Psicología, Máster en Psicología de la Salud. Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Raúl Dorticós Torrado". Cienfuegos.* ² *Especialista de II Grado en Epidemiología y de I Grado en Administración de Salud. Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Raúl Dorticós Torrado". Cienfuegos*

INTRODUCCIÓN

La violencia contra la mujer es un tema tan viejo como la historia misma de la humanidad. En documentos históricos antiguos, como la Biblia, se recogen algunos aspectos de este fenómeno social que ha constituido un azote durante siglos (1).

Abigail Adams citó, hace dos siglos: "La historia de la humanidad es la historia de las repetidas vejaciones y usurpaciones por parte del hombre con respecto a las mujeres, y cuyo objetivo directo, es el establecimiento de la tiranía".

Tomás de Aquino expresó: "...la mujer necesita del varón no sólo para engendrar, como ocurre con los demás animales, sino incluso para gobernarlas, porque el varón es más perfecto por su razón y más fuerte en virtud" (2).

Una rápida prospección de la documentación de los siglos XVII y XVIII revela que existen denuncias de mujeres contra sus maridos por malos tratos (3). Así lo reveló Cobbe, en 1870, que identificó cuan extendido estaba el problema de la violencia hacia las mujeres casadas de Bristol, Gran Bretaña (4).

Algunos precedentes de los movimientos feministas datan del siglo XIV; pero, convencionalmente, sus orígenes se sitúan en el siglo XVIII. Su comienzo se enmarca en 1792, con la publicación del libro "Vindication of the Rights of Woman", de Mary Wollstonecraft. En ese mismo año Erin Pizzey instituyó el primer refugio para esposas maltratadas (5).

Los análisis históricos revelan que la violencia contra la mujer ha sido un fenómeno tolerado y aceptado desde tiempos remotos y que tiene en su base la construcción cultural de género (6). Hasta fecha reciente (1975), el Código Civil Español mantenía que el hombre podía

corregir a la esposa. En Roma se elaboró la tutela perpetua de la mujer y en Irak, en 1990, por decreto, se les permite a los hombres matar a sus esposas por problemas de honor (7).

Como se evidencia en los hechos antes mencionados, la violencia no es, en absoluto, un fenómeno nuevo. Su reconocimiento y visualización como problema, son muy recientes (1925), cuando un grupo de países integrantes de la naciente Organización de las Naciones Unidas reparara en forma oficial sobre la gravedad de la violencia contra la mujer.

La dimensión del problema aumenta luego de la II Guerra Mundial (1939-1945) cuando deja de ser un asunto de importancia política y sociológica para convertirse en un reto para la Salud Pública. La forma de abordarlo y de explicarlo es todavía más reciente.

Para las agendas mundiales del siglo XXI los problemas más importantes serán, sin duda: la pobreza, la violencia y el desarrollo sostenible (8).

Como problemas específicos de salud, por su relevancia y magnitud: el SIDA y la violencia, que de acuerdo con el Banco Mundial y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) adquirirán caracteres de pandemia en este milenio, por lo que todos los intentos que se lleven a cabo para enriquecer el análisis y que puedan aportar nuevas soluciones deben ser bienvenidos (9).

En la década de los setenta, el marco de reflexión acerca de la violencia contra la mujer se centró en la desigualdad histórica entre hombres y mujeres y la relación asimétrica en todos los órdenes de la vida, que relegaba a la mujer a un papel de subordinación; ese enfoque jugó un papel muy importante en descubrir y dimensionar, en su justa medida, el problema de la violencia contra la mujer, para que, lo que era considerado un problema familiar y, por tanto,

Recibido: 21 de mayo de 2005

Aprobado: 11 de julio de 2005

Correspondencia:

Msc. Lic. Laura López Angulo

Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Raúl Dorticós Torrado". Cienfuegos.

perteneciente al ámbito privado, pasara a incluirse en el orden del día del debate político, tanto a nivel nacional como internacional (10,11).

La perspectiva de género abrió el camino a la comprensión de la mujer y del hombre en su contexto socio-histórico-cultural, funcionando como un prisma que posibilita visualizar las inequidades, las relaciones asimétricas entre los géneros y el ejercicio de los roles (12).

Los movimientos feministas ponen en el centro las condiciones sociales que determinan la aparición de la violencia, por lo que sus estudios se han dirigido hacia elementos sociodemográficos, aspectos que consideramos importantes para su análisis; pero consideramos oportuno y pertinente, además, incluir al individuo, ubicando la subjetividad y el carácter activo del hombre en su verdadero lugar ya que la personalidad se presenta como resultado de un determinismo socio-histórico, como expresión dialéctica del sistema mujer-hombre-sociedad. Ese determinismo no es mecánico. Es un proceso del cual el sujeto es un elemento inseparable.

La forma en que el sujeto recibe la acción de su medio y su modo de participar y organizar esta acción a través de su personalidad es esencial para el sentido psicológico que las influencias externas adquieren para él. A través de este nexo necesario de determinación entre lo externo y lo interno es que comprendemos el carácter reflejo de lo psíquico.

No existe una abundancia de datos acerca de la importancia de los fenómenos puramente subjetivos en la determinación de la violencia. La obtención de esos datos no es solamente un objetivo válido de estudio científico, sino que constituye un objeto obligado de estudio de la psicología.

A pesar de los grandes avances en las investigaciones, existen vacíos importantes, tanto a nivel de información básica como a nivel de análisis para el diseño de estrategias que combatan la violencia por medio de la prevención y el control. Para nosotros, esos vacíos que han limitado que se cumplan estos propósitos, han estado dados, sin lugar a dudas, por la necesidad de integrar otros elementos al análisis de la causalidad, entre ellos, las categorías psicológicas de la personalidad, puesto que ésta representa el nivel superior y más complejo de la regulación psicológica y participa de manera activa en formas muy diversas de la regulación del comportamiento. Los investigadores han dejado de profundizar en la cadena de procesos psicológicos implicados y, por tanto, obtienen al final un dibujo sesgado del fenómeno.

No siempre se ha tenido en cuenta el proceso de las relaciones genéricas en las parejas donde existe violencia, donde se identifiquen las representaciones y significados de las prácticas violentas, tanto para la mujer violentada como para el hombre violento. Las causas estructurales, por sí solas, no son suficientes

para desentrañar la maraña de la causalidad, al no estudiar al individuo en su relación con la realidad circundante.

En Cuba, antes que fuera declarada la violencia como problema de salud (Asamblea Mundial de la Salud, 1996) se iniciaron, en la década de los años 90, estudios sobre este tema, no sólo por considerar que sus efectos comprometen la integridad física y emocional de la víctima ni por la expresión de sus consecuencias en términos de daño, lesiones, discapacidades, sufrimientos y muertes, sino porque influye en el deterioro del capital social (13, 14), lo que justificó, por demás, su incorporación en políticas, planes y programas de salud. El examen de sus consecuencias sobre estructuras y funcionamiento del sistema sanitario, justifica ampliamente su lugar como capítulo importante de la Salud Pública.

Las investigaciones sobre violencia intrafamiliar, en Cuba, abordaron aspectos puntuales y se realizaron de forma aislada. El grueso de estas investigaciones se concentró en el Instituto de Medicina Legal de Ciudad de la Habana, en el Centro Nacional de Educación Sexual y en algunas instituciones de Salud. Entre los resultados más importantes de este conjunto de investigaciones se encuentran: Vinculación de los delitos con la problemática de género y la ubicación de la victimización femenina en la esfera doméstica, en la relación de pareja. Esos resultados advierten, además, sobre la existencia de un alto porcentaje de delitos de asesinatos y de lesiones graves ocurridas en el marco de la familia. Entre 1990 y 1995, de todas las mujeres atendidas por homicidio en el Instituto de Medicina Legal de la Ciudad de la Habana, el 45 % murió a manos de su pareja, el 52 % de esos homicidios ocurrieron en el hogar de la víctima. Esto denota la marcada relación existente entre el homicidio femenino y la violencia conyugal. Otro de los resultados es que las personas inmersas en situaciones de violencia en el hogar presentan un debilitamiento gradual de sus defensas físicas y psicológicas, lo que se traduce en un problema de salud y señalan que la dependencia material y la subordinación femenina están entre las causas esgrimidas por las mujeres para explicar la imposibilidad de romper con la pareja (6,15).

Los estudios realizados sobre la violencia en la mujer, le posibilitaron a la Federación de Mujeres Cubanas delinear, en 1994, un plan dirigido a la prevención de la violencia intrafamiliar. Se diseñaron programas de información, comunicación social y educación. Para la atención directa a las mujeres víctimas de los maltratos se crearon las Casas de Orientación a la Mujer.

En Cuba, en mayo de 1996, se aprobó la Ley Contra la Violencia Doméstica, que contiene dieciocho medidas de protección para las mujeres.

Para valorar una enfermedad o un problema social desde la perspectiva de Salud Pública, es necesario valorar su magnitud y su impacto en la salud, así como la

posibilidad de prevenirla. La violencia aumenta el riesgo de mala salud. Existen estudios que informan sistemáticamente sobre sus efectos negativos; aunque la verdadera medida de sus consecuencias es difícil de evaluar.

El sector salud constituye la "senda final común" en la que convergen la mayor parte de las consecuencias de la violencia sobre la salud y el bienestar subjetivo.

La violencia contra la mujer afecta la salud porque el criterio subjetivo, primario, individual y sentimental, según el cual goza de salud aquel que lo siente, no es valorado así por la mujer maltratada, que distingue que no tiene bienestar. Ella percibe que su autonomía, su productividad, su capacidad para cuidarse a sí misma, su estabilidad emocional, su libertad, su valía personal, en fin sus funciones vitales, expresadas en cifras valorativas, están disminuidas (16, 17).

Los costos de la violencia conyugal se dividen en cuatro categorías, según el Banco Internacional de Desarrollo (BID): Costos directos: Gastos debido a la asistencia psicológica y médica. Gastos ocasionales por las prestaciones de la policía, el sistema judicial, penal, costos de servicios sociales.

Costos no monetarios: Mayor incidencia de estados patológicos, aumento de crecimiento de la mortalidad a causa de suicidios y homicidios, mayor tasa de dependencia alcohólica y a estupefacientes, trastornos emocionales y del comportamiento.

Efectos económicos de multiplicación del daño: reducción de la participación femenina en actividades laborales, menor productividad del trabajo, menor nivel de ingresos, pérdida de ganancias por parte de la mujer, impacto en la capacidad futura de los hijos (escaso rendimiento escolar, repetición escolar, trastornos psicológicos).

Efectos sociales de multiplicación del daño incluye el impacto intergeneracional de la violencia en los niños, el desgaste del capital social, la reducción de la calidad de vida (18).

En Canadá se determinó que el estado gasta mil millones de dólares canadienses al año en servicios que comprenden: la intervención de la policía, el sistema judicial penal y la asistencia psicosocial, entre otros. En Estados Unidos, los gastos oscilan entre 5 y 10 mil millones de dólares al año (18).

América Latina registra, después del África Subsahariana, las tasas de homicidio más altas del planeta (OMS 2000). Según el Banco Interamericano para el Desarrollo, en el año 2000, los costos monetarios directos para los gobiernos de la región de América Latina (Colombia, Salvador, Brasil, Méjico, Perú, Venezuela) alcanzan hasta 8,4 % del producto interno, lo que reduce tasas de ahorro e inversiones posibles a utilizar en proyectos educativos y de salud. (Londoño y Guerrero, 2000) (19).

Las consecuencias de la violencia de pareja son muy

amplias e impactan sobre el desarrollo socioeconómico de los países, sobre los hijos y sobre la mujer (20, 21).

Se calcula que una de cada dos o tres mujeres experimenta agresión conyugal. (Ellsberg 1996, Claramunt 1997), lo que representa que millones de mujeres son golpeadas anualmente en el mundo (22). La UNICEF calcula que un millón de mujeres mueren asesinadas por sus maridos, todos los años. El 50 % de las mujeres asesinadas, lo son por sus esposos (23, 24, 25).

La violencia hacia la mujer es la primera causa de daño físico a la mujer y cada vez figura más como responsable de enfermedades no transmisibles (21). Causa más muertes que el cáncer y los accidentes, en el grupo de 15-44 años de edad (12,24).

Anualmente, nueve millones de años de vida saludable (AVISA) se pierden en el mundo por concepto de violencia doméstica, cifra mayor que el total de mujeres víctimas de todos los tipos de cáncer (29). El 3% de los años de vida ajustados a la discapacidad (DALY) (26).

El Banco Mundial destaca que las mujeres pierden nueve años y medio de vida saludable, en promedio mundial por violencia, por todas las formas de cáncer pierden nueve años; por accidentes, 4.2 años; por guerra, cuatro años y por malaria, 2.3 años (27).

La mujer maltratada está cinco veces más expuesta a suicidarse, es doce veces más susceptible al suicidio y está cuatro o cinco veces más necesitada de tratamiento psiquiátrico (28,29).

En estudios realizados por Fazzone, Holtm y Ree, encontraron que la cuarta parte de las mujeres maltratadas había intentado suicidarse y la mitad sufría de depresión. Además, ingerían más psicofármacos (30).

Una de cada 10 mujeres que reciben violencia realiza un brote sicótico.

Presentan los síntomas, al menos cinco años después de haber cesado la violencia y hasta quince años después surgen los trastornos psicósomáticos ocasionados por este problema. Consumen más drogas que las que no sufren violencia familiar y sus hijos inician en edades más tempranas las adicciones (31).

Cuando una mujer recibe maltrato afecta, como mínimo, a tres personas que conviven con ella. Los hijos de las mujeres maltratadas se golpean más, tienen cinco veces más problemas emocionales, de conducta, abandono escolar y del aprendizaje y nacen con 500 gramos menos de peso (19,22).

El maltrato lesiona la calidad de vida en las áreas del comportamiento, el afecto y el pensamiento (22). Nosotros añadiríamos que afecta en general el bienestar subjetivo así como el funcionamiento en las diferentes esferas de la vida.

En los últimos tiempos, la violencia doméstica ha adquirido resonancia social, no porque ocurra con mayor frecuencia; como se constata en Cuba y específicamente en la provincia de Cienfuegos donde, en los últimos diez

años, ha tenido una tendencia ascendente y con pronóstico de seguir extendiéndose; sino porque hoy son más conocidas y estudiadas estas conductas, porque hay más información, más recursos sociales a disposición de la mujer y, sobre todo, una mayor conciencia de los derechos de la mujer.

Los datos con que se cuenta son relativos: primero, porque no se registran todos los casos, pues muchas personas consideran que lo que sucede en el espacio privado, dígame hogar, no debe ser revelado; segundo, porque existe invisibilidad ante las conductas violentas; y tercero, porque se utilizan diferentes conceptos y metodologías para su clasificación y abordaje.

Un texto para la discusión del Banco Mundial de 1994: "Violence Against Women. The Hidden Health Burden", aportó la primera revisión de la magnitud del problema. Una muestra de la revisión de la literatura, en 1997, describió la prevalencia en diferentes países del mundo, la cual oscila entre un 20-50% (19,21, 26, 32-39).

La violencia se da al menos una vez en las dos terceras partes de todos los matrimonios. Una de cada 8 parejas admite haber recibido alguna vez algún acto de violencia (8). Según EUROPOL, una de cada cinco mujeres es víctima de actos violentos, de un 10% a un 69% de las mujeres reconoce haber sufrido algún tipo de violencia física por parte de su pareja. Casi la mitad de las mujeres que mueren por homicidio son asesinadas por sus parejas o ex-parejas y en algunos países la cifra asciende al 70% (23).

Entre las estrategias de Salud para Todos, el objetivo número ocho dice: "En el año 2000 tendrá que haber una continua mejoría en la salud de todas las mujeres, intentando alcanzar una reducción sustancial en la incidencia de la violencia" (40).

Los ejes de acción del sector de la salud estarán dirigidos a la promoción, la que debe destinarse a desarrollar cambios en las representaciones sociales y actitudes que favorezcan la no-violencia, fomentando concepciones no discriminatorias con base en el sexo.

Es necesario entrenar a los prestadores de los servicios de la Atención Primaria de Salud en la promoción y prevención oportunas, dirigidas a evitar la escalada del daño, a la detección e identificación temprana de mujeres víctimas de violencia en su radio de atención, así como en la atención que debe ser brindada a las mismas (36).

El éxito de la aplicación de la estrategia de Salud Pública radica en diseñar las intervenciones a partir de una identificación correcta de los factores de riesgo y actuar sobre aquellos susceptibles de manejo.

En la Conferencia de Viena, en 1994, se reconoce la necesidad de identificar los factores desencadenantes de la violencia y tener en cuenta este problema desde la perspectiva de la Salud Pública, enmarcándolo en el documento: "Estrategias de hacer visible lo invisible" (41).

En los últimos veinte años, los estudios que intentan identificar los factores de riesgo de la violencia conyugal se centran en un solo factor causal, por lo que Heise plantea la necesidad de un marco ecológico integrado por factores para su estudio y conocimiento. Este marco debe estudiar cuatro ámbitos: el individual, el familiar, el comunitario y el sociocultural (19). La importancia de su planteamiento es que insiste en la interacción entre los factores. No existe una causa única sino una interacción de factores que opera a distintos niveles y que puede favorecer a la aparición de la violencia o proteger para que no se desencadene.

Los distintos niveles de causalidad de la violencia son; los estructurales, los institucionales, los interpersonales y los individuales (26).

Reconocemos los papeles mutuamente reforzantes desplegados por los factores en distintos niveles de causalidad y que ningún nivel es capaz, individualmente, de explicar el fenómeno de la violencia aisladamente; pero cuando se le combina con otros factores, puede revelar leyes acerca de los factores asociados a la comisión de un acto violento.

A fin de cuentas, todos los problemas de salud tienen un origen multifactorial, puesto que son el resultado de la interacción de factores que actúan dentro de una verdadera red de causalidad.

Merece la pena destacar que, en el abordaje de la violencia, ha predominado el enfoque analítico sobre el sintético, el causal factorial sobre el determinante integral, el abstracto sobre el concreto lógico. La gran mayoría de las investigaciones que se han realizado son del tipo XY, o sea la influencia de un factor sobre un problema de salud. Son raras aquellas del tipo XY, o sea, un factor sobre el estado de salud y aquellas del tipo XY, es decir, un sistema de factores sobre un problema de salud. El reto es estudiar cómo un conjunto de factores, actuando integralmente, determina el problema, como sistema de clara orientación sintética e interdisciplinaria.

No existe una causa única que provoque los malos tratos, pero sí una serie de factores de riesgo que pueden favorecer la aparición y mantenimiento de los malos tratos a la mujer en la relación de pareja. La variable principal, según plantean algunos autores es la situación de desigualdad real en la que se puede encontrar la mujer. En nuestra opinión, la superestructura y la base económica de la sociedad, son reflejadas por el ser humano, en dependencia del lugar que él ocupe en su macro y micro medios, del su devenir individual, de sus potencialidades, de su experiencia anterior y lo más íntimo de sí, su subjetividad. En el caso del estudio de la violencia con visión de género, se han manejado factores sociales en cuanto a estereotipos, roles, creencias, valores, mitos, desigualdades de poder y acceso y control de los recursos materiales, informativos y políticos; pero los factores internos se han enfocado más a conjuntos de contenidos estáticos, directamente asociados a formas de comportamiento y

no como un sistema en el cual los contenidos psicológicos están estrechamente asociados al modo activo que asume la personalidad en su expresión. Los contenidos psicológicos que integran la personalidad no pueden separarse de como ésta expresa su potencial regulador: ¿qué favorece el que una mujer se convierta, con más frecuencia que otras, en una víctima, y qué papel juega la víctima en el desencadenamiento de la acción violenta?

La violencia hacia la mujer en la relación de pareja confirma que esto constituye un problema de salud clasificado, siguiendo el eje de la causalidad, como semi-estructurado, porque se conocen algunas variables; pero otras variables se conocen de forma insuficiente o se desconocen.

Newman (1994), planteó que la víctima puede ser un factor desencadenante, por que los rasgos, características, conductas, comportamientos se relacionan con el obrar delictivo. Todo estudio serio y relevante, apuntaba el citado investigador, tiene que tener en cuenta el rol desempeñado por la víctima y el grado en que ha contribuido consciente o inconscientemente a desencadenar el delito, puesto que en la relación víctima- victimario, la víctima no es un sujeto pasivo en la que recae la acción.

Es una relación de dos. Newman enfatiza la necesidad de identificar los factores individuales de riesgo que predisponen a una mujer a convertirse en víctima, independientemente de los factores sociales, por lo que debe ser prioridad de la psicología su esclarecimiento. Apunta además, que el análisis psicosociológico de las víctimas de la violencia conyugal, posibilitará aclarar el grado de participación de éstas en el hecho punible, lo cual, parafraseando a Rodríguez Manzanera " no debe interpretarse como un intento deliberado de culpar a la víctima y disculpar al victimario, sino como una forma de enfatizar en la importancia de estudiar a ambos protagonistas en el fenómeno de la violencia conyugal" (42).

Gulota, en 1981, señaló que existen determinados tipos de personalidad que aumentaban el riesgo de victimización.

Surge la necesidad de cuestionar y revalorizar los modelos tradicionales de abordar el maltrato a la mujer en su relación de pareja. Es por ello que enfocaremos el estudio desde una dimensión psicológica con visión de género; teniendo en cuenta que, en cualquier relación, ambos elementos se presentan de forma activa, por lo que determinadas categorías psicológicas: la autovaloración, la autoestima, la voluntad, la frustración y los recursos personales se presentan de forma diferente en las mujeres que reciben violencia. El género nos permite analizar, como premisa para el accionar de los diferentes roles, su acceso y control sobre los recursos y su interacción en un contexto determinado.

Conocer las causas del maltrato a la mujer permitirá establecer posibles modificaciones en las políticas de

salud y diseñar planes de intervención.

En la provincia de Cienfuegos, en los últimos diez años, los uroxicidios se han producido entre 4 y 10 casos anualmente, y las lesionadas que denuncian y son atendidas en el Dpto. de Medicina Legal, que como sabemos representan solamente la punta del iceberg, representan más de un centenar de casos anuales mientras el servicio que reciben estas mujeres de las dependencias del Ministerio de Salud Pública está circunscrito a la atención de la lesión. Se hace necesario el establecimiento de procedimientos que tengan en cuenta la disponibilidad de los servicios, su acceso, su calidad, las actitudes de los prestadores de servicios y el grado de integración y coordinación entre los diferentes niveles de atención.

No contamos con servicios multidisciplinarios, ni personal especializado en la terapéutica de este problema de salud, por lo que se hace ineludible caracterizar a este grupo de estudio.

El tema de esta actualización reclama indagaciones, y divulgación por lo que creemos necesario considerarlo como de la más urgente actualidad.

CAPITULO I

VIOLENCIA, CONCEPTO Y DEFINICIÓN

Estamos por terminar el cuarto año, de la recién iniciada centuria, y habitamos y sufrimos un mundo donde la violencia se ha convertido en una de las formas más usuales de resolver conflictos entre las personas.

Desde que el ser humano tiene conciencia de ser, ha hecho uso de la violencia. Se ha violentado y ha violentado. Ha ejercido el poder, el control del otro a través de la fuerza física, económica y técnica. También ha utilizado la persuasión, el control psicológico para manejar y manipular según su conveniencia a sus iguales. La violencia ha estado presente siempre en la historia de la humanidad y seguirá estando. Pero esto no quiere decir que sea connatural al hombre. Los actos violentos constituyen una amenaza o negación de las posibilidades de realización de la vida y de la supervivencia. La violencia no es un instinto, no es un reflejo ni tampoco una conducta necesaria para la supervivencia. La violencia se aprende, es producto de un largo proceso evolutivo condicionado por factores culturales y sociales.

Los seres humanos no estamos preparados en nuestro arsenal biológico y psíquico para enfrentar el temor a la violencia. Por esta razón los síntomas como consecuencia de la violencia representan una paradoja: lo anormal de la experiencia, generalmente aceptada y justificada por las instituciones sociales y lo normal de las consecuencias, generalmente asociadas con enfermedades y psicopatías desde la visión de los modelos tradicionales.

Edelma Jaramillo nos plantea que la palabra violencia viene del Latín **violare**, que significa infringir, quebrantar, abusar, de otra persona por violación o por

astucia. Se define también como coacción ejercida por una persona sobre otra (43).

Violencia es toda acción u omisión innecesaria y destructiva de una persona hacia otra, que da lugar a tensiones, vejaciones u otros síntomas similares.

Consiste en cualquier tipo de violencia hacia la personalidad de una persona, su integridad mental y física o su libertad de movimiento. Abarca todo acto de opresión, tanto individual como social.

La raíz etimológica del término se remite al concepto de fuerza, **“la violencia es un ejercicio de poder, mediante el empleo de la fuerza”** (44).

La violencia es cualquier relación, proceso o condición por la cual un individuo o grupo social viola la integridad física, social, y/o psicológica de otra persona o grupo, generando una forma de interacción en la que este proceso se reproduce (45).

Mifsud (1983), la define como **“...el ejercicio de una fuerza indebida de parte de un sujeto sobre otro quien la percibe como negativa”**. El límite que demarca lo indebido está definido por los valores de la cultura (45).

Se entiende por violencia a toda acción u omisión de origen externo que viola el derecho al pleno desarrollo y bienestar del individuo o comunidad impide el ejercicio de su autonomía, atenta contra su autoestima y puede producir lesiones o daño físico, psíquico y hasta la muerte (45).

La violencia ha sido definida como cualquier relación, proceso o condición por la cual un individuo o grupo social viola la integridad física, psicológica o social, de otra persona. Es considerada como el ejercicio de una fuerza indebida de un sujeto sobre otro, siempre que sea experimentada como negativa (46).

La violencia constituye un mecanismo utilizado para mantener el poder en las manos de una estructura jerárquica donde priman las relaciones de dominación y subordinación (características sociales entre ambos sexos) (13).

La violencia, específicamente contra la mujer, sale a la luz pública a nivel mundial en la década de los 60, por los diferentes movimientos feministas.

En la década de los 80, la violencia contra la mujer centró el marco de reflexión de las organizaciones de mujeres, dándole una explicación al fenómeno basada en la desigualdad histórica entre hombres y mujeres y la relación asimétrica en todos los órdenes de la vida que relegaban a las mujeres a un papel de subordinación (47).

Constituye un mecanismo utilizado para mantener el poder en las manos de una estructura jerarquizada donde priman las relaciones de dominación y subordinación.

La posición asimétrica entre uno y otro sexo está socialmente condicionada por el aprendizaje de normas, valores y costumbres que forman a las personas

mediante el proceso de sociabilización y define el comportamiento que cada cual le corresponde según sexo.

La identidad de género femenina ha sido subordinada, conformada y avalada por una larga historia de desigualdades sexuales en un complejo proceso social (14).

Como fenómeno histórico se relaciona con las condiciones y procesos económicos y sus implicaciones socioculturales para los estratos de la sociedad.

Históricamente, la sociedad cubana no ha estado exenta de este mal, cuyas manifestaciones han estado condicionadas por las características de los procesos económicos, políticos y sociales ocurridos a lo largo de más de 500 años.

La violencia contra la mujer tiene su origen en la reproducción de rasgos culturales; en la aceptación social de formas de autoridad que asume el hombre; en patrones estereotipados de comportamientos; en prácticas culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación y en la impunidad de los actos que se cometen en el espacio privado (48,28).

El ejercicio de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja no puede analizarse, entonces, como un hecho fortuito o consecuencia de una acción provocadora, es una relación social que atraviesa por distintos matices, porque en su base está la construcción social. Lo femenino en posición de inferioridad ante lo masculino, determinando en gran medida el modelo de identidad de la mujer, no protagonista de su propia vida y subalterna en la relación de pareja (49).

Cuarenta y cuatro países han adoptado una legislación específica para hacer frente a la violencia doméstica (comprende toda violencia cometida por una persona con la cual la víctima tiene relaciones íntimas) (37).

La violencia doméstica es un problema que tiene que ver con la salud, la ley, la economía, el desarrollo y sobre todo con los derechos humanos.

En 1933 se declaró por las Naciones Unidas el primer documento legal internacional en materia de derechos humanos que se ocupa exclusivamente de la violencia contra la mujer (26).

La violencia contra las mujeres no es un problema aislado y puntual; es un problema con hondas raíces estructurales y sociales, de múltiples y diferentes dimensiones, de gran envergadura que ha merecido la atención de organismos internacionales y de gobiernos que se dispusieron a investigar y desarrollar programas de prevención, con el objetivo final de disminuirla y conseguir un mayor compromiso de la Sociedad en su conjunto (50,32).

La violencia que durante siglos han soportado las mujeres, es la expresión de un orden social basado en la desigualdad, como consecuencia de la asignación de roles diferentes a las mujeres y a los hombres, en función de su sexo, y un reconocimiento distinto y

superior para lo masculino (51,32).

El medio social contiene una compleja integración sistémica, característica de una sociedad, de múltiples formas de interrelación, las cuales se agrupan de distintas formas para las distintas clases sociales, grupos e individuos.

El sistema de relaciones que constituye la sociedad se expresa en las normas, valores, tradiciones, estereotipos, expectativas, etc., que reflejan la organización social. La historia de un país es un elemento activo y presente en toda la sociedad, no solo por su presencia en el desarrollo social, sino también en el individuo concreto, quien aporta su sentido psicológico a los sistemas de influencia que le afectan. Con su propia historia, sintetizada en su personalidad, le da sentido psicológico a ese sistema de influencia actuantes sobre él.

Las influencias sociales se individualizan para actuar como elemento relevante de modificación personal y en ese proceso los hombres y las mujeres personalizan, construyen de manera activa y coherente para ellos, la multiplicidad de influencias que les afectan en un momento histórico concreto.

Las personas, desde su nacimiento, van desarrollando su personalidad y elaborando estrategias para enfrentarse a la realidad por medio de una constante interacción con el medio ambiente. Se puede aprender también a no ser violento. Se insiste en que todos nacemos con capacidad para la compasión, la abnegación, la generosidad y la empatía.

Uno de los instrumentos legales más importantes para la promoción de los derechos y libertades fundamentales de las mujeres fue la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), de 18 de diciembre de 1979 y su Protocolo Facultativo, dado el 6 de octubre de 1999. El Comité sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, en su Recomendación General número 19, de 1992, aplica las provisiones de la CEDAW al tema de la violencia contra las mujeres.

Con motivo de la I Conferencia Mundial sobre las Mujeres, celebrada en Méjico, tienen lugar las primeras reflexiones sobre este tema, y no es hasta cinco años más tarde, en el marco de la II Conferencia Mundial sobre las Mujeres, que tuvo lugar en Copenhague, cuando se adopta, por primera vez, una resolución sobre violencia. Ésta se limitaba a la situación de las mujeres maltratadas y a la violencia familiar, y declaraba que la violencia que tiene lugar en el seno familiar es el crimen encubierto más frecuente del mundo.

Es en la III Conferencia Mundial sobre las Mujeres, organizada en Nairobi, en 1985, cuando la violencia emerge como un verdadero problema de la comunidad internacional, que va en aumento, y hacia el que los gobiernos y la sociedad, en su conjunto, deben dirigir todo su esfuerzo.

Ese mismo año, la Asamblea General aprueba la primera Resolución sobre violencia doméstica Pero no es hasta la década de los 90 cuando la violencia contra la mujer es objeto de atención pública (47).

En el primer Congreso de Organizaciones Familiares celebrado en Madrid, en diciembre de 1987, se definió la violencia en la familia como "toda acción u omisión de uno o varios miembros de la familia que dé lugar a tensiones, vejaciones u otras manifestaciones similares en los diferentes miembros de la misma".

La Red del Cono Sur en contra de la violencia se creó el 25 de noviembre de 1989 en Argentina. Un año después nació la Red de América Latina y el Caribe (52).

La declaración sobre la Eliminación de la violencia contra la mujer, de Naciones Unidas (CEDAW 1998), comprometió a los países, a nivel mundial, a adoptar medidas legislativas y jurídicas para proteger a las mujeres.

En la IV y última Conferencia Mundial sobre las Mujeres, celebrada en Beijing, en 1995, se aprobaron dos documentos: la Declaración y la Plataforma para la Acción, en los que se proclama que los derechos de las mujeres son derechos humanos. Y en la citada Declaración, se manifiesta la necesidad de adoptar las medidas necesarias para eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas. El principal logro en torno a este problema, se obtuvo con ocasión de la III Conferencia Ministerial sobre Igualdad entre Mujeres y Hombres, celebrada en Roma, en octubre de 1993, y en España y Estambul, en 1997, donde se elaboraron planes de acción para combatir la violencia, entre ellos el IV Programa de Acción Comunitario para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres (1996-2000). Se instó a los gobiernos, a las instituciones intergubernamentales y a las ONG a intensificar sus esfuerzos en favor de la protección y promoción de los derechos humanos de las mujeres y las niñas. Lo anterior se concretó en dos documentos legales: uno, de carácter hemisférico, que es la Convención Interamericana para prevenir, sancionar, erradicar la violencia conyugal contra la mujer. En la declaración de Atenas, suscrita el 3 de Noviembre de 1992, se propuso la democracia paritaria, ningún sexo supera a otro en más de un 60 % de representación. El documento proclama la necesidad de llegar a un reparto equilibrado de poderes públicos y políticos entre hombres y mujeres, reivindica la participación igualitaria en la toma de decisiones, públicas y políticas (19, 21).

En junio de 2000, la Sesión especial de la Asamblea General revisó los avances producidos en cuanto a estas legislaciones, políticas y programás, encontrando avances y logros tanto en el ámbito público como privado.

La violencia conyugal constituye una de las modalidades más frecuentes y relevantes de las categorías de violencia doméstica. Ocurre en un grupo familiar, sea éste resultado de una unión consensual o legal,

consistente en el uso de medios instrumentados por parte del cónyuge o pareja para intimidar psicológicamente o anular intelectualmente o moralmente o dañar físicamente o sexualmente a su pareja con el objeto de disciplinar según su arbitrio (Duque, Rodríguez y Wenistein, New Delhi, 1996) (36).

Violencia doméstica, es cualquier agresión física, psicológica, económica o sexual, que vulnere la libertad de uno de los miembros de la familia, ocasionándole daños personales a la víctima, los cuales además, pueden repercutir negativamente en las personas que la rodean, conllevándolos a una serie de problemas físicos y sociales.

La violencia conyugal se define también como aquellos malos tratos hacia la mujer que tienen lugar en el ámbito doméstico, privado; en los cuales se utilizan modelos de conducta y de comunicación propios de una relación asimétrica, no equitativa, de dominación y en que el agresor, normalmente el hombre, tiene una relación de pareja, conyugal o no, con la víctima.

La violencia conyugal tiene sus características propias, una de ellas es que emerge de la dinámica misma de la agresión dentro de la familia: la víctima sufre la agresión de una persona de la cual se espera respeto, amor, solidaridad.

Tiende a ser repetitiva, con una media de seis incidentes por año. El primer episodio ocurre en el primer año de relación en casi la mitad de los casos. Para la mayoría de las mujeres transcurren de 5 a 10 años desde el inicio del maltrato hasta que se haga la denuncia. En los casos analizados en este trabajo, el 47,5 % aseveró encontrarse en situación de violencia hacia más de tres años.

Se aduce que sólo un 10 % de las mujeres europeas denuncia la violencia que recibe de sus parejas; en Estados Unidos, una de cada veinticinco mujeres y, en Asia y Latinoamérica, una de cada cinco. Las mujeres maltratadas tardan en denunciar el delito por diferentes razones: de carácter económico, social, por internalización de la culpa, por sentir vergüenza ante la situación de fracaso y tolerancia a los comportamientos violentos. También es posible que se intente minimizar la situación de abuso, que exista temor a empeorar la situación, indefensión aprendida y ambivalencia e inseguridad. No se puede descartar la falta de capacidad real o percibida y la esperanza de las víctimas de que no se repetirá el delito.

Todo lo anterior implica que la denuncia se lleve a efecto pasadas las tres primeras fases que se presentan en la violencia de pareja (19, 22).

Según Larrin, en 1995, la violencia intrafamiliar comprende tres aspectos: (36)

La relación entre las personas implicadas que tiene que ver con los diferentes tipos de familia, los vínculos, toda una gama de tipos de cohabitación. La naturaleza de los actos.

La intensidad, frecuencia con que suceden los hechos y el impacto sobre la víctima .

Muchos factores pueden favorecer la aparición y mantenimiento de los malos tratos a la mujer en el hogar. La variable principal es la situación estructural de desigualdad real en la que puede encontrarse la mujer. (53)

Siguiendo esta línea de pensamiento, es que en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se celebró en Beijing, en septiembre de 1995, se definió la violencia de género como **"Todo acto basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado, un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada"** (54).

Según la OMS : **"...la violencia de género, hace referencia específica contra la mujer. Utilizada como instrumento para mantener la discriminación, la desigualdad y la relación de poder de los hombres sobre las mujeres"**. La conceptualiza separada de la violencia de pareja y a esta última la define como aquellas agresiones que se producen en el ámbito privado en el que el agresor, generalmente varón tiene una relación de pareja con la víctima. Dos elementos deben tenerse en cuenta en la definición: la reiteración o habitualidad de los actos violentos y la situación de dominio del agresor que utiliza la violencia para el sometimiento y control de la víctima (55).

Por su parte, las Naciones Unidas definen la violencia de género como el ejercicio de la violencia que refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre varones y mujeres y que perpetúa la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino. Ésta se caracteriza por responder al patriarcado como sistema simbólico que determina un conjunto de prácticas cotidianas concretas que niegan los derechos de las mujeres y reproducen el desequilibrio y la inequidad existente entre los sexos.

La diferencia entre ese tipo de violencia y otras formas de agresión y coerción estriba en que, en este caso, el factor de riesgo o de vulnerabilidad es el solo hecho de ser mujer.

La violencia familiar es una forma de violencia de género. Es una violencia de poder y control, de ejercicio de poder que condiciona el reparto de los espacios y recursos. La mujer es victimizada, como consecuencia del rol social que desempeña y por su condición de mujer (56).

Violencia de género, es todo acto o amenaza de violencia que tenga como consecuencia, o tenga posibilidad de tener, como consecuencia, perjuicio y/o sufrimiento en la salud física, sexual, psicológica en la

mujer (57).

La violencia de género incluye valores, creencias, actitudes aprendidas, transmitidas de generación en generación, sin distinción de nivel económico, social, educativo, etnia, religión y política (58).

La génesis de la violencia doméstica.

Hay autores que, para explicar la violencia doméstica, consideran suficiente el trabajo con las ideas de las relaciones de desigualdad de género como causa fundamental y única. Otros autores consideran suficiente el trabajo con la idea de patriarcado, mientras otros introducen a la par del concepto de género, el de patriarcado. Otro grupo de autores, hace la conexión entre las causas de la violencia y factores o condiciones externas al entendimiento de la relación de género: los roles patriarcales, contextos, situaciones culturales, costumbres, valores culturales (los atributos de tareas, roles, estereotipos).

Consideramos que lo social no actúa de modo lineal, modelando de manera directa a la personalidad, sino que atraviesa múltiples mediadores que condicionan tales influencias. Lo psíquico, lo interno, está determinado por lo externo; pero no directamente, sino como un reflejo en su construcción individual, en una compleja interacción de factores externos e internos. Lo social se transforma y se sintetiza en su dimensión histórico-individual a través de la personalidad. El sujeto, en función de su personalidad, portadora de objetivos conscientes, construye activamente sus relaciones con los demás. Lo social va configurándose e incorporándose y toma cuerpo allí en la personalidad, instancia integradora de la expresión singular e irreplicable de la subjetividad del individuo, de todo el acervo cultural y social del cual es portador en el momento de la historia social y personal que le ha tocado vivir.

La personalidad es la instancia psicológica donde se integra y articula la influencia de la sociedad en el plano de la subjetividad individual (59).

Si se parte de considerar a la violencia como conducta humana, está, por tanto, en relación directa con determinantes individuales, históricos, culturales y económicos.

De este modo, el análisis de los determinantes de la violencia, debe ser presidido por un enfoque holístico integrador.

La violencia es un fenómeno complejo, multidimensional, que obedece a múltiples factores psicológicos, biológicos, económicos, culturales y sociales.

Los fenómenos que acompañan el comportamiento violento cruzan las fronteras entre individuos, familias, comunidades y sociedades.

Por su propia multidimensionalidad genera diversas manifestaciones.

La violencia es multifactorial, pues responde a diversos y diferentes factores, tanto individuales como biológicos, como comunitarios y sociales; es a su vez poliexpresiva,

tanto en lo que se refiere a su modo de aparecer y actuar, como por sus consecuencias. Así, se tiene violencia implícita, explícita, verbal, simbólica, física. La impulsiva, con la situación inmediata de un conflicto; la mediata, que responde a propósitos a largo o corto plazo (45).

En la comprensión de los determinantes de la violencia, múltiples interpretaciones han existido, desde la clásica que confiere mayor protagonismo a los procesos estrictamente biológicos, hasta las más modernas que consideran el importante papel que desempeñan los procesos psicológicos y sociales en su presentación.

Barrientos considera que los enfoques teóricos sobre la violencia, están divididos, unos apuntan a lo biológico y otros a lo social. El primer enfoque, partiendo desde posiciones biologicistas, plantea que la violencia es natural en el ser humano, tiene un origen instintivo y lo consideran algo inevitable, a lo que hay que resignarse. Esta teoría es sustentada por las corrientes psicologicistas, especialmente las freudianas, a partir de la concepción de las tendencias y pulsiones instintivas, del principio del placer, de los impulsos del Ello.

El segundo enfoque sostiene que la violencia es un producto propiamente humano y por lo tanto tiene su origen social y es moldeada por la organización social y la cultura de ella derivada. En el ser humano, la conducta es regulada tanto por los elementos biológicos como por los sociales, estos últimos juegan un papel dominante en la determinación de la conducta y regulan la expresión de la conducta, tanto en el individuo aislado como en el grupo social. Se ha establecido que en la base de toda conducta violenta se encuentran las condiciones políticas, que a su vez están determinadas por las relaciones económicas, que se dan también en la violencia cotidiana y aunque no son tan evidentes, si subyacen en el trasfondo, ocultos tras las relaciones de poder. (45)

Según Rojas, Marcos (2000), la causa del maltrato es "estructural y social", por más que sus efectos se produzcan sobre individuos funcionales.

Si acaso, las circunstancias personales del maltratador serán las causas más próximas e inmediatas, pero la remota y de última instancia está en la base estructural de reparto de poder, según el orden social vigente. La persona maltratada podrá ser la ocasión, pero lo que desencadena el proceso, lo reactivo está en lo insano de una sociedad organizada sobre la base de la desigualdad (32). No negamos el papel de lo social, como tampoco tenemos el criterio de que lo individual está alejado de dicha conducta, pues el maltratador es un sujeto que ha incorporado respuestas violentas en su arsenal comportamental. Independientemente de que el medio lo haya favorecido, la percepción de éste es un reflejo personalizado.

En la conferencia impartida en la II Jornada de Ciudades contra la violencia hacia la mujer, en Madrid, en Noviembre del 2001, Candara Shiva apuntó que la

violencia que sufren las mujeres y la naturaleza no es una violencia coyuntural ni privada sino una violencia estructural y generalizada que se manifiesta en todos los niveles de la realidad.

Se une a este enfoque Concepción Fernández, que confirma que la conducta agresiva no se produce de forma ciega e indiscriminada, sino que se ejerce contra individuos que están en posición de inferioridad. La agresión del hombre no hace más que reforzar su papel de dominio social frente a la mujer. Desde el punto de vista subjetivo, las motivaciones que sustentan la violencia pueden estar asociadas con la necesidad de controlar, ejercer el poder tanto con móviles económicos como políticos y personales (36). Esta autora, tiene en cuenta la identidad de género. Lo masculino asume conductas de su grupo de pertenencia, de dominación y control. De forma inversa a las mujeres.

Por su parte, Madina dice que la violencia es en muchos casos, un intento desesperado por recuperar el control perdido, en el único ámbito donde realmente el hombre puede demostrar su impunidad y su superioridad, es decir, en el hogar (36).

A partir de la década de los 60, Snell, y sus seguidores, Gayford, en 1975, Barry, en 1979 y Beck, en 1982, iniciaron investigaciones sobre el pensamiento psicológico de las mujeres abusadas, lineamiento que se ha seguido en los últimos 25 años. Estos autores plantearon que las características comunes de estas mujeres son el resultado y no la causa e insistieron que el desarrollo de desórdenes en la conducta de ellas era debido al maltrato. Esa nueva forma de abordar el problema hizo avanzar los análisis psicológicos y permitió el desarrollo de nuevas perspectivas para contrarrestar las teorías que dejaban a un lado lo personal de las mujeres maltratadas (59).

Entre los enunciados hechos por ese grupo se encuentra el de que entre los factores psicológicos que propician las conductas violentas están: la imagen devaluada de sí mismo, la tendencia al fracaso, la percepción de rechazo, la propensión a la culpa, la impulsividad, imitación de comportamiento agresivo y la pobreza o falta de patrones morales. Aunque todos estos factores se mencionan de forma independiente, por razones didácticas, todos conocemos que la interrelación e interdependencia de todos los factores determina las conductas en los sujetos.

Según Jorge Corci, la violencia, en sus múltiples manifestaciones, siempre es una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza (ya sea física, psicológica, económica, sexual, política....), e implica la existencia de un "arriba" y un "abajo", reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer, maestro-alumno, patrón-empleado, joven-viejo, etc.

Este autor aboga por la no existencia de un "perfil típico", ni de la mujer, ni del hombre, en los malos tratos; ni existen factores de riesgo determinantes, sino,

más bien, una combinación de estos. Lo que hace necesario mirar el contexto inmediato (exosistema) y entender las claves culturales del microsistema.

Macrosistemas: Son los referidos a la organización social, al sistema de creencias, valores, leyes, economía, etc., que asignan estatus inferiores a la mujer y son la base de la violencia directa. La cultura patriarcal provoca tolerancia social al maltrato hacia la mujer.

Exosistemas: Constituidos por el entorno social más inmediato, por las instituciones educativas, recreativas, laborales, religiosas, jurídicas, los medios de comunicación masivos y por los microsistemas, que incluyen la historia personal, la baja autoestima, los elementos estructurales de las familias que viven la violencia, las interacciones y los tipos de comunicación que en ellos se establecen. Los conceptos de roles familiares, derecho, responsabilidades y actitud hacia el uso de la fuerza. Los métodos educativos que la familia utiliza en su interacción, así como las jerarquías y la autoridad. Todos ellos van conformando el aprendizaje de estas estructuras, esquemas, funciones según el sexo, etc., conformando los estereotipos de género.

Corci distingue dos tipos de hogares: los tradicionales y los violentos. Los tradicionales se caracterizan por ser afectivos, con predominio de roles tradicionales según el sexo y *logofalocéntrico*; los violentos, los describe como aquellos hogares en donde la mujer trae a la relación de pareja, expectativas de violencia y una supuesta tolerancia a ella, aceptando, además, el vínculo de sometimiento y desarrollando ciertas conductas de afrontamiento después de haber sido víctimas de una situación violenta (60).

Para explicar las formas de la violencia conyugal, Corci apela a lo que él denomina los micro- machismos, que no son más que prácticas de dominación masculina en la vida cotidiana, del orden de lo mínimo, lo que está en los límites de la evidencia. Se trata de un amplio abanico de maniobras interpersonales que realizan los varones para intentar: mantener el dominio y su supuesta superioridad sobre la mujer; o para reafirmar o recuperar dicho dominio ante una mujer que se "rebela" del lugar que le corresponde.

Invoca tres tipos de maniobras, las coercitivas, las encubiertas y las de crisis.

Las coercitivas, son aquellas en las cuales el hombre usa su fuerza moral, psíquica, económica o de la propia personalidad para intentar doblegar y hacer sentir a la mujer que la razón no está de su parte. Entre los mecanismos coercitivos, él señala: los de intimidación, la toma repentina del mando, la apelación al argumento lógico y a la razón para imponer ideas, la insistencia abusiva (ganar por cansancio), el control por la posesión del dinero y por último, el uso expansivo del espacio físico.

En las maniobras encubiertas, el hombre oculta su objetivo de dominio, impidiendo el pensamiento y la acción eficaz de la mujer, llevándola a hacer lo que no

quiere y conduciéndola por la dirección elegida por él.

Estas maniobras atentan de modo más eficaz contra la asimetría relacional y la autonomía femenina, por su índole insidiosa y sutil que las tornan invisibles en cuanto a su intencionalidad real. Entre sus mecanismos cita: maniobras de explotación emocional, donde el hombre se aprovecha del sentimiento de dependencia afectiva de la mujer, la elección forzosa (si no haces esto por mí, es que no me quieres), maniobras de desautorización, (conduce a la descalificación de la mujer), paternalismo (posesividad, autoritarismo), creación de falta de intimidad (actitudes de alejamiento), el engaño y la autoindulgencia.

Las maniobras de crisis, suelen ser utilizadas por el hombre en momentos de desequilibrio. Los mecanismos pueden ser de pseudo-apoyo (amor que se enuncia sin ir acompañado de acciones operativas), de desconexión, promesas de cambio, hacer obsequios o tratar de inspirar lástima.

Diversas investigaciones certifican que el haber convivido en hogares sismicos o haber recibido violencia en la niñez constituye un factor de riesgo, para que los niños, una vez adultos, manifiesten un comportamiento violento o soporten la violencia (19, 26, 42,52,55).

Los modelos de la violencia conyugal, entre ellos la teoría de las relaciones y el modelo de Leonora Walter, consideran que las experiencias tempranas de violencia en el hogar constituyen un factor fundamental para explicar la génesis de este tipo de violencia.

Estudios realizados por la UNICEF en 1998 en Argentina encontraron que el 80 % de los hombres que son violentos y el 50 % de las mujeres maltratadas, fueron testigos de maltrato cuando niños (29, 30).

Ravazzola, en 1992, describe las características de la organización familiar que facilita la aparición del fenómeno de la violencia e invoca que estas familias tienen una organización jerárquica inamovible, basada en la creencia de desigualdad natural, en las que su organización y sistema de autoridad y de poder está basada en el sexo, con significados que no llegan a hacerse tangibles, como en el caso de los abusos, y una modalidad relacional cercenadora de la autonomía y de diferenciación entre sus miembros (53). Este autor enfoca su centro de análisis en la familia, sin tener en cuenta otros factores estructurales, culturales y personales.

La investigación realizada por John O'Brien (1974), en familias propensas al divorcio y a la violencia concluyó que la agresividad en los hombres resultaba de una condición en las familias donde los logros del esposo eran inferiores a sus posibilidades y que el hombre intentaba compensar su desplazamiento social ejerciendo la dominación sobre la esposa (61).

Dobash, en 1987, destacó que es en la familia donde perdura el legado patriarcal a través de la continuación de la relación jerárquica entre hombres y mujeres, del

control del hombre hacia la mujer. Y establece tres tipos de análisis para reconocer el maltrato hacia la mujer.

Los que vinculan a la mujer con el papel femenino de dependencia por la tradición cultural.

La interacción del estatus social en la relación entre esposos que predisponen a la pareja al estrés.

Modos en que las mujeres golpeadas buscan ayuda (61).

Heise, en 1998, enuncia un Modelo Ecológico sobre los factores relacionados con la violencia doméstica y propone que "el dominio de los hombres sobre las mujeres es la base de cualquier teoría realista de violencia".

Los factores los ubica en los niveles sociales (normas que otorgan al hombre el poder sobre las mujeres, tolerancia de las desigualdades por parte de las instituciones y organizaciones). Un nivel comunitario (pobreza, desempleo, delincuencia, aislamiento social a la mujer). Otro a nivel de pareja (conflictos matrimoniales, control de los recursos). Tiene en cuenta un nivel familiar y por último un nivel individual. En este nivel, no tiene presente para nada la subjetividad de los que conforman la pareja, ni sus características personalógicas. Así como en las relaciones de pareja, considera a la mujer, un ente pasivo en la relación. Ella solo recibe, pero no participa. En estos dos niveles, su modelo se presenta insuficiente para explicar los factores que determinan la violencia conyugal.

Las variables predictoras de la violencia las enmarca en: factores genéticos y/o aprendidos que determinan la respuesta de una persona y pesan los de haber presenciado situaciones de violencia doméstica, haber sido abusado, haber tenido padre ausente o desdeñoso.

Factores microsistema: aquellos que tienen que ver con la estructura de la familia tradicional patriarcal, donde el control y dominio de la familia lo tiene el hombre. Otra variable tiene que ver con el desequilibrio de poder en la familia, conflictos frecuentes en torno a la división de las tareas o roles, así como hogares donde la mujer tiene mayor nivel de escolaridad que el hombre.

Factores ecosistema: los predictores de riesgo en el ámbito de estructura social son el desempleo, el bajo nivel sociocultural, el aislamiento social de la mujer y la relación del agresor con delincuentes, la pobreza, la frustración, los sentimientos de inadecuación en algunos hombres que no pueden cumplir con el rol de proveedor que se espera de ellos.

Factores macrosociales: se refieren al conjunto de valores, creencias en cuanto a estereotipos de género, desempeño de roles y acceso y control sobre los recursos.

Gelles, en el mismo año, plantea que el primer conocimiento cuantificado de las relaciones donde se produce la violencia es en la familia y que la violencia conyugal se debe a los condicionamientos sociales, vivencias del maltrato infantil y en la estructura familiar. Diferencia la violencia masculina de la femenina, para

estas últimas, la violencia siempre es de autodefensa

Murray Straus: la frecuencia de los casos de abuso sobre la esposa no se corresponde con la noción de anormalidad psicológica, se debe más a la familia como unidad de estudio que como problema social (59).

Compartimos, con ambos autores, que el pasado puede explicar, entre otros, el porqué se ha desarrollado un comportamiento. Es en la convivencia familiar donde se transmiten los valores, como la construcción social de género, donde están contenidas las relaciones asimétricas según sexo, las motivaciones y las formas de comportamientos para solucionar conflictos. Pero no es la única causa.

La violencia, como señala Sales, B (1996), es expresión de la agresividad manifiesta o encubierta que tiene consecuencias negativas para todo aquel que se ponga en contacto con ella. La violencia es la agresividad destructiva (62). No todos consideran que la violencia es sinónimo de agresividad ni que obedece a un mismo origen.

Autores como Pedro Torres y Francisco Espada, comparten el criterio de diferenciar la agresividad de la violencia, entendiendo, que la primera es una respuesta adaptativa y forma parte de las estrategias de afrontamiento de los seres humanos a las amenazas externas; mientras que la violencia tiene un carácter destructivo sobre las personas y los objetos.

Esta forma de respuesta es innecesaria y destructiva. Resaltan que todas las personas pueden ser agresivas, pero no necesariamente violentas.

Mientras la agresividad es básica en el ser humano para su supervivencia, la violencia es siempre destructiva y no responde al instinto de autodefensa (63). Al igual que estos autores, diferentes teorías, enfoques y modelos explican la agresividad y la violencia de forma diferente y otros las consideran iguales.

Por su parte Gerard, R., no diferencia violencia de agresión y conceptualiza la agresividad como un estado emocional y consiste en un sentimiento de odio y deseo de dañar a otra persona. La agresión es cualquier forma de conducta que pretende herir física o psicológicamente a alguien. La agresividad es un patrón de comportamiento normal, puesto en acción ante determinados estados para responder a necesidades vitales y proteger la supervivencia, sin que sea necesaria la destrucción del adversario. Los objetivos de toda agresión son: causar daño, coerción, poder y dominio, reputación e imagen.

El tratamiento de la agresividad y el comportamiento, tal y como ha sido visto en la Psicología Social convencional, se puede dividir en dos etapas: la perspectiva clásica y la contemporánea. En la primera, el estudio del comportamiento agresivo atraviesa completamente el espacio que media entre su concepción como algo interno y su concepción como algo dependiente de fuerzas externas. La mayoría de

estas explicaciones son de índole instintiva, mientras que una minoría es de naturaleza ambientalista.

Las teorías instintivistas buscan identificar las causas del comportamiento agresivo dentro de las personas. Esta causa es, para este tipo de explicación, un instinto. La agresión se desencadenaría de manera inevitable ante la aparición de una señal. Freud, S. (1930), en su libro "El malestar en la cultura", prevé el mismo tipo de explicación para estos comportamientos, añadiéndole una función constitutiva de la personalidad humana. Se trata de una redefinición funcional del instinto agresivo. Según este modelo intrapsíquico de Freud, los traumas, complejos, conflictos no resueltos en la infancia, crianzas rígidas o laxas, el maltrato infantil, las dificultades en la identificación sexual, las dificultades en la relaciones con los adultos, son situaciones en la infancia que permiten el desarrollo de conductas agresivas en la adultez, y siempre es un enfermo el que la expresa.

Otros corrientes biologicistas, enmarcan las causas a componentes genéticos, señalando el papel del cromosoma Y en el genotipo del macho y en cuanto a la anatomía le confieren tres niveles: el medular, base del reflejo primario, produce reacciones primarias de tipo defensivas ante estímulos que generan amenaza; el hipotalámico, donde se encuentran delimitados centros de estimulación de la agresividad; los centros de estimulación, el núcleo amigdalino, que parece regular las reacciones emocionales y agresivas; el centro de inhibición, séptium, circunvalación singular y núcleo caudado y el racional o superior, en el cual se encuentran los más altos procesos del pensamiento como la creatividad, lenguaje, interpretación, el análisis retrospectivo y prospectivo. Este nivel puede alimentar la violencia para la obtención de los deseos de poder, prestigio y gloria.

Entre las causas biológicas más involucradas se mencionan: Trastornos genéticos, hormonales, glucosa sérica, hormonales, disturbios de la serotonina, trastornos en la lateralidad hemisférica, daño cerebral localizado e ingestión de sustancias tóxicas.

Como resultado de las teorías psicoanalistas y de la importancia emergente de los modelos ambientalistas, surge una explicación intermedia, entre lo interno y lo externo, se trata de la teoría frustración-agresión.

Este modelo prevé que la agresión es un comportamiento resultante de una pulsión interna; pero que esta pulsión depende de un elemento externo: la generación de la frustración.

Dominada por el positivismo y el conductismo, surge la teoría del Aprendizaje Social, que indica que en el caso del comportamiento agresivo, ciertos estímulos provocan ciertos comportamientos agresivos, los cuales son permanentes por el refuerzo que se ha recibido de sus ejecuciones, tras cada una de las apariciones del estímulo. Como reacción aprendida, la personalidad y la conducta son el conjunto de reacciones aprendidas por premeditación, de acuerdo a las contingencias externas,

por lo que la conducta violenta es adquirida mediante el aprendizaje, si resulta útil, adaptativo e instrumental hacia metas.

Como reacción a la sociabilización está el aprendizaje social, de Bandura, el cual postula que se pueden aprender comportamientos por imitación, más concretamente, por la visión de que estos comportamientos observados han sido recompensados o reforzados.

Este aprendizaje puede darse por imitación, por aprendizaje vicario o por equilibrio cognitivo. La pérdida del equilibrio o de la consistencia puede generar reacciones de frustración e incongruencias que pueden inducir a la persona a tener conductas violentas. Sin embargo, en esta corriente el sujeto no es un enfermo y sí es responsable de sus actos.

Esta teoría ha sido fecunda, porque ha permitido distinguir analíticamente el aprendizaje de un comportamiento de su ejecución. Es decir, se puede aprender un comportamiento agresivo porque se ha visto recompensado en otra persona, o por experiencias ajenas, o porque se pierde el equilibrio ante una necesidad no satisfecha; pero esto no implica que tenga que ser ejecutado. En este modelo se combinan lo cognitivo y lo conductual; puesto que plantea que el ser humano adquiere la conducta mediante un proceso de exposición, moldeamiento e internalización de valores, actitudes y normas. Entre sus seguidores tenemos a Fritzsche - Heider y a Abelson, ambos con su Teoría del Equilibrio, y a Rosenberg.

Los contemporáneos, aunque convencionalmente, introducen el contexto relacional en el que se produce todo comportamiento violento. La agresión es siempre contra alguien y ejecutada por alguien, por lo que para definir un acto como agresión tiene que existir una interacción interpersonal en un contexto, una acción intencional, un daño y la noción de norma. La agresión es, por encima de todo, un comportamiento antinormativo.

Es dominación o intento de dominación, un ejercicio de poder coercitivo.

La visión de los constructivistas es que los actos agresivos no lo son al margen de las colectividades, los actores involucrados no tienen un perfil homogéneo y la interpretación, o sea, la forma de ver los actos y los actores no es constante sino constringente y afectada por los recursos interpretativos que están socialmente disponibles y estos recursos no están al margen de los intereses de poder y dominación que atraviesan a toda formación social (64).

Clasificación de la agresividad y la violencia.

La clasificación que hace Valzelli de la agresividad la realiza sobre la base de las funciones y no de las bases etiológicas. Las funciones que éstas emanan son, en función de los objetivos: Instrumentadas y no instrumentadas (si tienen objetivo o no); en función de

su naturaleza: físicas, verbales, sexuales y económicas; en función del grado de control: conscientes, controladas o impulsivas; en función del desplazamiento: directas o indirectas (si agreden al causante de la agresión o si lo desplazan), y en función de si son internas o externas (auto agresión o heteroagresión) (64).

Si Valzelli la clasifica sobre la base de sus funciones, Shrader (2002), propone un esquema de clasificación de la violencia basado en los factores motivacionales subyacentes a la misma. Y propone la violencia política como aquella violencia que es motivada por la obtención o mantenimiento del poder; la violencia económica, la motivada por la obtención o mantenimiento de la economía y la violencia social motivada por poderes sociales. De esta clasificación se derivan cuatro niveles de causalidad: la instrumental, institucional, interpersonal y la individual. Este marco que postula Shrader reconoce los papeles mutuamente reforzantes desplegados por los factores en distintos niveles de causalidad y que ningún nivel es individualmente capaz de explicar el fenómeno de la violencia, pero cuando se le combina, puede explicar leyes sobre los factores asociados a la comisión del acto violento.

Entiende por violencia instrumental aquella que se asocia a las estructuras políticas, económicas, sociales, de alto nivel de una región como son las opiniones, creencias, normas, etc., que permean la sociedad.

La violencia institucional comprende las instituciones y asociaciones formales e informales, redes sociales, grupos de identidad en que las relaciones sociales se desarrollan cotidianamente. La violencia interpersonal es aquella que está integrada por los contextos más inmediatos en que ocurre la violencia: las interacciones sociales entre individuos.

La violencia individual contempla la historia personal y la estructura biofísica, así como la personalidad que moldea las respuestas ante el medio.

Consideramos, de mucho valor esta clasificación, porque se apoya en el determinismo motivacional que está presente en las formaciones psicológicas involucradas en la autorregulación de los comportamientos.

Según Gerard R., los factores ligados a la manifestación de la agresión pueden ser: biológicos, psicológicos o ambientales y sociales o culturales. Gerard R., clasifica la agresividad en dos grupos: Las activas: psicoanálisis y etiológicas (interna, motivacional e innata) Reactivas: Dolland-Millar y Bandura.

Las teorías etiológicas estudian el comportamiento en un medio natural: la observación, preservación y mantenimiento de territorio y jerarquía.

Las teorías de psicoanálisis postulando, como expusimos más arriba, la agresividad innata, se desarrollaron en la teoría de Eros y Thanatos.

Entre las teorías reactivas clasifica a la de Bandura, con su Teoría del Aprendizaje Social, también explicada con

anterioridad y por último la teoría de Dolland y Millar, que intentaron integrar conducta y psicoanálisis; exponiendo que son las frustraciones las generadoras de la agresión, todo lo que evita tener lo que se desea, provoca ira (emoción con fuertes sentimientos de desagrado) y esta ira puede desencadenar una agresión directa o desplazada, o respuestas no aprendidas.

Las agresiones directas se agrupan en: castigo verbal, negación o retiro de algún beneficio, lesiones y daños sobre la víctima.

Las agresiones desplazadas, aquellas dirigidas a terceras personas allegadas a la víctima.

Por último, las respuestas no agresivas: todas aquellas conductas en las que predomine la asertividad.

Estudiosos del tema de las causas de la violencia conyugal citan, que éstas están dadas por: las relaciones de sumisión y dependencia de las mujeres respecto a los hombres, la justificación de la violencia masculina y su tolerancia por la sociedad, los estereotipos sexuales y el rol limitado asignado a la mujer a nivel social. Lo que nos lleva a reflexionar que las creencias y saberes que se conforman por la vivencia propia, testifican, desde su lectura personal, una cierta realidad.

El ejercicio de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja es una relación social que atraviesa con distintos matices todas las clases sociales, niveles culturales, grupos étnicos y zonas geográficas porque en su base está la construcción social de lo femenino como subordinado y la necesidad de su perpetuación. Haciendo la salvedad de que la subjetividad humana no es un fenómeno socio histórico solo, porque ella es individual y expresa lo que siente, cree, piensa y decide cada persona.

En las parejas en que se presenta la violencia, están presentes dos personas, con los comportamientos propios de cada uno, que por lo general han interactuado en una misma época y un mismo contexto social.

"En cualquier sociedad donde el hombre domine a la mujer, la violencia contra la mujer ocurre con una frecuencia desconcertante. Y se ha vuelto la forma de violación de los derechos humanos más penetrante, que no respeta distinción alguna de geografía, cultura o riqueza" (Kofi Annan)

Para el análisis específico de la violencia conyugal se invocan cuatro niveles y tres teorías que son:

Nivel de análisis intraindividual.

Nivel de análisis psicosocial.

Nivel de análisis socio psicológico o sociocultural.

La estructura social patriarcal.

La violencia conyugal, desde una perspectiva sistémica, enuncia tres teorías:

Teoría general de sistema:

Teoría de las relaciones.

Teoría de las relaciones simétricas-complementarias.

La primera basa su fundamentación entre la compatibilidad entre el acto violento y las metas del actor y del sistema; en la autoconcepción del autor como persona violenta, en las expectativas del rol de la víctima.

La segunda teoría se sustenta en que la violencia no es solo un problema de la pareja, sino de toda la familia como unidad para el análisis. Y distingue dos formas de relacionarse en los que se dan distintas formas de violencia, describiendo la relación asimétrica, que se manifiesta como golpes y agresiones recíprocas y la otra se denomina relación complementaria, en la que se produce violencia castigo.

La tercera propone que en la base de la violencia está el proceso de establecer reglas y distribución del poder. Este modelo presenta dos premisas que explican la violencia: Se refiere al aprendizaje y refuerzo temprano de la cultura violenta, y en segundo lugar al establecimiento de reglas rígidas en el sistema marital.

Los estudios sobre violencia conyugal han señalado que las parejas que se estructuran de un modo violento tienen un modelo de relación específico, con una pauta repetitiva que comprende a ambos miembros. Una vez que la pareja ha incorporado dentro de su dinámica la violencia como modo de relación o de resolución de problemas, se torna cada vez más complicado el precisar los factores específicos que actúan como desencadenantes de la situación violenta. Por lo general, la violencia conyugal comienza con el maltrato emocional, el cual es un proceso que tiene como fin el menoscabo de la autoestima de la mujer a través del uso de verbalizaciones críticas y acciones destructivas, que buscan desestabilizarla emocionalmente.

El maltrato físico suele tener un proceso secuencial, bien determinado; al principio, la agresión se dirige al cuerpo de la víctima y con el tiempo tiende a tornarse indirecto, puesto que se enfoca hacia objetos y personas que son apreciados considerablemente por la víctima.

Otra forma de clasificar la violencia en el sentido más amplio es:

- Física.
- Emocional psicológica.
- Sexual.
- Económica.
- Política.

La violencia emocional o psicológica está vinculada a acciones u omisiones destinadas a degradar o controlar acciones, comportamientos, creencias y decisiones de la mujer por medio de la intimidación, manipulación, amenaza, humillación, aislamiento o cualquier conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal. Su propósito específico: castigar, intimidar y controlar su identidad y comportamiento. Es de naturaleza intangible lo que la hace más difícil de definir y de denunciar.

La violencia física es la forma más clara y evidente del

maltrato hacia la mujer. Generalmente va asociada a empujones, tirones de pelo, golpes, daño físico e incluso la muerte.

El abuso sexual es la imposición para realizar el acto sexual en contra de su voluntad. Se puede incluir el asedio sexual, acusación de infidelidad, ignorar los sentimientos y necesidades sexuales, criticar sus preferencias sexuales, él abordarla sexualmente sin amor y sin cariño, no expresar ternura en la relación, introducir objetos en el cuerpo, provocándole dolor en la relación, la violación, acoso sexual, etc.

Todo lo expuesto anteriormente, sobre la génesis de la violencia conyugal, colocan a la mujer fuera de la relación, ella solo recepciona, recibe, pero no interviene en la producción del fenómeno.

Hace apenas dos décadas, que en la génesis de la violencia se tiene en cuenta el estudio de la participación de la mujer en el evento.

Según Gulota (1981), existen determinados tipos de personalidad que aumentan el riesgo de victimización. No todas las víctimas tienen los mismos efectos y problemas derivados de la victimización, para eso se debe considerar los recursos, habilidades, estructuras cognitivas que posee la persona antes del hecho delictivo. Así mismo, es importante considerar la intensidad objetiva y subjetiva que le da la persona, y por último, la reacción y el apoyo que el entorno le provee a la víctima.

De acuerdo con lo anterior, los subsistemas de regulación y autorregulación de la personalidad juegan un papel fundamental en la dinámica de la acción delictiva víctima-victimario.

La Criminología acepta que la víctima desempeña un papel relevante en la dinámica de la acción delictiva, ya que su conducta puede inducir a que se presente la situación de violencia. De allí la necesidad del estudio de la subjetividad, de los recursos personalológicos, y de su regulación, que llevan a una mujer a convertirse, con más frecuencia que otras, en víctima del maltrato conyugal. Este enfoque se aleja del que considera a la mujer como sujeto pasivo, estático y anónimo, dando por el contrario significación a la interacción de la pareja, y a las circunstancias objetivas, situacionales y personalológicas de la mujer. Todo estudio serio y relevante tiene que tener en cuenta el rol desempeñado por ambos miembros.

En consecuencia, está claro que las características personalológicas individuales inciden sobre recibir o no violencia y que estas características interactúan con otros factores macrosociales y microsociales que pueden favorecer o no la presencia de la violencia.

El análisis a nivel personalológico de las mujeres víctimas de la violencia conyugal posibilitará aclarar el grado de participación de éstas en el hecho punible, lo cual es una forma de enfatizar la importancia de estudiar los protagonistas y factores que intervienen en el fenómeno

de la violencia conyugal.

Compartimos las teorías que integran los diferentes elementos determinantes de la conducta violenta, pero ubicamos en su justo espacio las dimensiones del sistema funcional psicológico de los miembros que integran la pareja. Explicar sólo lo social, sin tener en cuenta sobre quién se refleja, al individuo, nos parece desacertado. La casi inexistencia de los estudios dirigidos a la dimensión personalológica, de la mujer víctima de violencia en la pareja la convierten en terreno virgen.

“Bajo la mirada arqueológica, la violencia está inscrita y modelada por la cultura e internalizada en nuestras mentes y objetivada en prácticas sociales, con tan profundo impacto en la vida individual e interpersonal que se ha ido imponiendo como forma de cultura dominante” Michel Foucault .

CAPITULO II

GÉNERO

Antecedentes de la visión de género.

En la literatura de mediados de la década de los 80 se dejaron de utilizar los vocablos de sexo y género de manera prácticamente intercambiables dentro de las ciencias sociales. Actualmente, el término sexo se reserva mayoritariamente para hacer referencia a las diferencias biológicas entre el hombre y la mujer, mientras que el término género se utiliza para identificar las características socialmente construidas que definen y relacionan los ámbitos del ser y quehacer femenino y masculinos dentro de contextos específicos.

Con la visión de género se pueden analizar:

Las redes de relaciones.

Matrices epistemológicas.

Matrices axiológicas.

El poder, querer, deber, saber.

El análisis de género es una nueva lectura de la realidad en la violencia que permite visualizar e interpretar una dimensión de la desigualdad social, las posiciones, las condiciones, las construcciones (asignaciones sociales) que se expresan en los esquemas de identidad, en los roles, en los atributos, en las obligaciones, en los derechos y en los espacios de actuación.

Las posiciones se refieren a la ubicación económica, social, política de una persona con respecto a otra, (hombre-mujer). Se refiere a niveles de subordinación o autonomía económica, física, cultural, política. La mujer en posición de desventaja.

Condición se refiere a las características y situación de vida de las personas, a la forma que satisfacen sus necesidades básicas (salud, educación, dinero, calidad de vida y bienestar subjetivo).

Atributos; cualidades típicas de hombre y mujer, obligaciones, deberes y derechos propios de cada sexo, se mencionan aquí los roles y estereotipos de género.

Espacio de actuación; ciertos espacios se aprueban y legitiman las actuaciones de ellos. Hombre-espacio público y mujeres-espacios privados.

El producto y los medios de las construcciones sociales de género, se manifiestan en el acceso asimétrico e institucionalmente estructurado de los sexos frente a los recursos, Este acceso asimétrico a los recursos coloca a las mujeres, como grupo, en una posición de desventaja y subordinación con respecto a los hombres, en la mayor parte de los casos.

En los últimos años, dada la participación creciente de las mujeres en la vida social, la categoría género se ha traído a las agendas, foros y debates internacionales en la nueva visión del mundo.

La versatilidad de la categoría género puede ser utilizada, según Breilh: Como herramienta para mejorar las condiciones de inequidad y el impacto de la triple carga de trabajo sobre la salud.

Es un paradigma diferente en la salud, al dar una lectura más sociológica y menos biológica.

Permite establecer indicadores teóricos y prácticos y una nueva categoría de análisis, por lo que su accionar es diferente.

Posibilita identificar y estimular el empoderamiento de las mujeres y el ejercicio de la ciudadanía al reevaluar sus roles, funciones y acciones.

El desempeño de los roles diferentes determina un impacto diferencial en la salud.

Descubre relaciones de poder y las asimetrías que se establecen en las relaciones hombre-mujer.

Identificar las inequidades y las brechas de género en la salud que existen entre hombres y mujeres.

Favorece la inclusión de la subjetividad en los colectivos femeninos y masculinos, como elemento importante en la identificación y priorización de los problemas de salud, así como las vías para la solución de los problemas, una vez estén identificadas las necesidades prácticas y estratégicas del problema de salud que se presenta.

Esta metodología brinda la posibilidad de un accionar dirigido de manera personalizada a grupos de riesgo específicos .

Las teorías de género.

Las teorías de género, en forma general, se estructuran con un conjunto de hipótesis, interpretaciones y conocimientos relativos al proceso histórico construido en torno al sexo. La sociología contemporánea ha sistematizado diferentes teorías en relación al género, entre las cuales se pueden anotar:

Teorías de la diferencia

Teoría de la desigualdad.

Teorías de la opresión.

Estas teorías a su vez, dan origen a los diferentes enfoques y corrientes.

Desde los años cincuenta, se establecieron, los enfoques

de bienestar, el de antipobreza y de eficiencia. Otros enfoques lo han sido, el de igualdad y el de empoderamiento. La finalidad de estos enfoques, es combatir la situación desventajosa de las féminas .

Estas teorías explican, como las estructuras de las organizaciones sociales, las relaciones intergeneracionales e intrageneracionales, las privadas y públicas, las personales y colectivas, las judiciales, educativas, comunicativas, formales e informales, religiosas y sanitarias, están sustentadas en diferencias e inequidades, que entorpecen el desarrollo y el crecimiento personal de las mujeres.

En el ámbito de la salud, tales desventajas relativas se medirían, primero, en términos de probabilidades de mantener la salud, enfermar o morir por causas prevenibles y, segundo, en la equidad con que aparecen distribuidos el poder, las responsabilidades, los recursos y las retribuciones en el proceso de producción de la salud. La división del trabajo por sexo, junto con el acceso y control diferencial sobre los recursos y beneficios que se asocian con esta división, se destacan como el núcleo central de los factores sociales que transforman las diferencias entre los sexos, presumiblemente "neutras", en desigualdades o inequidades de género.

Los fundamentos teóricos para una visión crítica de género parten de cimientos culturales, sociológicos y psicológicos.

La categoría género se analiza como un producto cultural, porque la caracterización de lo masculino y lo femenino, es posible y adquiere sentido dentro de un sistema de significantes. La constitución de diferencias de género es un proceso histórico y social, y no es un hecho natural.

El estudio de todo lo social y lo cultural lleva implícito la actividad humana, que es su clave; lo natural, lo ecológico se manifiestan por la actividad humana convirtiéndola en naturaleza socializada donde está inmerso el hombre, que le permite a él transformarse y modificarse. El hombre nos da el reflejo de su contexto social, como individuo inmerso en lo social. El reflejo psíquico visto como vivencia y como organismo.

El género define las relaciones entre hombres y mujeres, y la cultura define el modo de ser, de hacer y de pensar de los hombres y de las mujeres de todo un pueblo, de toda la sociedad, dentro del sistema de signos y de símbolos que es toda la cultura, por lo que el género es un orden simbólico: un producto cultural. La conciencia, por tanto, es ya de antemano un producto social. Tanto el significado de hombre como de mujer son arbitrarios al igual que el significante que lo expresa. No podemos afirmar que es posible entender y menos todavía definir con categorías absolutas los atributos que delimitan a lo masculino y a lo femenino de una manera aislada, sin entender ni analizar, ni integrarlos, al mecanismo global de la cultura, de su ideología.

La esencia del ser humano es social, derivada del

complejo sistema e interrelaciones que caracterizan la vida social.

Los sujetos no pueden ser separados del contexto social en el que han interactuado e interactúan. Los individuos, la sociedad se encuentran en ínter influencias, no fuera de ellos, es parte de ellos, en unidad indisoluble.

Cada mujer y cada hombre sintetizan y concretan, en la experiencia de sus propias vidas, el proceso sociocultural e histórico que los hace ser, precisamente, ese hombre, y esa mujer: sujetos de su propia sociedad, vivientes a través de una cultura, cobijados por tradiciones y participantes de un proceso histórico y un espacio en donde desarrollan sus vidas.

Hombres y mujeres atraviesan un condicionamiento socio-histórico de la personalidad en virtud del cual, las normas, valores y la cultura adquieren un sentido personal para el sujeto, activo en ese proceso de hacer suya la cultura y construir, en un proceso interactivo, su propia personalidad.

La asignación de género se produce por el legado cultural y toma forma en la génesis de la vida. Él lo certifica en las acciones, en los comportamientos, en las actitudes, en las maneras de actuar y de relacionarse, y por el conjunto de cosas que esa persona puede o no hacer, decir y pensar.

Scout, plantea que el género es una categoría de análisis que facilita un modo de decodificar el significado que las culturas le otorgan a las diferencias de sexo y una manera de comprender las complejas conexiones entre varias formas de interacción humana. Para este autor, el género se emplea para designar las relaciones sociales entre los sexos, para sugerir que la información sobre mujeres es necesariamente información sobre los hombres, que un estudio implica a otro.

Las relaciones de género son construcciones culturales que surgen alrededor de las diferencias sexuales y biológicas entre hombres y mujeres.

Las diferencias de genotipo, fenotipo, psiquismo básico, sistema límbico de regulación de emociones, diferencias de órganos y funciones reproductivas entre hombres y mujeres, determinan roles y papeles distintos ante la sociedad y la reproducción. Devienen diferencias fundamentales de poder y dominio sobre el trabajo, la vida familiar y el hacer público.

Conceptos de género.

Se considera también al género como un conjunto de representaciones, símbolos, creencias, mitos y comportamientos permitidos desde una construcción socio-cultural, para un momento histórico determinado. Esto implica un modelado desde lo social de lo femenino y lo masculino.

En la Antropología de la Sexualidad se conceptualiza el género como la red de creencias, rasgos de la personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a las mujeres de los hombres, como producto de un proceso histórico de

construcción social.

Género es la categoría que nos posibilita designar al orden sociocultural configurado sobre la base de la sexualidad, la cual a su vez está definida históricamente por el orden genérico. Es una construcción simbólica que integra los atributos asignados a las personas a partir de su sexo. Al género, como categoría dialéctica, debemos contextualizarlo vinculándolo con los procesos de desarrollo de la personalidad; como un sistema relacional, dinámico e histórico, que nos permite analizar, explicar e interpretar sistemas de relaciones de lo que se considera femenino y masculino.

El género forma parte de la realidad subjetiva y social. La subjetividad e imbricación de la imagen y la vivencia hacen lo que caracteriza el reflejo humano y lo que potencia la subjetividad humana, la conciencia y el autoconcepto.

Por lo que resulta de utilidad para el análisis y comprensión de la condición masculina y femenina y su situación vital, toda vez que en todos los sujetos se produce una construcción de su subjetividad atendiendo a la significación social de su cuerpo sexuado, con las normas, patrones, deberes, derechos y lo permitido o prohibido según corresponda a unos o a otras.

La sociabilización no es un proceso lineal ni mecánico, porque como manejamos, en el transcurso del mismo, está presente el carácter activo del sujeto que interactúa con la sociedad y la cultura, lo cierto es que desde puntos miméticos, reproductivos del rol a puntos creativos del mismo, están presentes con diversidad de matices y tendencias los roles que aún a pesar de las transformaciones actuales sigue promoviendo la cultura patriarcal.

A través de la internacionalización individual de las expectativas sociales que rigen los paradigmas de masculinidad y feminidad, la sociedad encausa de manera diferencial la motivación de hombres y mujeres con respecto a la selección entre alternativas de conducta que tienen implicaciones variables para la propia salud y la de los demás.

Es el género una nueva manera de interpretar la realidad, no sobre aspectos biológicos de diferenciación, sino desde el origen socio histórico y cultural frente a una lógica dialéctica que posibilita entender los fenómenos de género como multideterminados. Esta interpretación toma una gran significación, ya que la subjetividad individual sintetiza todo el devenir histórico y sociocultural en el cual hemos interactuado activamente.

Las bases psicológicas con visión crítica de género se desarrollan sobre la base de los principales elementos de la personalidad como nivel superior de regulación psíquica.

Los factores biológicos y sociales por sí solos no determinan el desarrollo y formación de la personalidad, lo determinante es cómo el sujeto, con sus patrones biológicos, se inserta en un contexto social. En qué

medida este contexto social es vivenciado por la persona y cuál es el sentido personal que determinará una actuación particular que se expresa a través de la personalidad.

Las manifestaciones de masculinidad y feminidad constituyen parte de los componentes importantes en el proceso de formación de la personalidad.

Los atributos de masculinidad y feminidad, como manifestaciones de la personalidad, se construyen a través de la relación activa con el medio. En tal sentido, lo social aparece altamente sintetizado y transformado en su dimensión histórica individual, que es un sistema de relaciones interpersonales entre hombres y mujeres y de estos/estas con su medio.

La superestructura y la base económica de la sociedad, son reflejadas por el ser humano en dependencia del lugar que él ocupe en su macro y micro medio, del curso individual o único de su vida, de sus potencialidades, características hereditarias y experiencias anteriores.

De acuerdo con González F. (1989), la configuración psicológica de la personalidad se establece sobre la base de la integración de elementos estructurales, elementos funcionales y las configuraciones individualizadas.

Los elementos estructurales y funcionales constituyen las formas estables en las cuales los contenidos psicológicos se organizan y expresan en las funciones reguladoras y autorreguladoras de la personalidad.

Las configuraciones individualizadas son el resultado de la integración activa de los elementos generales de la personalidad con la forma particular de manifestarse lo estructural y lo funcional en el comportamiento de una personalidad concreta.

Los elementos estructurales de la personalidad conforman un sistema valorativo estable que presenta tres niveles de integración: Unidades psicológicas primarias, formaciones psicológicas y síntesis reguladora.

Las unidades psicológicas primarias son unidades de integración entre lo cognitivo y afectivo que se caracterizan por su estabilidad y por su acción reguladora inmediata sobre el comportamiento. Entre las unidades psicológicas primarias se destacan las necesidades, motivos, valores, rasgos, actitudes y normas.

Los motivos encarnan las aspiraciones principales que determinan la autorrealización de la persona y constituyen formas particulares en las que las personas configuran sus necesidades, a partir de las cuales se plantean los objetivos esenciales que deben alcanzar en la vida.

Las necesidades son estados funcionales que orientan la dinámica del comportamiento hacia un objeto concreto y formas de relacionarse. Las formas de relacionarse constituyen procesos de socialización, a través de los cuales los seres humanos adquieren conductas y valores asociados a sus roles culturalmente construidos.

Las relaciones asimétricas de poder implican dominio, opresión y conflicto, las mismas que establecen jerarquías que se asientan en las distintas valoraciones que se otorgan a las personas en razón de sus características de clase, etnia y de género. Esta socialización diferencial, que promueve una masculinidad dominante y una feminidad subordinada, tiene sus efectos en la vida de hombres y mujeres.

Los hombres, para ser consistente con el estereotipo de masculinidad vigente, están obligados a demostrar dureza, agresividad y control del poder. Por el hecho de ser hombres gozan de poder social y de muchos privilegios, pero la manera como se ha armado ese mundo de poder, causa dolor, aislamiento y alienación tanto a las mujeres como a los hombres.

La actuación de la personalidad expresa su potencial regulador del comportamiento, y en ella se manifiesta integralmente la unidad de lo afectivo y cognitivo. No es posible representarse un proceso psicológico cognitivo o afectivo por separado, el funcionamiento psicológico está dado por la integración de estos dos elementos. La integración de lo cognitivo y afectivo se realiza desde que el ser humano nace, ya que está en constante intercambio de información y afecto con su medio. En este proceso se va desarrollando la personalidad de hombres y mujeres.

El intercambio de información y afecto se realiza desde el nacimiento en forma diferencial de acuerdo al sexo. Los hombres lo hacen con privilegios y derechos; en tanto que las mujeres, mayoritariamente, lo hacen en un contexto de desigualdades, lo que configurará una personalidad con atributos y estereotipos inequitativos según clase, etnia y género que repercutirá en las relaciones intergeneracionales.

El conjunto de valores, normas y estereotipos que la sociedad construye es individualizado por los hombres y mujeres, regulando los comportamientos de ambos. De esta manera, a los comportamientos sexistas, hombres dominantes, fuertes, reflexivos, productores, mujer sumisa, afectiva, débil, reproductora, se los debe analizar integrados a su contexto sociocultural.

El sexismo como prejuicio, explícita o implícitamente, presupone la existencia de superioridad y el reconocimiento de mayores derechos de los hombres sobre las mujeres. La unidad de lo cognitivo y lo afectivo se manifiesta por la motivación que expresa su carácter orientador de la conducta a través de estrategias de actuación elaboradas cognitivamente en planes y proyectos de acción; es decir las acciones cognitivas tienen un carácter motivacional.

Las formaciones psicológicas son unidades de integración cognitivoafectivas de composición motivacional compleja de elevada jerarquía. Se caracterizan por tener una participación trascendente en las operaciones cognitivas del sujeto, ya que constituyen un sistema de información personalizada relevante que permite a la personalidad operar en forma consciente y

conformar un conjunto de estrategias, valoraciones y objetivos elaborados.

En las formaciones psicológicas se destacan los motivos superiores que inciden en la motivación de la personalidad. Los motivos superiores se integran en subsistemas de regulación motivacional, entre los que se destacan la autovaloración, los ideales y las intenciones profesionales.

La autovaloración es una formación psicológica que permite a hombres y mujeres analizar críticamente sus posibilidades en relación con las exigencias y tareas de su medio.

La autovaloración se forma sobre la base del desarrollo de la conciencia, y el medio sociocultural actúa como mediatizador en la formación de ella. La relación entre su medio social y la personalidad se concreta en la determinación de los aspectos socioculturales que tienen significación psicológica en las distintas etapas del desarrollo de la personalidad.

En las relaciones interpersonales e intergenéricas se comienza a valorar los comportamientos como buenos, malos, correctos, incorrectos. La objetividad en la valoración de lo positivo y negativo de cada ser humano es importante para crear imágenes generalizadas de sobrevaloración y subvaloración.

En el caso de las mujeres, el desarrollo de la autovaloración presenta dificultades como resultado de las relaciones asimétricas de poder y de iniquidad desarrolladas en los ámbitos familiares, escolares, laborales y sociales en general. Esto generará sentimientos de inferioridad, poca confianza en sus reales posibilidades y una baja autoestima. Esta imagen subvalorada le dificultará o impedirá auto expresarse, auto dirigirse, e influir sobre sí misma y tomar decisiones propias.

El desarrollo de una personalidad andrógina permitirá que las actividades ocupacionales o profesionales que elegirán hombres y mujeres respondan a intenciones profesionales conscientemente elaboradas, a fin de que se conviertan en fuente de satisfacción y crecimientos personal que movilice a la personalidad a una autonomía en los físico, económico, social, cultural y político.

Los ideales constituyen otra formación psicológica de la personalidad conformados por los objetivos y aspiraciones futuras de las personas en las distintas áreas de su vida. El ideal no es una asimilación pasiva ni reproductiva de un modelo externo; es una elaboración activa y creativa que realizan hombres y mujeres de sus posibles objetivos futuros. A lo largo de la historia resulta más común encontrar modelos de líderes masculinos cuyas cualidades y características de personalidad se desean imitar; no siempre ocurre lo mismo con los modelos femeninos.

Una personalidad andrógina y con autonomía para tomar decisiones desarrollará en el ser humano capacidades para enfrentar de forma saludable la vida, lo cual implica

plantear alternativas ante diversas situaciones y frente a proyectos y planes futuros.

Síntesis reguladora: los elementos funcionales de la personalidad expresan la forma en que los contenidos psicológicos se manifiestan en la regulación y autorregulación de la personalidad. La función reguladora permite al organismo asumir una posición activa e independiente ante el reflejo de la realidad. La función reguladora, al adquirir un carácter eminentemente consciente, le permite al sujeto no sólo adaptarse al medio sino también transformarlo. De esta manera el sujeto humano deja de ser objeto para convertirse en sujeto de la realidad.

En la función reguladora de la personalidad se distinguen, un nivel reactivo- adaptativo y un nivel activo -transformador. En el reactivo adaptativo, el ser humano es más dependiente de las influencias externas, entre las cuales se destacan las opiniones, los dogmas, los valores y las normas. En el nivel activo-transformador, el ser humano es más independientes, más reflexivo, en tanto se orienta por sus propios criterios y convicciones en su situación. Este nivel expresa la autodeterminación de las personas en su forma más acabada y compleja de manifestación, a partir de la elaboración de sus planes y proyectos de acción.

En el nivel activo-transformador los comportamientos de masculinidad y feminidad permiten una posición crítica e independiente con relación al medio en el que se desenvuelve la persona, sobre la base de su autodeterminación.

Los elementos funcionales permiten a los seres humanos procesar, de toda la información que reciben, solamente aquella que resulta relevante para las operaciones reguladoras de la personalidad. Esto es lo que denominamos información personalizada, la misma que está estrechamente relacionada con sus motivaciones. La información relevante es utilizada permanentemente en el ejercicio de las operaciones reguladoras.

Este es un proceso de base motivacional que se desarrolla en la esfera de la cognición.

Las relaciones entre lo cognitivo y lo afectivo constituye una coordinada importante de la relación entre lo consciente y lo inconsciente.

Las relaciones conscientes que realizan las personas son expresión de su acción activa sobre el contenido psicológico y se logran en un proceso de interrelación entre vivencias y reflexiones. Las conceptualizaciones que hombres y mujeres realizan sobre las causas de sus comportamientos y sus contradicciones, se retroalimentan por las vivencias sobre la base de dichas conceptualizaciones, ante lo cual, de acuerdo al nivel de desarrollo de sus personalidades, se plantean nuevas alternativas en procesos continuos de autorregulación. Estos procesos tienen momentos de predominios vivenciales y otros de predominios conceptuales.

La personalidad se define en una relación continua entre

lo cognitivo y lo afectivo. La comprensión de esta interrelación tiene importantes consecuencias metodológicas que deben ser consideradas en el desarrollo de la conciencia de género por constituir un importante indicador del nivel de desarrollo de la personalidad.

De conocimiento nuestro, los estudios con visión de género se han dirigido a variables sociodemográficas, al contexto, a las relaciones entre los géneros, al acceso y control de los recursos, a los estereotipos y a los roles, pero sin tener en cuenta que estos dos últimos están íntimamente relacionados y que en su proceso de integración se desarrolla la personalidad, por lo que su estudio la convierte en eslabón fundamental para poder interpretar esta categoría de análisis: género.

Identidad de género.

La identidad designa el rasgo o conjunto de rasgos que tienen en común dos o más personas. Alude al sentido de pertenencia de un individuo o a un grupo de cualidades similares. El reconocimiento de la identidad entre los individuos presupone también su alteridad, es decir, un mínimo sémico o fémico que los vuelve, en primera instancia, distintos.

La identidad designa igualmente el principio de permanencia, que permite al individuo "persistir en su ser", mantenerse a sí mismo a lo largo de su existencia.

La identidad de género se refiere a la identificación de la persona con lo que son los rasgos característicos que definen, en un contexto determinado, lo que es femenino o masculino y que nos hace sentir como pertenecientes o no a los grupos correspondientes.

La identidad implica atributos, roles, valores, modelos de pensamientos, comportamientos y sentimientos, asumidos como propios de hombres y mujeres y que se han construido socialmente.

La identidad influye de manera importante en la autoestima de las personas y en la valoración social que de ella se hace. La identidad depende de la condición y posición de género .

La identidad, según Corona E. (1994), es un complejo sistema de representaciones que proporciona a los humanos un marco de referencia en cuanto a su pertenencia a ciertos grupos. La identidad sexual, es decir, el reconocimiento de ser hombres o mujeres, es la base para la construcción de género, que implica que hombres y mujeres se ubiquen como tales y que respondan a lo que social y culturalmente se espera de ellos/ellas.

Un componente de incuestionable importancia de la personalidad es la identidad personal. En cuanto a su génesis, como todo contenido psicológico sigue el camino de lo externo-social a lo interno-psicológico. Desde edades tempranas de la vida, comienza el proceso de construcción de la representación de sí mismo, la conformación activa de la identidad personal. Esta formación psicológica expresa la capacidad de

autoconocimiento y autovaloración del sujeto. La forma de concebir el mundo y de asumir frente a la realidad una determinada posición personal depende, en buena medida, de la valoración de sí mismo. La identidad personal es reflejo de los valores del sujeto, porque el sentido de la autoestima o grado de satisfacción que siente él mismo respecto a la persona que es, depende del contenido de dichos valores y de su potencial regulador en la conducta.

Un elemento que distingue a las formaciones de la identidad personal: los valores, los juicios, las valoraciones; como componentes de la concepción del mundo, son formaciones de la personalidad que se distinguen por la estrecha unidad de sus componentes cognitivo y afectivo.

La identidad personal, entendida como un concepto que posee el sujeto respecto a su persona, elaborado sobre la base de sus principales necesidades y motivos, que regula de manera estable el comportamiento.

La identidad de género abarca el conjunto de procesos que posibilitan la conceptualización de uno mismo como varón o mujer, el proceso de identidad se construye en estrecha sintonía con el sexo biológico, de manera que normalmente un varón construye su identidad personal identificándose con su grupo de varones y una mujer con el de mujeres.

La identidad de género es el proceso por el que cada cual se sabe perteneciente a un grupo de asignación sexual y excluido del otro, expresándose en una gama de procesos subjetivos. El desarrollo del sentimiento de mismidad aparece aparejado al sentimiento íntimo de pertenencia a uno u otro género. El sentimiento de pertenecer, identificarse y asumir uno u otro género, nos permite hablar también de una identidad de género que se va imbricando con la identidad personal.

Según M. Lagardere, el género se reproduce y expresa a través de cuatro factores:

Simbólico-como construcción simbólica del sexo biológico.

Normativo-normas y prescripciones que la sociedad establece para definir el papel que le corresponde a cada sujeto en tanto perteneciente a un género determinado.

Político-social-institucional-potencia o reprime los comportamientos según lo normativo para hacer cumplir el rol.

Identidad subjetiva-identidad asignada por la sociedad, autoidentidad desarrollada por el individuo, y la identidad adoptada que resulta de la integración de las anteriores.

La ONU define que cuando hablamos de la violencia de género nos referimos al contexto sociocultural, a los acondicionamientos que actúan sobre hombres y mujeres y que configuran en una determinada manera su personalidad y sus expectativas, provocando con ello un desequilibrio en las relaciones de poder, en los ámbitos sociales, económicos y políticos.

Estos desequilibrios funcionan con una consideración devaluada de la mujer.

Los estereotipos de género surgen de la confusión entre los roles de sexo y los roles de género. Cuando se cree que los roles de género se basan en diferencias biológicas en lugar de expectativas construidas socialmente, el resultado es el estereotipo de género. Como ejemplos de los estereotipos de género tenemos: que las mujeres son dependientes, incompetentes, pasivas, subjetivas, excitables, emocionales, débiles, volubles, etc., que van configurándole en la imagen de sí, en su yo, en su valía personal, en su autovaloración, en su autoestima y en su autoconcepto, peculiaridades que la ponen en desventaja en su funcionalidad activo-transformadora de la realidad, en su capacidad en la toma de decisiones, en su autorregulación y en sus estilos de afrontamiento, entre otros subsistemas de la autorregulación de la personalidad.

Los estereotipos de género.

Los estereotipos que el sistema de poder ha llegado a construir se convierten en pautas de conductas interiorizadas inconscientemente, que les proporcionan a mujeres y hombres una identidad y por tanto, actitudes, hábitos y prácticas que perpetúan la condición de inferioridad asignada a las mujeres en la familia y en la sociedad.

Al afirmar que las mujeres son suaves y delicadas y los hombres afirmativos y seguros se les están estampando diferencias en cuanto a las peculiaridades de su esfera volitiva. En relación con la violencia, al varón se le educa con estereotipo de agresivos, valientes y poderosos .

Los estereotipos de género son conjuntos de ideas simples, arraigadas, que escapan al control de la razón, construidos social y culturalmente, que han llegado a convertirse en creencias compartidas colectivamente y legitiman la desigualdad.

Los estereotipos de género referidos a creencias, expectativas y atribuciones causales, se piensan y comparten en determinados grupos. Se trata de imágenes mentales que no son coincidentes con la realidad, pero que se arraigan fuertemente en la subjetividad e incluso el sujeto contribuye activamente en su construcción, conceptualización y en el establecimiento del auto concepto.

Los roles de género

El género se refiere a los roles y responsabilidades socialmente construidos en una determinada cultura. Estos roles son influenciados por las percepciones y expectativas que emanan de factores culturales, políticos, ambientales, económicos, sociales y religiosos, así como de la costumbre, la ley, la clase, la etnia y sesgos personales e institucionales.

Las actitudes y comportamientos de género se aprenden y son modificables.

Los roles de género son las actividades asignadas a las personas sobre la base de características socialmente

determinadas como ideologías, valores, estereotipos, creencias y prácticas. Estos roles se establecen mediante influencias de la familia, la escuela, las instituciones religiosas, el folklore, la tradición, la cultura, los medios de comunicación masivos, las políticas, los grupos de homólogos y el lugar de trabajo.

El análisis de género es un proceso teórico-práctico que permite analizar diferencialmente los papeles, los derechos, los deberes, el acceso, el uso y el control sobre los recursos, los problemas, las necesidades y las oportunidades de cada sexo. Este análisis no debe limitarse al papel de la mujer en la sociedad, sino que implica necesariamente estudiar formas de organización y funcionamiento de la sociedad basándose en relaciones sociales dadas en los sexos. Para ello se identifican:

Rol productivo y reproductivo.

Acceso y control de beneficios, limitaciones y oportunidades.

Se clasifican los roles de género en:

Productivos: Incluye las acciones o tareas encaminadas a la producción de bienes y servicios remunerados o en especie. Tareas que contribuyan económicamente a la familia.

Reproductivo: Refiere las acciones o tareas encaminadas a garantizar la reproducción social y biológica. Incluye todas las actividades necesarias para garantizar el bienestar y la sobrevivencia de los individuos que componen el hogar.

Gestión comunitaria: Se refiere a todas las actividades que se realizan para aportar al desarrollo y organización de la comunidad. Toma la participación voluntaria en la promoción y el manejo de actividades comunitarias.

Productivo/Reproductivo: Se refiere a todas las actividades que son consideradas como productivas a las que se añaden las de la reproducción.

Roles múltiples: En una misma jornada se realizan dos o más roles.

Otros autores le incorporan, a esta clasificación de los roles, el rol político, que tiene que ver con el manejo de las relaciones del poder, las formas de organización social para la toma de decisiones y el rol cultural que comprende las actividades dirigidas a producir ideales de vida, valores, creaciones y normas de grupo social.

El sexo, criterio para discriminar quiénes deben o pueden asumir los roles. Tradicionalmente se han distribuido según una visión sexista con diferenciación de género y desigualdades sexuales.

El problema, desde la perspectiva de género, ocurre en la medida que se ha usado esta diferenciación biológica para hacer desigualdades sociales.

Lo diferente se ha traducido en desigualdad; la diferenciación de los sexos no tendría por qué implicar inequidades.

De sexo genético se construye socialmente la definición

de masculino y femenino, de lo cual se deriva la determinación de los roles genéricos, rígidos, estereotipados y limitadores de nuestro crecimiento humano.

Ser de un sexo impregna todos los aspectos de la vida social e individual.

La justicia/injusticia y la equidad/inequidad no son genéticos sino un producto social.

Los roles de género orientan en cuanto a lo que se espera, permite y promueve de la persona según el sexo. Comprender las discriminaciones de género significa comprender las oportunidades, limitaciones, actitudes, comportamientos de hombres y mujeres influenciados por las expectativas sociales acerca de lo que significa.

El rol tradicionalmente asignado a la mujer es el rol reproductivo, que tiene entre sus funciones el mantenimiento y el cuidado de todos los miembros de la familia. Ese trabajo que realizan día a día no se valora.

Se da en forma gratuita para el bienestar de los demás, restándolo de su propio desarrollo personal, sin tan siquiera recibir el premio del reconocimiento, lo que va en detrimento de su prestigio, valores y valía personal.

La carencia del control económico produce inseguridad respecto al futuro y sensación de incapacidad para cambiar las circunstancias adversas.

Se asegura que el mayor peso en el surgimiento de la violencia de pareja lo tienen la inequidad, las desigualdades económica y social de los miembros de la pareja y la estereotipada división del trabajo según sexo. En Méjico, el 90% de las mujeres maltratadas son amas de casa.

Los roles son contenidos de naturaleza conductual que orientan a las personas hacia propósitos, metas, motivos e intereses según lo define el contexto social en el cual se insertan. El desempeño de los roles va configurando tendencias orientadoras que movilizan a las personas hacia objetivos esenciales de su vida. Las mujeres maltratadas en las que predomina el rol reproductivo están constreñidas a la satisfacción de los demás por encima de sus necesidades propias, lo que repercute en que sus tendencias orientadoras se encasillen en lo privado, es decir, en el hogar.

La desigualdad conduce a la asimetría relacional. La mujer que depende económicamente de otros está en condiciones de desventaja en cuanto a oportunidades y percibe disminución de su eficacia para resolver los problemas. Le es muy difícil romper con el vínculo dominancia-dependencia, esto a su vez se expresa en insatisfacciones, pérdida de la motivación e interés en la relación (monotonía, rutina, aburrimiento), lo que dificulta los límites psicológicos de la vida de pareja. La desigualdad impide, además, el conocimiento pleno de la mujer y su pareja. Desarrolla poca aceptación mutua e incongruencias en gustos, en preferencias y expectativas, junto con la pérdida de su identidad.

En el desempeño del rol de gestión comunitaria las mujeres participan de forma voluntaria en la promoción y manejo de actividades comunitarias.

Estas actividades se planifican y realizan bajo el supuesto de que las mujeres disponen de tiempos considerados como "libres". El tipo de trabajo de gestión comunitaria que realizan las mujeres está fuertemente asociado con su rol reproductivo y con estereotipos de género que le son asignados a las mujeres, como son los siguientes: cooperativas, elementos de apoyo, cuidadoras y seguidoras. Al parecer, las mujeres que participan en la gestión comunitaria necesitan el reconocimiento y la aceptación por parte de su comunidad.

Los hombres, a diferencia de las mujeres, son convocados para desempeñar el rol de gestión comunitaria cuando se requiere asumir posiciones de liderazgo, movilización, tomar decisiones y realizar trabajos que necesiten de su fortaleza física.

El acceso a los recursos

Índice de igualdad de género (FLASES 1994)

Esfera de la vida	Indicador
Autonomía dentro de la familia y el hogar	Facultad para la adopción de decisiones y acceso a los bienes del hogar
Poder político	Adopciones de decisiones en los niveles superiores. % de mujeres en puestos ejecutivos de alto nivel.
Recursos sociales	Acceso a servicios.
Recursos materiales	Acceso a propiedad.
Empleo e ingresos	Distribución en tareas remuneradas y no remuneradas. División de la economía.
Tiempo disponible	Acceso relativo al descanso y sueño.
Identidad de género	Rigidez de la división del trabajo.

El hecho de que hombres y mujeres desempeñen diferentes roles implica diferentes niveles de acceso y control sobre los recursos, esto incluye también aquellos recursos que le permiten cuidar y proteger su salud.

La diferencia entre tener el acceso y tener el control sobre determinados recursos es importante, porque la posibilidad de usar un recurso no necesariamente implica la posibilidad de definir y decidir sobre el uso de ese recurso.

Acceso: La capacidad de utilizar un recurso o aprovechar una oportunidad.

Control: La capacidad de adoptar decisiones y obtener beneficios de los recursos y oportunidades. La

posibilidad de definir y hacer decisiones valederas sobre el uso del recurso.

Tipos de recursos:

Materiales/Económicos: trabajo, crédito, dinero y remuneración, alimentación, equipos, transporte, vivienda, facilidades para cuidado de los hijos, servicio y suministro de salud, facilidades para realizar tareas domésticas, seguridad social, etc.

Informativos/Educación: educación formal, no formal e informal, entrenamiento en el trabajo, espacios de intercambio de opinión e información, insumo para poder tomar decisión con el fin de modificar o cambiar una situación, condición o problema.

Políticos: posición de liderazgo y movilización de los actores en posiciones de decisión, espacios de opinión, comunicación, negociación y concentración.

Tiempo: Horas del día disponibles para uso discrecional, tiempo laboral remunerado flexible.

Internos: Todos aquellos relacionados con las cualidades psíquicas internas.

El acceso y el control de los recursos favorecen o coartan el desarrollo, la determinación y la toma de decisiones a nivel individual y comunitario.

Jewkes considera que dos de los factores epidemiológicos más importantes para la aparición de la violencia intrafamiliar son: las relaciones de desigualdad tanto en lo social como en lo personal y la aceptación de la violencia en la resolución de conflictos.

En la literatura se recogen afirmaciones de que la violencia nace de la desigualdad del control de los recursos y de la exclusión de la mujer en las instancias de toma de decisiones y la distribución del poder. Desde el siglo XIX, algunos estudios efectuados mostraron que el 75 % de los hombres percibe que tienen más control de los recursos que sus esposas, situación que parece arrastrarse hasta el presente siglo.

El poder sobre los recursos tiene dos acepciones: la capacidad de control sobre la vida del otro y la capacidad de hacer.

En 1997 se llevó a cabo una investigación en 90 sociedades, y entre los cuatro factores predictivos de la violencia se invoca el control de la toma de decisiones sobre los recursos por parte del hombre. Este resultado es compartido por otras autoras, que manifiestan que, desde el punto de vista subjetivo, las motivaciones que sustentan la violencia pueden estar asociadas con la necesidad de controlar, ya sea por móviles económicos, políticos o educativos). Levisson (1989), realizó un estudio transcultural y señaló que el acceso y control sobre los recursos es un factor que propicia la violencia.

El acceso y control de los recursos está relacionado con las necesidades y con la toma de decisiones. Es reflejado como vivencia, lo que dinamiza y orienta a las mujeres, en su expresión comportamental, en forma de relación o de realización. La satisfacción o insatisfacción de poder utilizar o tener el control sobre los recursos

configura sentidos psicológicos que responden a un modo de funcionar, y que conforman los motivos que dan energía y sentido a la personalidad, ya que dan dirección y sentido al comportamiento.

Nos queda claro que son las relaciones asimétricas en cuanto al control de las posiciones (política e informativas/ educativas) las que sitúan a la mujer en posición de subordinación con respecto a su contexto y a su pareja, con un menor control sobre los recursos en los cuales está más comprometida una postura personal autónoma. Lo que nos permite inferir que el tener acceso a los recursos políticos e informativos/ educativos es un factor protector para que las mujeres no reciban violencia de sus parejas.

Existen diferencias de género en lo social, porque las percepciones de los diferentes roles son vistas, al hombre como proveedor y la mujer como la encargada de proporcionar atención. En lo político se visualizan en las diferentes formas en que las mujeres y los hombres asumen y comparten el poder y autoridad. En nuestro país, específicamente en lo educacional, donde no existen diferencias en cuanto a oportunidades ni expectativas, se ven las diferencias en la orientación vocacional. En lo económico, en cuanto al control de los recursos financieros y otros recursos productivos.

La perspectiva de género se basa en la teoría de género, en las características específicas que definen a los hombres y a las mujeres como sujetos históricos construidos socialmente; desde el paradigma histórico crítico y desde el paradigma cultural del feminismo, esta perspectiva de análisis va presentando una comprensión con visión crítica, alternativa, científica, explicativa de lo que acontece en las relaciones de los géneros, sus expectativas, sentidos personales, propósitos y conflictos, etc.

Esta forma de análisis abre el camino a la comprensión del sujeto en su contexto socio-histórico de la humanidad. La visión androcéntrica naturalizada de la sociedad, visualiza el origen de los desequilibrios de poder, la subordinación, la opresión, la dominación, la explotación, y la violencia. Funciona como un prisma que posibilita vislumbrar la inequidad.

El patriarcado alude a la hegemonía masculina, a un orden social de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre.

Se genera una asimetría injusta, desigual, enajenada que se incorpora en la forma de pensar y hacer de cada uno de los sexos, lo que debe conllevar a poder explicar y comprender diferencias personalógicas desde esta perspectiva.

Debemos señalar que la personalidad como instancia interna, psicológica, no puede concebirse como un resultado directo de las influencias sociales, sino como sistema de sentidos psicológicos que le sirven de base para desplegar su actuación en el medio social y encaminarse hacia su auto perfeccionamiento en lo personal.

Constituye, pues, la personalidad, la instancia psicológica donde se integra y articula la influencia de la sociedad en el plano de la subjetividad individual. Lo social existe en tanto cristaliza en los diversos grupos e instituciones de la sociedad, los cuales se integran por los diversos sujetos sociales, cuyas interrelaciones van configurando el complejo entretendido que denominamos sociedad. De modo que lo social se encuentra y toma cuerpo allí en la personalidad del individuo y a su vez, los diversos individuos en virtud de sus recursos personológicos, que han logrado articular en su devenir socio histórico, incorporan a la sociedad toda su síntesis subjetiva.

Lo que determina la personalidad no es el mundo exterior sino las configuraciones de sentido que ella le adjudica a los estímulos externos. La personalidad es un reflejo creador, pues a la vez que constituye en última instancia y en sus cambios y transformaciones, un reflejo del medio social y de su propio organismo, ella es la creadora de sí misma, de su imagen del mundo y de la cultura y vida social que ella engendra o reproduce.

La realidad existe como subjetivación, es realidad subjetiva en forma de sentidos psicológicos. Subjetividad, experiencia interior, propia, vivida, dentro de sí, exclusiva, pero se comparten aquellas creencias, valores, normas que rigen esa sociedad.

Los estereotipos que esta situación de poder han llegado a construir son pautas de conductas interiorizadas inconscientemente que les proporcionan a mujeres y hombres, prácticas que perpetúan la condición inferior que se asigna a las mujeres en la familia, en el trabajo y en la sociedad.

No se trata de simplificar la violencia al género, ya que asumimos al género como una categoría de análisis, más no como una determinante del problema. Como señala Foucault: **"...descender aguas abajo a indagar, más allá de la superficie de la violencia"**.

El género es una categoría analítica que explica el ordenamiento y clasificación de personas así como también de las cosas en femenino y masculino, en cuyo marco los humanos hemos organizado nuestros mundos social y natural en término de significados de género. La vida social generalizada se produce a través de tres procesos distintos:

- El simbolismo de género
- Estructura de género (o división del trabajo según género)
- Género individual.

Estudios transculturales identifican cuatro factores que en conjunto tienen una correlación muy fuerte en sociedades que tienen alta prevalencia de violencia hacia la mujer:

- El uso de la violencia como método común de resolver conflictos interpersonales.
- Desigualdad económica entre el hombre y la mujer.

- Un ideal masculino de dominación, dureza y honor.
- Poder económico y de decisión masculina en la familia.

Existe en la vida de los hombres una extraña combinación de poder y privilegios, dolor y carencia de poder. Por el hecho de ser hombres gozan de poder social y de muchos privilegios; pero la manera como hemos armado este mundo de poder, causa dolor, aislamiento y alienación tanto a las mujeres como a los hombres (Kaufman 1977) .

Babcock divide al poder en la relación de pareja en tres aspectos: base, proceso y resultado.

En la base están las características personales de cada uno de los miembros de la pareja, sus conocimientos, habilidades y destrezas. Los aspectos económicos, los recursos personales (cognoscitivos, físicos, afectivos) y los roles de género. Tiene el control en la pareja, aquel que reúna los componentes antes citados.

En el proceso intervienen las técnicas de interacción y de resolutivez ante los problemas, utilizadas por la pareja.

El resultado dependerá de quien tome las decisiones, basadas en los aspectos de la base y de los procesos. Agrega, que cuando el poder económico de la mujer es mayor, así como su nivel cultural, hay mayor amenaza para ella de ser maltratada por su pareja, pero otros modelos, aseguran que cuando estos aspectos no se dan en la mujer, éstas están expuestas tres veces más a sufrir violencia.

Para Leonard y Senchak, el que ambos tengan igual poder es un factor protector de la violencia de pareja. Cuando la esposa es más competente verbalmente, el esposo utiliza más la expresión afectiva para mantener el control.

Varios factores sociales y culturales vinculados entre sí, a menudo institucionalizados, han mantenido a las mujeres en posición de vulnerabilidad frente a la violencia y todos ellos constituyen una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres.

Los factores que influyen en estas relaciones desequilibradas de poder comprenden:

- Los mecanismos socioeconómicos.
- La institución de la familia (relaciones de poder).
- Temor de la sexualidad femenina.
- Control que se ejerce sobre ella.
- Creencias de la superioridad innata del varón.
- Sanciones legales y culturales que tradicionalmente niegan a la mujer una condición de independencia legal u/o social.

La carencia de recursos económicos es la base en que se asienta la vulnerabilidad.

Unas veces por no poder conseguir la independencia económica y otras porque cuando la mujer la tiene, se percibe el que ella tenga el control como una amenaza.

Las ideologías culturales confieren una legitimidad de la violencia contra la mujer en determinadas circunstancias. El hombre ejerce el derecho de autoridad sobre la mujer, el control del patrimonio familiar por parte del hombre, lo que pone en sus manos la autoridad para tomar decisiones.

Al considerar la violencia desde una perspectiva de género se contribuye significativamente a la comprensión de su verdadera raíz, pero sin dejar de tener presente cómo los sujetos reflejan particularmente esa realidad y cómo accionan en ella. De su estudio pueden desprenderse grandes lecciones positivas, pues se incluyen, aspectos subjetivos, los objetivos y los sociales.

Si dirigimos la mirada a nuestro entorno, nos encontramos que aún persiste una cultura patriarcal en nuestro contexto, lo que posibilita que hombres y mujeres perciban, piensen, sientan de forma diferente respecto a esa realidad, lo que facilita la conformación de la subjetividad de cada sexo. Y dentro de cada sexo, las intragenéricas.

En dependencia de la subjetivación de género, se van constituyendo los sentidos psicológicos entre ellos, las necesidades, intereses, rasgos, actitudes, en función de sus necesidades y motivos. Cuando estas unidades psicológicas adquieren mayor intensidad y articulación se integran las formaciones psicológicas, la autovaloración, los ideales y elección profesional, que dinamizan el sistema regulador y autorregulador.

Las particularidades de la subjetividad que permiten interactuar o interrelacionarse con la realidad, son los recursos personológicos; éstos elevan el carácter activo de los sujetos, su capacidad de autodeterminación, auto eficacia, auto dirección, control de las situaciones, tomar una decisión y afrontar las vicisitudes. Se presentan de formas disímiles en los sujetos, producto de su dinamismo.

Focalizar el estudio sobre particularidades personológicas, además de tener presente el ajuste tradicional o no a los roles de género y el acceso y control de los recursos, nos permitirán estimar los factores que pueden contribuir a que personas de un mismo género se conviertan, con más frecuencias que otras, en víctima del maltrato de pareja.

“Cada persona es, en parte, su propio proyecto y se hace a sí misma”.

Maslow .

CAPITULO III

PARTICULARIDADES RELEVANTES DE LA PERSONALIDAD

La personalidad y la violencia

No hay muchos datos acerca de la importancia de los fenómenos puramente subjetivos en la determinación de la violencia. Los mismos no son solamente un objetivo válido de estudio científico, sino también

constituyen un objeto obligado y priorizado de estudio psicológico.

La personalidad interviene en la orientación, dirección, regulación y autorregulación del comportamiento. Para poder explicar el porqué del comportamiento violento es necesario estudiarla.

En la historia del estudio de la violencia de pareja se impone un movimiento dirigido hacia la “intimidad” de los miembros de dicha pareja o sea, al interés sobre la subjetividad. La subjetividad posee sus especificidades, en especial la posibilidad de integrarse en puntos de elevada complejidad para intervenir en la regulación del comportamiento.

La personalidad constituye una subjetivación de la realidad en forma de sentidos psicológicos. Es una configuración de sentidos psicológicos, un espacio subjetivo donde se construyen progresivamente sentidos de modos diferenciados.

La personalidad es el nivel superior y más complejo de la regulación psicológica.

Es algo más que el “fondo interno” en el cual se expresan estados emocionales o “el agente mediatizador” entre los agentes externos y las respuestas emocionales, es la verdadera fuerza motriz de estos estados, lo que obliga a investigar la propia personalidad, en sus modos de autorregulación y autocontrol, en su estructuración y en sus contradicciones.

Adquiere un interés especial el problema de la autorregulación de la actividad.

Este nivel de autorregulación, abarca una serie de aspectos que resultan de gran significación. Esta significación está dada por el hecho de abordar los mecanismos internos que permiten al hombre regular por sí mismo su actividad y conducta, reafirmando el principio del carácter activo del hombre como sujeto de la actividad.

Entendiendo la personalidad como una organización sistémica de contenidos y funciones psicológicas que caracterizan la expresión integral del sujeto en sus funciones reguladoras y autorreguladoras del comportamiento en las esferas relevantes para la vida del sujeto.

Los presupuestos para una definición de la personalidad son:

Es una realidad subjetiva y psicológica.

Supone un reflejo activo, mediatizado construido de la realidad objetiva y subjetiva.

La subjetividad está integrada, organizada en diversos subsistemas o configuraciones parciales con diversos grados de complejidad en perenne interrelación.

Constituye el nivel más complejo de integración y organización de los procesos psicológicos a nivel individual.

Esta integración y organización psicológicas permiten la

conformación de una unicidad psicológica, personal, una noción de sí mismo o autoconciencia cuyo surgimiento marca la aparición de la personalidad.

- En la base de la regulación está la unidad de lo cognitivo y lo afectivo.
- Es estable, pero no estática.
- Es dinámica.
- Singular e irrepetible.
- Entidad abierta.
- Se encuentra en constante cambio.
- Su función es la de orientar, dirigir el comportamiento, regular y autorregular.
- Su núcleo es la esfera motivacional
- Posee una determinación histórico-cultural

Los aspectos funcionales son las formas en que el contenido psicológico participa en el comportamiento, sus indicadores:

a) Rigidez y flexibilidad.

Es la mayor o menor capacidad del sujeto para reorganizar, conceptualizar y revalorizar los contenidos psicológicos de la personalidad. Esta capacidad le permite cambiar decisiones, proyectos y adecuarlos a nuevas exigencias y situaciones, así como cambiar alternativas y estrategias de comportamientos concretos.

b) Estructuración temporal del contenido psicológico.

Es la capacidad para estructurar y organizar los contenidos en una dimensión futura, de tal forma que sean efectivos en el ejercicio de las funciones reguladoras de la personalidad. Las organizaciones futuras son un elemento esencial para las regulaciones presentes.

c) Mediatización de las operaciones cognitivas en las funciones reguladoras.

Es la capacidad del sujeto para utilizar en forma activa y consciente operaciones cognitivas en la regulación del comportamiento. En este campo, es importante la reflexión, los procesos valorativos y los procesos de elaboración, que permiten al planteamiento individualizado y consciente de las direcciones en las que la personalidad se expresa.

d) Estructuración del campo de acción.

Es la capacidad del sujeto para organizar alternativas de comportamientos ante situaciones nuevas, optimizando la información personalizada de que dispone.

e) Estructura consciente activa de la función reguladora de la personalidad.

Es la capacidad del sujeto para realizar un esfuerzo volitivo estable, orientado a concientizar los principales contenidos asociados a la expresión de sus tendencias esenciales. Ante tendencias negativas, el sujeto se esfuerza por establecer un criterio explicativo que le permita estructurar su campo de acción.

En síntesis, los elementos funcionales como reguladores

de la personalidad, se expresan en las siguientes ideas principales. Los elementos funcionales permiten a los seres humanos procesar, de toda la información que reciben, solamente aquella que resulte relevante para las operaciones reguladoras de la personalidad. Esto es lo que se denomina información personalizada, la misma que está estrechamente relacionada con sus motivaciones.

La información relevante es utilizada permanentemente en el ejercicio de las operaciones reguladoras. Este es un proceso de base motivacional que se desarrolla en la esfera de la cognición.

Las relaciones entre lo cognitivo y lo afectivo constituyen una coordenada importante de la relación entre lo consciente y lo inconsciente.

Las elaboraciones conscientes que realizan las personas son expresión de su acción activa sobre el contenido psicológico y se logran en un proceso de interrelación entre vivencias y reflexiones. Las conceptualizaciones que hombres y mujeres realizan sobre las causas de sus comportamientos y sus contradicciones se retroalimentan por las vivencias sobre la base de dichas conceptualizaciones, ante lo cual, de acuerdo al nivel de desarrollo de sus personalidades, se plantean nuevas alternativas en procesos continuos de autorregulación. Estos procesos tienen momentos de predominio vivenciales y otros de predominio conceptuales.

Perspectiva androcéntrica y personalidad

La educación patriarcal enseña de forma diferente a sus miembros, según el sexo biológico, a conocerse, a percibirse, a representarse la realidad objetiva, a reflexionar y tener idea, juicio y valoraciones de cómo es el mundo (lo cognitivo) y a su vez dicha realidad se relaciona e interactúa con los individuos en la satisfacción de sus necesidades a partir de un modo individual, como experiencia interior, propia, vivida dentro de sí, singular. Existe esa realidad en hombres y mujeres como subjetivación, es realidad subjetivada en forma de sentidos psicológicos. Estos sentidos psicológicos se diferencian en dependencia de la formación en la cual se integran. La personalidad es la categoría de la Psicología que designa esta especificidad de la subjetividad. La personalidad hace referencia al nivel integrador de la subjetividad y a las regularidades de la compleja organización subjetiva que subyace en el proceso de la regulación del comportamiento, la explicación de los aspectos psicológicos esenciales del sujeto regulador de la actividad. **“La unicidad de lo afectivo y cognitivo, formada en su nivel superior por la relación de los motivos esenciales de la personalidad y el pensamiento, es la base funcional del poderoso sistema autorregulador”**.

La personalidad se define en una relación continua entre lo cognitivo y lo afectivo. La comprensión de esta interrelación tiene importantes consecuencias en el desarrollo de la conciencia de género por construir un

importante indicador del nivel de desarrollo de la personalidad. La educación sexista limita los sistemas personalizados que tengan las mujeres en su práctica cotidiana, la reflexión consciente que le permita actuar con criterios propios y en forma independiente, integrando sus motivos y necesidades individuales con las sociales.

Así, las inequidades, las desigualdades, las oportunidades son reflejos de una situación externa y social que actúa sobre las mujeres. Esta situación externa actúa por sí misma engendrando dicho sentido en las mujeres. Es por ello necesario estudiar el mundo externo que actúa sobre ellas, para comprender plenamente la determinación de la personalidad.

S.L. Rubinstein: **"... las causas externas actúan a través de las condiciones internas"**. La estructura de la personalidad y el sentido que ella le atribuye al mundo exterior es un mediador muy importante para comprender la influencia de este último en la regulación de la actividad y en la determinación de la personalidad. La personalidad surge y se manifiesta en la actividad socio histórico del ser humano. De allí la importancia de la consideración del aprendizaje para la comprensión de su génesis y determinación.

La unidad del aprendizaje externo (basado en el reflejo del mundo externo) con el aprendizaje interno (consistente en el descubrimiento y construcción que la personalidad realiza de sí misma, y de su modo de percibirlo y pensarlo).

La experiencia social tiene que ser individualizada, el aprendizaje mediado por las condiciones internas. La personalidad, instancia psicológica donde se integra y articula la influencia de la sociedad en el plano de la subjetividad individual, lo social en sí es una abstracción. La realidad existe como subjetivación, es realidad subjetivada en forma de sentidos psicológicos. Subjetividad, experiencia interior, propia, vivida dentro de sí, exclusiva .

El carácter reflejo de la personalidad radica en que el sujeto, que participa en la interacción con su medio social, experimenta constantes influencias externas que se reflejan en nuevos contenidos cognoscitivos y afectivos, que en su acumulación y reiteración orientan, determinan y condicionan el carácter activo y creador de la personalidad, la cual reestructura esos contenidos y les confiere nuevos significados y sentidos.

Los contenidos de la personalidad son reflejo de la realidad externa pero no se pueden explicar fácilmente, en virtud del proceso de interiorización de contenidos externos. Existen diversos niveles de reflejo psicológico y es en la personalidad donde ese reflejo resulta de una derivación de múltiples consecuencias en la subjetividad, en virtud también de la diversidad de condicionantes.

Relacionado con la sociedad androcéntrica, hombres y mujeres se insertan se organizan o estructuran, de

forma diferente el contenido psicológico en la regulación del comportamiento. Además las unidades psicológicas primarias, que son los contenidos psicológicos que regulan de forma inmediata el comportamiento, responden a un determinado contenido y a un operar, a un funcionar. Entre ellos tenemos las necesidades, los motivos, las normas, actitudes, rasgos y otros, que se asocian con la educación patriarcal recibida.

Desde que el individuo nace va adquiriendo experiencias sensoriales, prácticas y reflejando los contenidos verbales que dan lugar a operaciones cognoscitivas, que procesan esa información (análisis, síntesis, generalizaciones).

Al desarrollarse, en virtud del reflejo cognoscitivo y de las operaciones que procesan la información, esos reflejos cognoscitivos son construidos a niveles superiores como conocimientos y habilidades del ser humano que son reflejos cognoscitivos de la realidad objetiva.

Los conocimientos (conceptos, juicios y razonamientos) son reflejos racionales de la realidad que cuando pasan a ser reflejadas por el psiquismo del sujeto es cuando entran a funcionar las capacidades cognitivas de la personalidad.

Las operaciones psicológicas de la personalidad definen precisamente la forma de operar el sujeto con todos estos contenidos, por lo que se conforman sistemas de necesidades de regulación que diferencia a los sujetos por indicadores funcionales que los distinguen en la forma de enfrentar la vida .

Los motivos como estructuras de la personalidad, definen el motivo como el reflejo subjetivo de la posibilidad de lograr o evitar, según sea el caso, un determinado objeto necesario o evitado (material o ideal) y que por ello incorpora la tensión activa de las necesidades que sobre él actúan, las cuales dirigidas por dicho objeto, impulsan la actividad hacia su logro o evitación. El motivo es la resultante de un sistema de fuerzas (las necesidades) que actúan sobre un objeto (percibido o pensado), o una determinada meta, o un determinado sentimiento.

En el concepto de necesidad se recuperan los determinantes sociohistóricos y culturales del psiquismo, la dialéctica de lo biológico y lo social en la constitución del aparato psíquico y concretamente la dimensión del dinamismo psíquico como eje central determinante del comportamiento humano.

La necesidad indica lo causal, lo inevitable, lo que impulsa, la demanda, lo que pretendemos, al fin y al cabo, lo que da sentido al comportamiento.

Son las necesidades las generatrices de la dinámica instituyente del aparato psíquico. Pero detrás de cada motivo actúa un conjunto de necesidades que se encuentran relacionadas entre sí por su vinculación a un determinado objeto .

La personalidad organiza y dirige su actividad, participa

en la dirección y ejecución de su comportamiento a través de fines conscientemente establecidos, expresados en formaciones motivacionales que de modo estable y afectivo intervienen en la regulación del comportamiento.

Muchos hallazgos se absolutizan, en el caso de la violencia y buscan cuál es la forma de comportamiento que subyace en las conductas violentas.

Estas tendencias comparten el factor común de pretender entender los comportamientos relacionados con la violencia de manera relativamente simplista sin atender la complejidad de su determinación ni el papel regulador interno de estos comportamientos como producto de la historia personal que se expresa en el individuo actuando en una sucesión de situaciones particulares que adquieren sentido diferenciado.

Los estudios de violencia de género han tenido un enfoque analítico o dimensional porque han utilizado los rasgos para describir la personalidad.

Otros estudios han tenido en cuenta la relación de poder que crean necesidades y motivos diferentes, pero desde un enfoque sociopsicológico y no como sentido psicológico portador de determinado valor emocional expresado en conducta. Otros estudiosos, para explicar su génesis han abordado la conducta.

La conducta es entendida por Lagache como **"...un conjunto de operaciones fisiológicas, motrices, verbales, mentales por las cuales un organismo en situación reduce las tensiones que lo motivan y realiza sus posibilidades"**.

"La conducta es funcional porque tiene una inialidad y siempre implica conflicto, ambivalencia, por lo que solo puede ser comprendida en función del campo o contexto en que ella ocurre. Todo organismo vivo tiende a preservar un estado de máxima integración o consistencia interna".

Mowrer y Kluckhohn .

La esencia del ser humano es social, derivada del complejo sistema e interrelaciones que caracterizan la vida social. El individuo no puede ser separado del contexto social en el que ha interactuado e interactúa, es portador de una síntesis del devenir histórico-social, grupal e individual.

El ser humano, la sociedad y la historia se encuentran en interinfluencias y unidad indisolubles. Condicionamiento socio-histórico de la personalidad en virtud del cual, las normas, valores y la cultura adquieren un sentido personal para el sujeto, el cual es activo en ese proceso de hacer suya la cultura y construir en un proceso interactivo su propia personalidad; lo psicológico alcanza su propia especificidad convirtiéndose en ulterior mediatizador de las influencias externas.

El contenido de la personalidad es un reflejo activo de la realidad a través de las condiciones internas. Lo

psíquico, interno, está determinado por lo externo; pero no de forma lineal, sino como un reflejo en su construcción individual, en una compleja interacción de factores externos e internos. Lo social no es algo externo que modela, sino un elemento activo que se integra en las leyes reguladoras de las condiciones internas.

Reducir la especificidad de lo psicológico a operaciones externas "cosifica" lo psicológico .

Al ser el hombre portador activo de su historia individual, transforma lo social y lo sintetiza en su dimensión histórico-individual a través de su personalidad.

La personalidad no es un reservorio de contenidos expresados en conductas, sino una compleja organización de contenidos psicológicos de diferente complejidad organizados en diversas configuraciones dinámicas.

No se trata de contenidos aislados, sino de una organización sistémica y relativamente estable que se expresa de modo integral en la regulación y autorregulación del comportamiento .

La personalidad es el nivel integrador de la subjetividad individual, aquella categoría que designa las regularidades de la compleja organización subjetiva que subyace en el proceso de regulación del comportamiento.

Los contenidos psicológicos se presentan a la conciencia del sujeto en forma contradictoria, enmascarada, superpuesta, ante lo cual el hombre, como sujeto de su propia personalidad, debe diferenciar, sintetizar, tomar decisiones y desarrollar toda una serie de procesos activos cuya resultante es el comportamiento .

Por su parte, el Dr. Diego González, conceptualiza la personalidad como el conjunto estructurado de propiedades y estados psíquicos internos, relativamente estables y superiores (sociales), que caracteriza a un ser humano. Ella participa, generalmente, de manera predominante en la regulación de la actividad del individuo como el nivel superior de dicha regulación, pero precisamente por ello, la personalidad contiene a su opuesto y lucha con él .

En consecuencia, la personalidad constituye la unidad de lo interno (subjetivo) y el reflejo de lo externo; de lo superior (social) y lo inferior (el psiquismo inferior y el reflejo del propio organismo); de lo estable y lo situacional, de modo tal que en ella y en la regulación de la actividad predomina lo interno, lo superior y lo estable. La personalidad constituye la unidad dialéctica del polo racional activo y el sensorial reactivo en la cual por lo general predomina el primero en el ser humano normal adulto.

En su artículo, destaca como estructuras de la personalidad la afectividad y cognición, las actitudes, los motivos, las capacidades cognoscitivas y la imagen de sí mismo. A esta última le concede una importancia

fundamental para comprender la estructura de la personalidad porque la aparición de la personalidad supone esencialmente el establecimiento de la imagen de sí mismo. Sin esa imagen no existe la personalidad ni la conciencia. Pues la conciencia supone la distinción esencial entre lo objetivo y lo subjetivo y esto último es el contenido de la imagen de sí mismo. La conceptualiza como la vivencia consciente e inconsciente, la imagen subjetiva del yo, del sí mismo y como resultado mediato e indirecto de todo el decurso de la vida de los individuos. Expone, en su artículo, diferentes enfoques de teóricos que han abordado la imagen de sí.

E. Erikson, en su libro "Sociedad y Adolescencia", expresa: **"Es muy importante la intencionalidad del sujeto y de la influencia de lo social en la formación de la identidad personal..."**.

Erikson se refiere al yo como identidad personal, como sentido de sí mismo y no como la instancia del aparato psíquico planteado por Freud.

Destacó su carácter procesal, su extensión al pasado y al futuro, al estar enraizado en la infancia, y depender, para su preservación y renovación, de cada una de las etapas evolutivas subsecuentes.

Kart Lewin consideró el comportamiento como resultado de la forma en que el sujeto percibe su relación con el medio por lo que su explicación debe realizarse en términos de "sistemas de tensiones" y "valencias del objeto".

A su escuela le corresponde el mérito de introducir el concepto de nivel de aspiración.

J. Nuttin desarrolla su obra desde un enfoque idealista de las necesidades superiores del hombre, considera la estructura yo-mundo como principal característica de la organización y funcionamiento de la personalidad, así como la tendencia a la realización de sí mismo, el factor fundamental de la motivación humana.

El planteamiento de la estrecha relación existente entre las necesidades de la personalidad y el sí mismo constituye un aspecto positivo de esta teoría.

A partir de una orientación idealista, enfatizan el carácter psicológico y superior de la misma, pero sin considerar suficientemente los determinantes socio-históricos en el proceso de desarrollo de esta formación y, en especial, la influencia de la valoración social en dicho proceso. La comprensión de la determinación de la personalidad nos lleva a la conclusión fundamental de su carácter histórico social. Decir que el ser humano es histórico quiere decir que es la expresión actual de la historia social que toma cuerpo en la sociedad del presente.

Autovaloración.

En la psicología de orientación marxista se destaca el estudio de la autovaloración, término con el que se ha asignado la representación del sujeto sobre su propia persona. Esta formación ha sido considerada como contenido de la personalidad, determinada en última

instancia por las condiciones de vida y la educación del sujeto, entre las cuales ocupa un nivel primordial la valoración social.

La autovaloración tiene un papel decisivo para la expresión afectiva de las necesidades y motivos que forman las tendencias orientadoras de la personalidad. Está entre los mecanismos fundamentales que posibilita la autorregulación consciente por parte del hombre de su actividad y su conducta.

La autovaloración es un fenómeno netamente subjetivo, perteneciente a la esfera íntima de la personalidad.

Para estudiar la personalidad, la autovaloración tiene importancia, ya que es la facultad que tiene el individuo de autovalorar sus esfuerzos y posibilidades, de examinarse con espíritu crítico, le permite medir sus fuerzas y posibilidades de acuerdo con las tareas y exigencias del medio ambiente en consonancia con ello, plantearse independientemente determinados objetivos y misiones por lo que constituye la base del nivel de pretensiones, es decir con el nivel de tareas que el hombre sea capaz de realizar.

Se ha denominado autovaloración a la representación o concepto que elabora el sujeto sobre su persona (en cuanto a cualidades físicas, psicológicas y morales, así como intereses y capacidades).

Este concepto posee un importante sentido personal para el sujeto, al vincularse las esferas de mayor significación motivacional.

La autovaloración como formación motivacional es expresión de la unidad de lo cognitivo y lo afectivo que distingue los contenidos de la personalidad.

Fernando González la conceptualiza como: **"...subsistema de la personalidad que incluye un conjunto de necesidades y motivos junto con sus diversas formas de manifestación consciente, expresándose en un concepto preciso y generalizado del sujeto sobre sí mismo que integra un conjunto de cualidades, capacidades, intereses, etc., que participan activamente en la gratificación de los motivos integrantes de las tendencias orientadoras de la personalidad, o sea, que están comprometidos en la realización de las aspiraciones más significativas de la persona.**

Es un regulador constante de la actividad del sujeto mediante el cual no se analiza solamente la correspondencia entre las conductas expresadas y las cualidades integradas de la autovaloración, sino que se relacionan las cualidades y elementos que la integran tanto en la vida futura como con las diferentes exigencias actuales del medio hacia el sujeto" .

La valoración externa, social, en un constante proceso mediatizado por las condiciones internas, pasa a formar parte de los contenidos autovalorativos en un plano interno, propiamente psicológico.

Aún reconociendo las diferentes interpretaciones (algunas de las cuales privilegian su carácter estructural, mientras otras destacan su papel regulador del comportamiento y también aquellas aproximaciones que proponen concebirla como unidad de contenido y función), en todos los casos, se trata de designar una formación psicológica esencial para caracterizar la capacidad de autoconocimiento y autorregulación que distingue al hombre como sujeto de su comportamiento; incluso, algunos destacan su función educativa de autoperfeccionamiento.

La autovaloración refleja la realidad de sí, ejerce una función reguladora de la actividad del sujeto poniendo de manifiesto las necesidades de la personalidad, la jerarquía de motivos y por tanto regula la conducta.

Mediante la autovaloración se trata de reducir los conflictos y controlar las aspiraciones buscando un ajuste de la realidad.

La autovaloración es una configuración de la personalidad que integra de modo articulado un concepto de sí mismo. Es precisa, generalizada, con relativa estabilidad, dinamismo, y comprometida en la relación de las aspiraciones más significativas del sujeto en las diferentes esferas de la vida. Constituye la dimensión valorativa-dinámica de la autoconciencia.

La autovaloración como nivel superior de la autoconciencia y en su calidad de componente de autorregulación se convierte en una condición de la reestructuración y organización de todo el mundo de la personalidad, que favorece la formación en el individuo de criterios objetivos, de valoración de su conducta y de las cualidades de la personalidad ayudándolo a enmendar sus errores y superarlos.

La autovaloración se presenta como un eje de todo el proceso de autorregulación, forma parte de la estructura motivacional de un individuo, determina la orientación de la autorregulación.

La autovaloración se puede considerar en un contexto socio-genético como la base sobre la cual se origina la autorregulación de la personalidad, la autovaloración es el mecanismo regulador central de la determinación y concreción del modo de realización. Por todo eso, la autovaloración constituye el mecanismo socio-psicológico de la autorregulación de la personalidad.

Supone la presencia de reflexiones, valoraciones, vivencias sobre sí mismo, sobre los contenidos esenciales de la propia personalidad a través de las cuales se expresan las tendencias motivacionales más importantes en las cuales nos implicamos afectivamente. Se trata de un proceso vivo, dinámico, organizado, de reflexiones desde un compromiso altamente emocional en torno a un conjunto de marcos estables de referencia.

El desarrollo de la personalidad depende en lo significativo del grado de cómo se forman las relaciones entre sus aspiraciones, las exigencias que el medio le

plantea, la que ella misma se establezca, las posibilidades reales y el éxito que alcance en la actividad. La autovaloración matiza la actividad hacia la vida, hacia el trabajo, hacia la relación de pareja y hacia todo lo que presupone interacción recíproca, muy estrechamente relacionado con los mecanismos utilizados por los sujetos para establecer las relaciones interpersonales y para establecer determinados estilos comunicativos, tan tomados en cuenta para analizar las relaciones de pareja.

La autovaloración es una subestructura de la personalidad que establece los objetivos y retos, que fija el conjunto de aspiraciones del individuo y que permite frente a determinadas contingencias, enjuiciar nuestro comportamiento. De cómo seamos capaces de conocernos, así percibimos el mundo y de cómo lo percibimos será la representación que tengamos de nuestro lugar en él.

La autovaloración constituye un componente activo de la estructura y dinámica de la personalidad dependiendo de ella el carácter de las interrelaciones sociales que el sujeto establece, la efectividad en la actividad y el desarrollo de la personalidad.

La autovaloración posee tres funciones psicológicamente esenciales. La valorativa, que consiste en la comparación que realiza el sujeto entre las cualidades que cree poseer para su desempeño comportamental, así como para satisfacer las exigencias de la vida y sus aspiraciones para el futuro. Como sistema regulador constante de la actividad del sujeto no solo se analizan la correspondencia entre las conductas expresadas y las cualidades integrantes de la autovaloración, sino que se relacionan las cualidades y elementos que la integran. Se trata de la valoración de los conceptos que tiene de sí mismo a partir de sus principales exigencias, motivos y de las demandas sociales.

Este proceso regula las conductas en las cuales los sujetos se sienten comprometidos de modo muy personal; radica ahí su función reguladora.

La autovaloración al estar presente en cada acto de conducta, es un importante componente del control de la misma y refleja correcta o incorrectamente las posibilidades del sujeto. A partir de su relación estrecha con el nivel de aspiración desempeña un papel muy significativo para expresar y realizar las necesidades y motivos principales. La autovaloración, además de cumplir su función valorativa, se convierte en un elemento activo de la relación comportamental y en su nivel más desarrollado, favorece la autoeducación de la personalidad.

La función autoeducativa constituye el momento superior de la función autorreguladora, pues implica la retroalimentación que posibilite al sujeto reorientar su conducta cuando ésta no se corresponda con sus objetivos.

Cuando en el sujeto se hacen conscientes sus

características propias y a la vez se mantienen determinadas actitudes hacia ellas, se produce en la personalidad un proceso encaminado a la renovación y reducción de las cualidades de valor social visto a eliminar cualidades negativas.

Según el Dr. Fernando González, la adecuación de la autovaloración debe incluir tres aspectos: riqueza de contenido, flexibilidad e integridad.

La riqueza de contenido posibilita al individuo orientarse conscientemente y con apropiada previsión en todas las esferas de su actividad.

La flexibilidad da la posibilidad de asimilar elementos autovalorativos disonantes, no acordes a las tendencias generales de la personalidad, así como de analizar y asimilar resultados contrapuestos a las expectativas personales.

La integridad es la cualidad que revela la tendencia de la autovaloración a mantener su estabilidad y sus particularidades cualitativas a pesar de que los resultados en la actividad a veces no se corresponden con el nivel de aspiraciones y la autovaloración forma parte del nivel de pretensiones.

Para Chenoskova, la autovaloración está formada por tres mecanismos internos:

El autoconocimiento: proceso complejo y multifacético en el que se forma la imagen de sí.

La actitud emocional-valorativa, tipo de sentimiento muy específico, en el que el individuo refleja su propia actitud hacia aquello que él conoce, que él comprende y que descubre en la relación a sí mismo, hasta formar la actitud emocional valorativa generalizada del individuo hacia sí mismo.

La autorregulación, formación subjetiva y muy personal, específicamente compleja de la autoconciencia en la que se integran, se unifican el autoconocimiento y la actitud emocional valorativa, es decir constituye la unidad de lo afectivo y lo cognitivo. Del carácter de la autovaloración depende la actitud adecuada o no hacia sí mismo y hacia los demás.

La autovaloración adecuada se da cuando existe correspondencia entre el nivel de aspiraciones y el nivel de realización, o cuando hay una correcta relación del individuo con su entorno, es decir cuando la actitud frente a las dificultades es la más lógica. Contribuye a la seguridad en sí mismo, el espíritu de autocrítica, la tenacidad, exigencia. Se asienta sobre un conocimiento rico, reflexivo y profundo de sí mismo, donde la autoestima aflora como una vivencia del valor individual que uno constituye de respeto e importancia. Los sujetos con adecuada autovaloración tienden a ser más independientes, confiados, optimistas, autodeterminados y están en condiciones más favorables para afrontar conflictos.

Establecen relaciones interpersonales más eficaces, expresivas, íntimas, empáticas y tolerantes. Posición activa ante la superación de las dificultades, valorar

objetivamente sus causas y consecuencias, riqueza de contenidos, flexibilidad y estabilidad. Su nivel de aspiraciones acorde a sus posibilidades reales y sostenidas por una sólida concepción del mundo que induce a los sujetos a posiciones activas ante las dificultades.

Favorece la aceptación social, el estímulo, la confianza, la valoración social empática, no comparativa y apoyada en lo más positivo de la personalidad.

La autovaloración inadecuada hace que la persona tropiece con constantes fracasos, entra en frecuentes conflictos con quienes los rodean, se perturba la armonía en la personalidad, manifiesta inseguridad en sí misma y ausencia de espíritu crítico. Esta autovaloración se da cuando no existe correspondencia entre el nivel de aspiraciones y el de realización, y además la relación del individuo con su medio es incorrecta.

Puede ser por defecto o por exceso. La primera es la subvalorada y la segunda la sobrevalorada.

La subvalorada se refiere a cuando el individuo se propone metas que están por debajo de sus posibilidades, no se plantean aspiraciones elevadas, prefieren obtener poco, pero algo, o sea, cuando no se establece un nivel de pretensiones que estimule la realización de una actividad, se carece de autodesarrollo; aparecen la minusvalía y el estancamiento, ya que el desaliento antecede al enfrentamiento de la actividad.

Los sujetos subvalorados tienen pobres y distorsionados conocimientos sobre sí mismos. A una identidad imprecisa y una autoestima baja, se articula un sentimiento de fuerte inseguridad emocional y de las propias potencialidades. Esto a su vez genera comportamientos excesivamente dependientes de la valoración social, como una tendencia predominantemente a hacer las cosas a partir de lo que los otros piensan y dicen.

Son personas temerosas, desconfiadas, susceptibles, con tendencia al aislamiento; es por eso que recaban constantemente afecto y esperan demasiado de los demás por lo que experimentan fuertes vivencias de celos y posesividad. Como en la práctica estas aspiraciones no son siempre realizables, sobreviene en ellos la desilusión y con esto el reforzamiento de tales rasgos y tendencias. Por no poderse amar a sí mismos de modo productivo, se tornan egocéntricos, intentan centrar la atención hacia sí mismos; por ello se muestran egoístas, demandantes afectivamente, culpógenos, como si la razón de los males que le rodea fuesen causados por ellos mismos, a veces hasta lo extremo y absurdo.

Otras veces se muestran con excesiva generosidad y sumisión como vía para ganar la aceptación de los demás, hasta el extremo de la indignidad.

Son sujetos de gran intolerancia al error y que anticipan el fracaso, por lo cual evitan los riesgos y los desafíos.

Poseen gran dificultad en la comunicación abierta, auténtica y empática.

La sobrevaloración ocurre cuando el individuo se propone metas muy elevadas con respecto a sus posibilidades y, además, se expresa una fuerte reacción emocional ante fracasos y también descansa en un conocimiento y autoestima distorsionados. Aquí nos encontramos con una especial carencia de flexibilidad autovalorativa, que torna a los sujetos intolerantes ante cualquier elemento valorativo disonante con la imagen de sí. Es por eso que se muestran autosuficientes como una forma de compensar su inseguridad en sus potencialidades, de la cual no son conscientes. Son autoritarios con tendencia a la intolerancia, a prejuizar a los demás, al prejuicio. Los vínculos que establecen son negativos con tendencias a la exigencia. Son competitivos, poco empáticos y poco afectuosos.

Fernando González plantea que el estudio de la autovaloración no debe basarse solamente, en el análisis de la adecuación o no de la autovaloración, sino que debe analizarse además su contenido, puesto que éste y su nivel de adecuación forman una unidad indisoluble e incluso puede estudiarse su adecuación a partir de su contenido.

Autodeterminación significa esencialmente autorregulación; esto es, la capacidad del sujeto psicológico de regular el comportamiento de manera consciente e intencional con relativa independencia de las influencias externas. Para que ocurra la autorregulación de comportamientos, indicador de excelencia de la personalidad, resulta imprescindible que se produzca en el sujeto la formación de mecanismos y contenidos psicológicos que le permitan, como tendencia de su actuación, organizar de manera estable, consciente y voluntaria su comportamiento. La personalidad, nivel superior de regulación psicológica constituye el principal sostén del proceso de autodeterminación.

La autorregulación es la manifestación de un funcionamiento armónico de la personalidad, una dirección consciente del comportamiento, estimuladas por motivaciones y necesidades específicamente humanas que se forman en las relaciones sociales, es decir un sistema armónico de complejas formaciones motivacionales situadas en una estructura jerárquica que expresa motivos dominantes de la personalidad y que determinan una orientación de la misma.

Autoestima.

La autoestima constituye la dimensión afectiva global de todo este proceso de autoreferencia. Nuestra autoestima se expresa por cuánto nos amamos, respetamos, aceptamos y estimamos. Este es el nutrimento de la dignidad y orgullo personal.

Las personas que presentan una alta autoestima son poseedoras de seguridad, fundamentalmente en sí mismas, permanecen relativamente intactas ante las vicisitudes de la vida, presentan sensación de eficacia.

Se sienten dignos de ser amados y merecedoras de respeto, esto lo hace que traten bien a los demás y esperan que sean recíprocos con ellos.

Tienen confianza en sí mismos. El respeto de sí se encuentra relacionado con la capacidad de disfrutar de la vida y hallar fuentes de satisfacción en su existencia. La autoestima positiva está representada por el puedo, por el tengo. No está en conflicto con el sí mismo ni con el prójimo.

Están conformes con el nivel de bienestar que alcanzan. Su comunicación es clara, directa, reconocen sus errores y son abiertos a la crítica.

Existe armonía entre lo que dicen y hacen. Mantienen una actitud de apertura y flexibilidad al reaccionar ante situaciones y desafíos. Poseen un espíritu de creatividad, comportamiento asertivo, actitud de armonía y dignidad. Se hacen responsables de lo que hacen.

Por el contrario las personas de baja autoestima se sienten inapropiados para la vida, inadecuados en la propia existencia y responden a los desafíos y tareas de la vida con un sentimiento fundamentalmente de incapacidad y desmerecimiento, la idea de que es más fácil fracasar que triunfar, por lo que buscan la seguridad en aquello conocido y que carecen de enigmas, sus compañías son los iguales a ellos, actúan a partir del miedo e inseguridad, se sienten indignos de inspirar amor, desmerecedores de respeto. Tienden a generar depresiones y ansiedad, carentes de eficacia y valor, casi con seguridad sienten que la existencia es aterradora e infructuosa. Viven a la defensiva y negativamente.

La diferencia entre la autoestima alta y baja consiste en aceptar el proceso de lucha como parte de la vida, aceptarlo todo, reconocer la diferencia entre amor auténtico, en el autocontrol, en el autodomínio.

La elevada posibilidad de recibir violencia de su pareja, en aquellas mujeres de baja autoestima, se debe al pobre sentimiento de mérito personal y al desmerecimiento de respeto. El tener disminuido el amor por sí mismas, las articula con la autovaloración instrumentada, no adecuada.

Las características de las personas que poseen una adecuada autoestima son las de sentirse capaces, aceptadas, respetadas, dignas, merecedoras y admiten las equivocaciones. Realizan una reevaluación positiva de sus errores para seguir adelante, sin sentir desconfianza en sí mismas y con un sentido real de su autoeficacia, autodirección y autodeterminación que les posibilita un enriquecimiento en las relaciones inter pareja y en estilos comunicativos funcionales y asertivos.

Recursos personológicos.

Se reconoce el carácter sistémico de la personalidad en la que se integran los contenidos y las funciones que la conforman; que caractericen las configuraciones

psicológicas.

Los contenidos personológicos por sí solos no poseen un sentido, tienen que estar inmersos en el sistema de relaciones psicológicas y del momento de su funcionamiento, en los cuales están incluidos para operar con ellos. Las particularidades de la subjetividad que permiten una interrelación, una forma de darle respuestas a las demandas del medio circundante, constituyen, los recursos personológicos. Estos recursos posibilitan a los sujetos tomar decisiones, buscar las causas de sus comportamientos, identificar, priorizar y darle soluciones a los eventos del medio, transformar la realidad objetiva.

En correspondencia con los indicadores funcionales de la personalidad, estos recursos personológicos le facilitan a los sujetos reconceptualizar diversos contenidos psicológicos que le permitan una autodeterminación, una autodireccionalidad ante las situaciones, eventos, interacciones y respuestas a diversas contingencias que el sujeto debe seleccionar entre disímiles alternativas y estrategias de comportamientos.

Dependiendo de los recursos personológicos con que cuenta el sujeto, le viabilizará la estructuración consciente de sus vivencias, de sus conflictos, de sus frustraciones, de sus logros, metas, propósitos para que pueda elaborar sus contenidos motivacionales en un sistema de aspiraciones y objetivos acorde a sus posibilidades y realidades, lo que le permitirá adaptarse al medio y/o transformarlo según corresponda, de allí el carácter activo del sujeto.

Los recursos personológicos tienen una íntima relación entre las tendencias motivacionales y la autoestima, la autovaloración, la imagen de sí, pues en relación con ellos el sujeto responderá de disímiles formas respecto a esferas diferentes de la vida.

Las estrategias que utiliza un individuo para responder a las exigencias del medio, son en sí misma una estrategia funcional de la personalidad y una importante vía para su estudio.

Afrontamiento

Afrontamiento: Proceso de elaboración mental de una respuesta a la amenaza potencial, valoración dirigida a determinar qué puede hacerse frente al acontecimiento, para luego ejecutar una respuesta.

Para Lazarus, son aquellos esfuerzos cognitivos y conductuales constantemente cambiantes que se desarrollan para manejar las demandas específicas externas y/o internas que son evaluadas como excedentes o desbordantes de los recursos del individuo. Para este autor las creencias son configuraciones cognitivas formadas individualmente o compartidas culturalmente como nociones preexistentes de la realidad, que moldean el entendimiento de su significación.

Afrontamiento es un proceso que determina las

consecuencias que un acontecimiento dado provocará en el individuo.

Los estilos de afrontamiento son esfuerzos cognitivos y conductuales destinados a manejar las circunstancias. Afrontamiento no es dominio del entorno, ni buenos ni malos, ni eficaces para una situación o otra en otro momento. El que una persona utilice unas formas no quiere decir que una actúe mejor, solo controla la situación de una forma distinta.

Afrontar no significa dominar ni tampoco fracasar; es la búsqueda de estrategias para lograr un resultado determinado ante la situación. Es por ello que Cohen planteó que la clave es cuántas estrategias hay en el repertorio o cuán flexible es la persona en el empleo de diferentes estrategias.

La utilización de usar una u otra forma de afrontamiento, no quiere decir que una persona actúe mejor que otra. Solo intenta controlar la situación de una forma distinta, probablemente porque sus recursos y habilidades son también diferentes. Los factores que limitan la utilización de estos recursos pueden ser personales (creencias, valores, tolerancia a las ambigüedades, miedo al fracaso/éxito, problemas con las figuras de autoridad, estilos personales), los ambientales (grupales y socioeconómicos) y el grado de amenaza percibida.

Pueden ser muy variados estos estilos de afrontamiento, pero algunos los clasifican en primarios y secundarios. El primario, es el proceso de percibir una situación o acontecimiento como amenaza, pueden ser irrelevantes, benignos o estresantes. Los secundarios son procesos de elaboración mental de una respuesta a la amenaza potencial, valoración dirigida que puede hacerse frente al afrontamiento, para luego ejecutar una respuesta, la cual es el afrontamiento en sí mismo.

La autora cita, en su artículo, a Lazarus para mencionar los recursos de que dispone una persona para el afrontamiento:

Materiales y Económicos

Vitales: Salud y energía.

Psicológicos: Creencias y compromisos.

Técnicas de solución de problemas.

Habilidades sociales.

Apoyo social.

En los psicológicos se encuentran las creencias, que son configuraciones cognitivas formadas individualmente o culturalmente, como nociones preexistentes de la realidad, que modelan el entendimiento de su significación.

Y los compromisos, que representan lo que es importante para el individuo, las alternativas que las personas eligen para conservar sus ideales o conseguir determinados propósitos.

En esta clasificación de Cohen y Lazarus son los esfuerzos, tanto los intrapsíquicos como los orientados

hacia la acción, los destinados a manejar las demandas ambientales desbordantes de los recursos individuales.

Los factores que limitan la utilización de los recursos son de índole personal, ambiental y el grado de amenaza percibido, así como la temporalidad.

En los ambientales está la novedad, la cronología, las relaciones del acontecimiento y el tiempo. Entre los temporales la inminencia, la duración y la incertidumbre.

Lazaurus y Folkman, en 1986, señalan el afrontamiento dirigido hacia el problema y el afrontamiento dirigido hacia la emoción. Entre los dirigidos hacia las emociones están los de evitación, la atención selectiva, el distanciamiento, las comparaciones pasivas, el autorreproche, la culpa y el autocastigo. Y los afrontamientos dirigidos hacia el problema se centran en la búsqueda de soluciones, y consideran aspectos relativos a la resolución del problema, como son la consideración de diferentes alternativas, la posibilidad de aplicar soluciones, etc., que hacen referencia tanto al entorno como al individuo mismo.

Por su parte Grau, también se apoya en Lazaurus para la agrupación de la tipología de afrontamiento:

Dirigidas a hacer frente a las situaciones y resolverlas (centradas en el problema, a modificar el entorno o modificar el sujeto).

Enfocadas a controlar la respuesta emocional específicamente a disminuir o aumentar el grado de bienestar asociadas a la situación de estrés (centradas en la regulación emocional, a modificar la forma de vivir la situación).

De allí se señalan ocho formas de afrontar según Lazaurus y Folkman:

Confrontación: Acciones directas y en cierto grado agresivas para alterar la situación.

Distanciamiento: Esfuerzo por separarse de la situación.

Autocontrol: Esfuerzos para regular los propios sentimientos y acciones.

Búsqueda de apoyo social: Acciones para buscar consejos, informaciones o simpatía y comprensión.

Aceptación de la responsabilidad: Reconocimiento de la responsabilidad del problema.

Huida-evitación: Alejarse de la situación, posponerlo, no hablar ni pensar acerca de ello.

Planificación: Alterar la situación que implica una planificación analítica de esta.

Reevaluación positiva: Esfuerzos por crear un significado positivo centrándose en el desarrollo personal.

Ferrano y Jonson, en 1983, enumeran seis tipos de racionalización empleadas por la mujer golpeada para enfrentar la situación: Tipo ética de la salvación, el de la negación del victimario, ética de la negación del menoscabo, ética de la negación del victimario, ética de la negación de opciones, el de la apelación a la lealtad

superior. Estas son las técnicas empleadas por las mujeres para permanecer en la relación de pareja.

Otros autores se han referido a los mecanismos de afrontamiento de las mujeres víctimas de la violencia de pareja, según la etapa de crisis por la que transcurre el ciclo de la violencia. Es por ello que exponen que, en la primera etapa, las víctimas utilizan el recurso de la negación (se minimizan los actos y las consecuencias, se niega el abuso, y se culpan ellas de haberlo provocado), en la segunda etapa, el desafío de los recursos adaptativos, intentos de explicación del por qué ocurrió y buscando significaciones a lo ocurrido, en la tercera etapa, el recurso es el de reevaluación positiva, cuando se deciden a denunciar el acto violento, buscar consecuencias legales para el abuso o la separación de la pareja.

Ferrano y Jonson aseguran que las mujeres víctimas del maltrato en la relación de pareja presentan escaso control de las emociones, con patrones inadecuados de interacción, asociados a estilos de enfrentamiento centrados en las emociones, lo que conlleva a afrontamientos evitativos, no constructivos e ineficaces para resolver los conflictos, lo que facilita la aparición de estados negativos en las emociones y sentimientos, acompañados de evaluaciones distorsionadas de la realidad, pensamientos irracionales que trascienden su valía personal.

En el afrontamiento primero surge la interrogante ¿Qué puede hacerse ante el acontecimiento? Para luego ejecutar una respuesta, lo que lleva implícito valoraciones, o sea, una evaluación de las demandas de la situación para realizar cambios en la forma de actuar. La respuesta no depende de cómo es la situación en sí, sino de cómo es valorada por el sujeto. Si es amenaza, se acompaña de miedo, ansiedad, hostilidad. En eso intervienen la experiencia personal y el aprendizaje. El afrontamiento depende de que la persona piense que puede o no controlarlo y de habilidades o conductas de que disponga la persona. La percepción de control y la habilidad determinarán el carácter de la respuesta, de que se pueda o no hacer algo para controlarlo.

Factores que intervienen en la eficacia de los afrontamientos:

Diversidad y flexibilidad de las estrategias de cada sujeto.

Nivel cultural

Características personales (autoestima), edad, sexo, posición social, inteligencia, madurez, religión.

Valoración social (identidad), normas, expectativas.

Apoyo social.

En el caso de la mujer maltratada, los estados emocionales cada vez más complejos, en cuyo contenido vivencial están involucradas las necesidades, sus valoraciones acerca de sí misma y de la significación para la realización de su vida, la complejidad de la situación, la insatisfacción de sus expectativas para con

ella y para los demás, el no poder predecir que vendrá y los procesos autovalorativos debilitados, así como la autoestima disminuida, hacen que en estas mujeres disminuya la percepción del grado real de control que determinará el carácter de las respuestas, de que pueda hacer algo para controlarla, por lo que sus estrategias de afrontamiento están más enfocadas a controlar las respuestas emocionales, porque las operaciones cognitivas se encuentran subordinadas a una fuerte carga emocional, lo que entorpece la estructuración del futuro, predominando la inmediatez y la invasión de sentimientos.

Catherine Kirkwood plantea que las mujeres víctimas del maltrato constantemente utilizan la reevaluación de su situación, pero no de forma positiva.

Heise señala que entre las variables que predicen la violencia se encuentran los modos de afrontamiento, siendo éstos una forma de minimizar o negar los problemas.

La investigación llevada a cabo en Colombia, en la cual se aplicó el 16 P.F encontró resultados similares a los nuestros. El estilo de evitación-huída fue el que predominó; al igual que en el estudio llevado a cabo en Puerto Rico.

Los estilos de afrontamiento son particularidades de la subjetividad que suponen un afrontamiento a las vicisitudes de la vida a partir de la auto aceptación y auto comprensión.

Las estrategias que utiliza una u otra persona para responder a las exigencias del medio son, en sí mismas, una estrategia funcional de la personalidad.

Los sujetos que pueden estructurar conscientemente sus conflictos y elaborar sus contenidos motivacionales en un sistema de aspiraciones y objetivos orientados al futuro, pueden prever conflictos y trascender las presiones externas y las propias.

El utilizar un tipo de recurso u otro, no está determinado sólo por la situación en sí misma, sino que depende además de los recursos materiales, los vitales, el apoyo social y los recursos propios de la persona.

Entre los indicadores personalógicos están: la valoración cognitiva que se haga de la situación, los de la propia identidad, la autoestima, la autovaloración, la tolerancia a las frustraciones, la seguridad en sí mismo, la autodeterminación y la capacidad de decisión.

En las mujeres maltratadas, sus operaciones cognitivas se encuentran subordinadas a una fuerte carga emocional, lo que entorpece la estructuración del futuro, predominando la inmediatez y la irrupción de sentimientos.

Como un pensar después de actuar.

Las mujeres maltratadas utilizan modos de afrontamiento diferentes a las mujeres que no son maltratadas.

Controlabilidad

Se entiende por control, la posibilidad de que el sujeto manipule las características medioambientales que interactúan con los estímulos estresantes y de esta forma modular su efecto, lo que le da al individuo una cierta sensación de dominio del ambiente y no lo hace sentirse indefenso.

A partir de la autoaceptación y de la autocomprensión se produce, de forma diferenciada, la interacción con los demás, lo que le brinda distintas alternativas y estrategias de comportamiento. Esto hace que algunos sujetos sean capaces de identificar, predecir sus conflictos y percibir el grado de control que ellos tienen sobre el medio. El sentido del control favorece el comportamiento y la acción de las personas. El locus de control es la percepción del sector de la realidad personal y social que controla las contingencias que actúan sobre la conducta. Puede ser percibido por uno mismo o por entidades del exterior.

Cuando el sujeto a través de sus propios recursos y habilidades influye sobre el medio con la finalidad de aumentar la posibilidad de vencer los obstáculos estamos en presencia del control directo; cuando los sujetos se perciben como incapaces para enfrentar el medio, se tornan cada vez más inseguros, se subvaloran y disminuye su autoestima hasta el límite de presentar lo denominado "desesperanza aprendida" (incapacidad para modificar el ambiente en el que se vive, determinismo externo que crea desmotivación, apatía, falta de iniciativa y creatividad, así como sobredimensión de la valoración de los demás en la regulación de su toma de decisiones).

El locus se diferencia, cualitativamente, en interno o externo, es decir, entre los que adoptan menor nivel de fundamentación y reflexión y no adoptan decisiones propias ante las situaciones que deben solucionar.

Los sujetos con predominio de locus interno, controlan los resultados en virtud de sus propios esfuerzos, presentan un modo de responder a los problemas planteados por la vida, secreto de madurez. Tienen correcta percepción de la realidad, capacidad de juicio, un conocimiento de sí mismos más correcto (self-insight) y son más escépticos con respecto a los acontecimientos milagrosos. Se centran en el problema, trabajan objetivamente en la tarea y se responsabilizan con sus resultados, no así los de locus externo, que piensan que son la suerte, los poderes externos, o el destino los que controlan los resultados.

Cuando en los sujetos predomina el locus externo los efectos malos ocurren sin que puedan hacer nada para impedirlo, por lo que ninguna acción que ellos realicen cambiará los resultados. De allí su relación con la toma de decisiones, sus pobres autodirección y autodeterminación.

El locus interno, cuando predomina, se traduce en una

correcta percepción de la realidad, con la consecuente responsabilidad ante logros y fracasos y escepticismo con respecto a los acontecimientos milagrosos y la suerte.

Las mujeres no violentadas creen más en sus expectativas de eficacia, por lo que son más independientes y con mayor autodominio. Además, al tener una autovaloración adecuada, se fortalece la idea de que, con sus capacidades y con sus recursos personalógicos, puede controlar las situaciones y solucionarlas.

El locus de control interno se presenta como un factor protector contra la violencia conyugal.

M. C. Claramunt afirma que el principal recurso interno que debe estar presente en las mujeres para no ser víctimas de violencia, es el de la autoeficacia, ya que, el tener la creencia de que "mis resultados son producto de mis acciones" favorece el optimismo, la perseverancia, la confianza en sí y la autoestima.

W. de Alloy y Abramsom, en 1982, relacionaron la autoestima con la ilusión del control y encontraron que la autoestima media y alta mantenían la creencia en la eficacia personal, lo que promueve una visión optimista del futuro.

De acuerdo con la teoría expectativa-valor del control, la tendencia de una persona al aproximarse a un objetivo es un problema de expectativas ante el éxito y ante el valor asignado a ese objetivo en particular. El éxito atribuido a causas internas (personales) incrementa las expectativas para el éxito y el valor del resultado subsiguiente, mientras que el éxito atribuido a razones externas e inestables (suerte), no afecta ni a las expectativas ni al valor de la tarea.

En las mujeres maltratadas, las atribuciones causales que hacen a continuación de los sucesos de violencia son un determinante crucial adicional para sus expectativas de falta de control y de indefensión.

Si la mujer asume posición de víctima, renuncia a hacerse responsable de sus actos y a tomar las riendas de su vida, responsabiliza a otros sobre sus decisiones y su futuro y aumenta su incapacidad de alejarse de la relación violenta (Gulota 1981).

La diferencia entre los grupos estudiados respecto a su elección del locus externo o interno, está en que las primeras adoptan un menor nivel de fundamentación y reflexión ante las situaciones porque consideran que los acontecimientos no están relacionados con su conducta. No asumen posiciones propias, ya que escapan a su control personal.

Consideramos que las mujeres no maltratadas asumen que los acontecimientos se deben a sus acciones personales, o sea, que pueden ser controlados por ellas, lo cual las protege de recibir violencia en su relación de pareja.

Si las mujeres asumen posición de víctimas, renuncian a hacerse responsables de sus actos y a tomar las riendas

de sus vidas para responsabilizar a otros sobre sus decisiones y su futuro y son incapaces de alejarse de la relación violenta.

Entendemos por víctima; como **"aquella persona que ha sufrido un perjuicio (lesión física o mental, sufrimiento emocional, pérdida o daño material, o un menoscabo importante en sus derechos), como consecuencia de una acción u omisión que constituya un delito con arreglo a la legislación nacional o del derecho internacional, que proscriben el abuso de poder"**.

Relacionados con la percepción de controlabilidad, están los sistemas de respaldo social, ya que este apoyo ayuda en el afrontamiento de los problemas y juega un importante papel en el mantenimiento de la integridad psicológica y física de las personas a lo largo del tiempo.

Apoyo social y familiar.

El apoyo social se conceptualiza como la provisión de tipos particulares de vínculos interpersonales.

Según Kaplan, el apoyo social se define como un patrón duradero de lazos continuos o intermitentes que desempeñan una función notable en el mantenimiento de la integridad psicológica y física del individuo en el transcurso del tiempo. Los diferentes elementos del sistema pueden ser espontáneos, es decir, no organizados en forma planificada por alguien interesado en estimular al individuo y de las respuestas biosociales naturales de los individuos, de su comunidad, o a partir de los valores, las tradiciones de su cultura y sociedad.

Hay multitud de definiciones, unas se centran en aspectos específicos de apoyo (ayuda material, intercambio de información, satisfacción de necesidades sociales básicas, interacciones sociales) que ofrecen a la persona ayuda real o el sentimiento de conexión a una persona. Se puede agrupar en dos direcciones: cuantitativa y cualitativa (aceptación, comprensión).

Los apoyos sociales pueden ser formales e informales y la frecuencia de sus contactos no es más que la red de apoyo social en que está anegado el sujeto. El nivel de apoyo está dado cuando las personas sienten que los demás se preocupan y ocupan de ellos.

Los apoyos pueden darse a nivel material, emocional, motivacional e informativo.

De su clasificación se desprenden sus funciones, las de índole instrumentales, emocionales, de estima, informativos, de compañía y motivacionales. Pero su contribución fundamental es la de acrecentar el bienestar y la autoestima.

Las personas con sistemas de apoyo social reducido o no percibido presentan estrategias de afrontamiento pobres y de menos estabilidad emocional. Se asocia a la depresión, a sentimientos de autculpa. Los estudios revelan que el apoyo social amortigua la gravedad de las respuestas y mejora la aceptación; proporciona influencias sobre la conducta de búsqueda de ayuda

profesional.

Los beneficios del apoyo social se pueden agrupar en apoyo emocional, los referentes a recursos y apoyo en bienes y servicios. Se pueden presentar en disímiles formas con lo es la comprensión, la escucha, la redefinición cognitiva de un problema, la realización de actividades, el apoyo económico, complementación de actividades dadas por vías formales o no formales.

Entre los factores protectores de la violencia se invoca el apoyo social.

Las comunidades con poco o deficiente capital social son más susceptibles a la violencia. Por lo contrario, la fortaleza en las redes sociales disminuye la aparición de la violencia.

Estudios de apoyo social y de los comportamientos de búsqueda de ayuda, en Quebec, Canadá, por Corin, en 1986, indican que independientemente del tipo de apoyo social disponible, las normas y las expectativas individuales y colectivas, determinan específicamente, con quienes, las personas prefieren contar y a quienes ellos se sienten con derecho a pedir ayuda.

La violencia tiene íntima relación con la salud, lo que permite abordarla con enfoque de riesgo y entre ellos se invoca la frustración, entendiendo como frustración a todas aquellas situaciones en las cuales no se obtiene el objeto necesario para satisfacer necesidades, o no se logra un objetivo al cual se aspiraba.

Corsi señala entre los factores de riesgo de las mujeres para recibir violencia de sus parejas, el aislamiento social.

Por su parte, Lederman y Loayza, en el 2001, realizaron estudios sobre determinantes macrosociales de la violencia a escala mundial (en 45 países) y encontraron que el apoyo social es un factor protector contra la violencia conyugal. Este apoyo social incluye, la confianza, las normas y las redes sociales que, al facilitar acciones coordinadas, pueden mejorar la eficiencia del funcionamiento social y, por lo tanto, cumplen su papel central en disuadir el comportamiento violento. Fuertes redes sociales disminuyen la aparición de la violencia.

Conociendo que en nuestro país, desde 1996, se aprobó la Ley contra la violencia doméstica, la no manifestación en este estudio de la percepción del apoyo social, hace necesario diferenciar entre el apoyo percibido y la ignorancia de su existencia, pues, quizás por el desconocimiento de las mujeres maltratadas de las leyes vigentes, de las organizaciones que las protegen, de los servicios jurídicos que se brindan, ellas no lo utilizaron.

Irwin y Barbara Sarason definen "la percepción del apoyo social podría considerarse como una característica de la personalidad". Esta característica estable de la personalidad a la que estos autores han denominado sentimiento de apoyo, estaría relacionada con la percepción de la disponibilidad de apoyo y con la

predisposición a interpretar una conducta de apoyo.

Esta cita pudiera explicar el porqué las mujeres violentadas acudieron poco a recibir el apoyo gubernamental. Pues este apoyo no depende solo de la no información, sino de las expectativas de la percepción general de disponibilidad. Desde este punto de vista, la percepción del apoyo podría entenderse también como una experiencia interpersonal que ocurre en el contexto de relaciones específicas.

El apoyo social facilita la presencia de modos exitosos de afrontamiento ante los problemas, promueve la autoestima y los sentimientos de control de la realidad y, con ello, el desarrollo personal.

Las personas con sistemas de apoyo social reducido presentan conductas pobres de afrontamiento, están más centradas en las emociones y menos en los problemas. Además, experimentan sentimientos de minusvalía personal y sensaciones de malestar.

Los estudios revelan que el apoyo social amortigua la gravedad de las respuestas y mejora la aceptación y proporciona influencia sobre las conductas de búsqueda de ayuda profesional y médica.

Frustración.

En la frustración se presenta una valoración a nivel cognitivo de comparación, cuyos criterios son relacionados con el nivel de aspiraciones, las expectativas, los valores personales, las actitudes y las necesidades. La evaluación subjetiva del individuo, la percepción subjetiva del sujeto con su incapacidad, la apreciación de su vida y la satisfacción con su nivel actual de funcionamiento comparándolo con el que percibe como posible ideal.

Los obstáculos que se presentan en la consecución del objeto pueden ser externos o internos, aunque entre ambos exista una relativa relación.

Las fuentes de la frustración están en función de la autovaloración del individuo, de su nivel de aspiraciones, sus pretensiones y su proyección futura. En este caso nos referimos, fundamentalmente, a las frustraciones del tipo internas, ya que éstas son las que surgen dentro del propio individuo. Los sujetos con vacilante nivel de autoestima y la autovaloración devaluada presentan menos tolerancia a las frustraciones, así como la sensación de no poder resolver las exigencias del medio, lo que se acompaña de efectos negativos, entre ellos, emociones primarias de ira y emociones secundarias de tristeza.

Los sujetos maduros poseen valores integrativos que rigen y encausan los impulsos emocionales, desarrollando un sentido de seguridad en su vida, experiencia de confianza básica, dominio de sí mismos; a diferencia de los inmaduros que generan debilidad, desconfianza, inseguridad, por lo que la frustración está más a la mano.

En 1962, Calhoun, identificó a la frustración como factor de riesgo de la violencia. El estudio del perfil psicológico

de las mujeres maltratadas, llevado a cabo en Colombia, obtuvo, según el 16P.F., que estas mujeres tienen baja tolerancia y presentan sentimientos de frustración, señalando a ésta como determinante de la violencia a largo plazo.

El test de MMP, aplicado en Yugoslavia, en 1992, mostró que el 50 % de las personas agresivas estaban frustradas y, en 1996, en Estados Unidos, otro estudio arrojó que la frustración puede disparar comportamientos agresivos. Las teorías de frustración-agresión explican el comportamiento agresivo como resultante de las frustraciones.

La valoración que hacen estas mujeres maltratadas se basa, en gran medida, en un proceso cognitivo de comparación, cuyos criterios se relacionan con el propio nivel de aspiraciones, las expectativas, los valores, las actitudes y las necesidades. En esta disonancia entre lo que ellas quisieran y lo que en realidad tienen, se refleja su percepción subjetiva de la incapacidad de no poder lograr sus ideales, propósitos y metas.

Es por ello que podemos afirmar que las fuentes de frustración están en función de la autovaloración del individuo y sus perspectivas futuras.

Sabemos que las respuestas a las frustraciones son fuente de aparición de afectos negativos que pueden ir desde una emoción primaria a una secundaria. En el caso específico de la relación de pareja, los celos y el odio son su expresión más común y estos estados afectivos son incompatibles con una personalidad madura y equilibrada. En cuanto a los estados afectivos relacionados con la autoestima, los sentimientos de fracaso provocan tristeza, culpabilidad, remordimiento, pena y desánimo.

Si las mujeres víctimas de la violencia están frustradas en casi todas las esferas de la vida, se deduce que sus pretensiones están por encima de sus capacidades y posibilidades reales. Esas frustraciones, pueden estar dadas no solo por condiciones externas, sino por los obstáculos internos que surgen dentro de ellas: como pueden ser la autovaloración, la autoestima, la dependencia, su imagen de sí que se acompañan de respuestas afectivas que le dan el sentido personal, o sea el significado afectivo que tienen para ellas estas esferas.

Voluntad.

Otro subsistema de la personalidad que participa en la regulación de la conducta es la voluntad. Los procesos volitivos permiten soslayar la influencia de la inmediatez y adoptar una posición mucho más autodeterminada hacia la realidad y hacia sí mismo, momento eminentemente activo en la relación del sujeto con la actividad.

La voluntad es central para analizar la efectividad motivacional en diferentes esferas de la vida. Se supone un compromiso individual, implicación afectiva ante el comportamiento que se asume. Presuponen la

capacidad de ejercer control sobre sí mismo y de reprimir impulsos y deseos que no respondan, en un momento dado, a sus intereses fundamentales.

Las acciones conscientes, dirigidas a un fin determinado y relacionadas con esfuerzos realizados para vencer los obstáculos, son las acciones volitivas.

La voluntad representa una forma especial de la actividad del hombre.

Presupone que regula la conducta, frena los impulsos y aspiraciones, prevé que la persona organiza una cadena de acciones variadas en consonancia con fines que se propone conscientemente. La actividad volitiva presupone una serie de actos que prevén alto grado de conciencia de los esfuerzos y el carácter de los procesos psíquicos realizados, incluye también apreciar la situación creada, elegir las vías para la acción futura, seleccionar los medios necesarios para los fines, para la decisión. He ahí la relación entre la voluntad y la toma de decisiones (95).

Las personas pueden tener claridad de cuáles son los motivos que satisfacen su necesidad y toman las decisiones para llegar al fin, pero a la hora de ejecutar dicha decisión se presentan dificultades que él debe superar y estos mecanismos para solucionar los problemas dependen de las cualidades volitivas de los individuos, las cualidades volitivas le permiten a los sujetos llevar a la práctica las decisiones tomadas.

La actividad volitiva le permite al sujeto tomar conciencia de sí mismo, pues comprende que es él el que decide el camino a seguir. Una de sus principales funciones es la de control, la de freno y regulación de la conducta. Estas acciones volitivas vienen dadas por la formación de la conciencia y la autoconciencia. La conciencia encierra dos aspectos: el ser consciente en aquello que ocurre en sí mismo y en el ambiente. Las acciones volitivas son acciones conscientes, dirigidas a un fin consciente determinado y relacionadas con esfuerzos realizados para vencer los obstáculos que se presentan en el logro de la satisfacción de la necesidad.

Para alcanzar la satisfacción de la necesidad, no solo es indispensable la conciencia de su importancia en nuestra jerarquía de intereses, sino también la valoración de que es alcanzable por parte del sujeto y la consecución de ese fin. Este proceso es proposición esencial de la actividad volitiva.

La actividad volitiva surge como resultado de la actividad práctica, por lo que la imagen del mundo y de sí, conjuntamente con los motivos y su jerarquía, se interrelacionan directamente con dicha actividad. Las cualidades volitivas permiten llevar a la práctica las decisiones tomadas. Es por ello que se señala que el estudio de la actividad volitiva y la toma de decisiones es a la vez, el estudio de la actuación.

Cuando los modos de realizar los actos volitivos adquieren precisión y estabilidad en la conducta, se convierten en cualidades características volitivas del

individuo.

La capacidad volitivo-intencional, capaz de anticipar y proyectar su comportamiento, de estructurar de forma personalizada la información que recibe, así como sus operaciones cognitivas.

Las cualidades volitivas más esenciales son: la independencia, la firmeza, la perseverancia y el autodominio.

Independencia: Se manifiesta tanto en la motivación de la acción volitiva como en el carácter que tiene la toma de decisiones. Su esencia: la capacidad de tomar decisiones y ejecutarlas por sí mismo, no en base a la influencia casual, sino a partir de sus convicciones, de la imagen del mundo y del saber hacer en las distintas situaciones. Su opuesto es la dependencia. Para Pérez del Campo, esta cualidad en la mujer maltratada es una de las cualidades volitivas que más se presentan en ellas, porque la llevan a estar siempre por los intereses del otro y no por los de ellas, una cualidad característica de la voluntad no desarrollada, que se somete a influencias externas y sus motivos son resultados de esas influencias externas. La independencia de criterios y decisión suponen un desarrollo reflexivo, una madurez y una postura autocrítica. La postura personal autónoma implica tomar decisiones consecuentemente con ese modo de pensar, valorando los juicios de los demás; pero basándose en su propia experiencia y sus códigos de valores; sin someterse a presiones irracionales de los demás y responsabilizándose de sus acciones.

La firmeza se manifiesta en la capacidad para tomar decisiones suficientemente fundamentadas y llevarlas deliberadamente a cabo en tiempo y sin vacilaciones innecesarias. Contraria a ella está la indecisión, caracterizada porque la persona vacila y duda como debe actuar y como debe cumplir la decisión tomada, por lo que dilata la decisión. Se reconoce que las mujeres víctimas de la violencia conyugal, demoran de 5 a 10 años en decidir la ruptura con la pareja, lo que hace suponer que, en esta área de su vida, en ellas está presente la cualidad de la indecisión en la regulación de su conducta.

La perseverancia, proporcionada por la constancia con que se lleva a cabo el plan de acción trazado por el sujeto a partir de la toma de decisiones, le permite realizar con éxito lo decidido. Las personas que la poseen se caracterizan por ser capaces de orientar su energía hacia los objetivos propuestos, aunque para ello tengan que vencer fuertes obstáculos.

Poseen la cualidad de discernir entre las diferentes alternativas que le puedan conducir al logro del fin propuesto. Su contrapartida es la inconstancia, que muestra débil voluntad personal.

El autodominio, capacidad que se refleja en la actitud de imponerse a uno mismo el cumplimiento de la decisión tomada con fundamento, venciendo impulsos y estados afectivos negativos. La capacidad de dominar

su propia conducta, la conciencia de tener dominio sobre sí. También se puede considerar como uno de los componentes de la autodirección personal, como orientación disposicional. Lo opuesto al autodominio es la inseguridad.

Lo específico en el estudio de la personalidad es su función reguladora y autorreguladora. Los sujetos a través de su personalidad, organiza, dirigen su actividad, participan en la dirección y ejecución de su comportamiento a través de fines conscientes establecidos, expresados en formaciones motivacionales que, de modo estable y afectivo, intervienen en la regulación del comportamiento.

El sujeto, en función de su personalidad, portadora de objetivos conscientes, construye activamente sus relaciones con los demás, así, la interactividad es producto de la posición activa del sujeto hacia esa realidad.

La subjetividad está integrada, organizada en diversos subsistemas con diversos grados de complejidad en perenne interrelación. De ese modo, un elemento psicológico aislado no posee significación psicológica, sino en virtud del sistema en el cual se integre y existiendo una relación dinámica y dependencia funcional entre dichos contenidos y entre estos y el sistema personalógico como totalidad.

En el sistema personalidad está presente la interrelación dialéctica de sus contenidos y funciones psicológicas que intervienen en la regulación y autorregulación del comportamiento. Como todo sistema tiende a mantener el equilibrio entre sus componentes. La transformación de uno de ellos obliga a los demás a buscar un nuevo equilibrio, lo que se traduce en que se modifican unos a otros, bajo este precepto es que entrelazamos los componentes de la personalidad con los que trabajamos en nuestro estudio.

Para estudiar las características personalógicas que distinguen a la mujer víctima del maltrato consideramos oportuno investigar, la subestructura de la personalidad, y la autovaloración por considerarla como eje de todo el proceso de autorregulación y formar parte de la motivación, lo que determina la orientación de la regulación del comportamiento.

Además, la autovaloración es capaz de producir y modificar el sentimiento de la autoestima, muy manejado en los estudios de violencia. La asociación de una devaluada autovaloración y una baja autoestima las articulan a sentimientos de fuerte inseguridad emocional y de sus propias potencialidades, que generan a su vez el predominio de elección y acción de las cualidades volitivas de dependencia, indecisión, inconstancia e inseguridad. De la forma en que las personas enfrenten las relaciones con sus parejas dependen en gran medida del autoconcepto y de las habilidades de que dispongan, de su autoestima, de su auto comprensión, de su experiencia personal, de sus vivencias, de sus expectativas y aspiraciones lo que

redundará en los recursos personológicos facilitando o entorpeciendo modos de afrontamiento encaminados hacia la resolutivez de las demandas externas y la percepción de controlabilidad que tienen ante sus problemas (locus interno o externo), conjuntamente con el respaldo social que distinguen para su accionar, lo que determinará las respuestas, de que puede hacer algo para controlarla.

Las acciones que utilizan las personas para llevar a la práctica las decisiones tomadas dependen de las cualidades volitivas que lo peculiaricen para enfrentar las contingencias del medio. Las adversidades u obstáculos externos o internos para lograr sus propósitos tienen que ver con la autovaloración pues de ella dependerá el nivel de aspiraciones que es una forma de motivación, lo que lleva al individuo a omitir o realizar actividades, que lo pueden conducir a la frustración. Si estas frustraciones son provocadas por una mala relación autovaloración-nivel de aspiraciones provocan en el sujeto estados negativos en sus emociones y sentimientos y en su valía personal, lo que conlleva a una mala salud mental, un bienestar subjetivo empobrecido y una mala percepción de la calidad de vida, consecuencias muy manejadas de la violencia conyugal.

CONCLUSIONES

Estudios realizados en la Provincia de Cienfuegos (Array M. 2003; Núñez I. 2003; López L. 2003; Moya A. 2004; Ávila M. 2004) han permitido caracterizar el perfil socio-demográfico de la mujer que ha padecido de violencia de pareja como:

Mujer de 35-49 años de edad, de color de piel no blanca, que profesa y practica alguna religión, de nivel medio de educación y con antecedentes de convivencia en hogares sísmicos.

Estas mujeres desempeñan los roles tradicionales, lo que implica desigualdad en el control de los recursos.

Desde el punto de vista personológico, tienen la autovaloración empobrecida y la autoestima disminuida que están vinculadas con la dependencia, inseguridad e indecisión y van acompañadas de sentimientos de frustración.

Utilizan modos de afrontamientos tipo huida-avoidancia o confrontación y de determinismo externo en su regulación; lo cual las sitúa en la posición desventajosa de tratar de integrar lo contradictorio en la relación de

pareja, haciéndolas más vulnerables a la violencia conyugal.

Sobre esta base y su experiencia, los autores de esta actualización en concordancia con la literatura revisada reafirman que la mujer violentada posee rasgos en su personalidad que la hacen más vulnerable como víctima del maltrato de pareja.

Se resalta que la personalidad es una organización de contenido psicológico de diferente complejidad, estructurada en diversas configuraciones dinámicas.

Es una organización sistémica y relativamente estable expresada de modo integral en la regulación y autorregulación del comportamiento.

La mayoría de los estudios de violencia de género han tenido un enfoque analítico o dimensional, utilizando los rasgos para describir la personalidad, o solo la relación de poder que crea necesidad y motivos diferentes, sin un sentido psicológico portador de determinado valor emocional expresado en conductas.

Los autores de esta actualización enfatizan que la esencia del ser humano es social, derivada del complejo sistema e interrelaciones que caracterizan la vida social.

El individuo no puede ser separado del contexto social en el que ha interactuado e interactúa, es portador de una síntesis del devenir histórico-social, grupal e individual.

El ser humano, la sociedad y la historia se encuentran en ínter-influencias y unidad indisolubles. Condicionamiento socio-histórico de la personalidad en virtud del cual, las normas, valores y la cultura adquieren un sentido personal para el sujeto, el cual es activo en ese proceso de hacer suya la cultura y construir en un proceso interactivo su propia personalidad; lo psicológico alcanza su propia especificidad convirtiéndose en ulterior mediatizador de las influencias externas.

Dentro de la compleja maraña causal de la violencia contra la mujer tienen una presencia, importante y activa, las características personológicas de las mujeres.

Las mujeres son las víctimas de esta aberración de la convivencia y con ellas toda la sociedad.

Posiblemente nació junto a la competitividad irracional de la economía de mercado, transformándose en una pandemia de incalculable magnitud y consecuencias para los pueblos, que afirman hoy, que "un mundo mejor es posible".

BIBLIOGRAFIA.

1. Arocho DM. La mujer como objeto y sujeto de la violencia, apuntes para una reflexión. La Habana: UNICEF; 1999. p. 12-24.
2. Marina JA, Válguma M. La lucha por la desigualdad. Barcelona: El Manual Moderno; 2001. p. 75.
3. González M, Iracheta P. La violencia en la vida de la mujer campesina: el distrito de Tenengo, 1880-1910. London: Institute of Latin America. [en línea]. Disponible en: URL: <http://www.sas.ac.uk/ilas.htm>. Disponible 2003.
4. Bosch FE. La violencia de género; de cuestión privada a problema social. Rev Intervención Psicosocial 2001; 9(1): 7-19.
5. Stoppard M. Guía de la Mujer. Barcelona: San Sebastián; 1985. p 314-390.
6. Alfonso RA. Violencia contra la mujer. Un problema de todos y de todas. Recuentos y propuestas. [Trabajo para optar por el título de Especialista de Primer Grado en Medicina General Integral]. 2001. Cienfuegos.
7. Organización Panamericana de la Salud. Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud: resumen. Washington: OPS; 2002. p. 4-12.
8. Parra Colmenarez A, Hernández Serrano R. Violencia. Caracas: FIEV; 2000. p. 53-90.
9. Opinas P. La violencia: del conocimiento a la prevención. Rev Panamericana Salud Pública 1999; 5(2): 211-2.
10. Asunción M. Memoria sobre las actuaciones de prevención y erradicación de la violencia contra la mujer 1996-1998. Madrid: Espaxs; 1999.
11. Peñate Remigio A. Relación de género y violencia sobre la mujer. [Trabajo para optar por el título de Especialista de Primer Grado en Medicina General Integral]. 2000. Pinar del Río.
12. Artilles J. Violencia: aprendemos la violencia. Rev Sex Soc 1998; 4(10): 17- 8.
13. Artilles L, Alfonso A, Sarduy C. Integración de la perspectiva de género en el desarrollo municipal. Washington: OPS; 2000. p. 5-16.
14. Morales C. Vinculación de los delitos en la problemática de género. [en línea]. Disponible en URL: <http://www.almamater.cu/revista%20837/pagina5/otros5.htm>. Disponible 2003.
15. Velzebom P. Programa sobre mujer, salud y desarrollo de la OPS. Washington: OPS; 2000.
16. Culay PA, Santana FS, Rodríguez FR, Pérez AC. Mujer y Violencia ¿Un problema de Salud Comunitaria? Rev Cubana Med Gen Integr 2000; 16(5): 450-4.
17. Goomaraswamy R. La lucha contra la violencia doméstica. Las obligaciones del estado. [en línea]. Disponible en URL: <http://www.unicefindex.org/june2000.htm>.
18. Buvinic Morris Y. Prevención de la violencia. Washington; Dpto. de Desarrollo Sostenible; 2000.
19. Venguer T, Faviccet G, Vernon R. Violencia doméstica: un marco conceptual para la capacitación del personal de salud. [en línea]. Disponible en URL: <http://www.pccouncil.org>. Disponible julio 2003.
20. Rojas Pérez M. Violencia y género. [en línea]. Disponible 2003 en URL: <http://www.oge.sld.pe/ent/violenciacontralamujer.valentm.htm>.
21. Claramount MC. Programa de mujer, salud y desarrollo. PAHO/WHO. Serie Género y Salud Pública. OPS. Mujeres maltratadas. Guía de trabajo para la intervención en crisis. San José, Costa Rica 1999. [en línea]. Disponible en URL: <http://www.cor.ops.oms.org>.
22. León Galende R, Castro K. Violencia sexual marital e intrafamiliar. Pautas de atención en los centros de salud. Rev CEIME 1998;13(2):7-13.
23. Frenk Mora J. La violencia, problema prioritario para la secretaría de salud. [en línea]. Disponible en Url: http://www.salud.gob.mx/ssa_app/noticias/datos/2003.07.10.621.htm
24. Vivis C, Alvarez C. La violencia de género en serio. [en línea]. Disponible en URL: <http://www.cis.es/barus/mar24-16.htm>
25. Rodríguez G. Violencia social. [en línea]. Disponible en. URL: <http://www.worldback.org>.
26. Rodríguez E. Violencia doméstica. Periódico El Día: enero 16; 2001. p. 3.
27. Rojas Pérez M. Violencia y género. Panamá: EPASA; 2001.
28. Tortasa G. ¿La violencia está en auge? Rev Hosp Materno Inf 1998; 14(17): 97-192.
29. Luciana L, Saltigeira MT, Romero M, Caballero MA, Martínez NA, Violencia sexual y problemas asociados en una muestra de usuarios de un centro de salud. Rev Salud Publ Mejcana 2001; 43(3): 182-91.
30. Carrión JL, De Paul J. Violencia y salud. Rev Med Clin 2000; 15(16):1321- 2.
31. Pérez del Campo AM. Una cuestión incomprensible, el maltrato a la mujer. Madrid: Horas y horas; 2000. p. 43-213.

32. Brunet S, Sanz E. Secretaría Confederal de la Mujer. Madrid: CC. OO.; 2000.
33. Graziada Vázquez VA. Pautas para el análisis de género. [en línea]. Disponible en URL: <http://www.az.com/nblainn/dv>. Disponible 2003.
34. Moroillas L. Valoración de la violencia de género desde la perspectiva del derecho penal y criminología. [en línea]. Disponible en URL: <http://www.criminet.ugr.es/recepc.htm>.
35. Claramount MC. Abuso sexual en mujeres adolescentes. Serie de género y salud pública. OPS. Programa mujer, salud y desarrollo. [en línea]. Disponible en URL: <http://www.cor-ops.oms.org>.
36. La violencia contra mujeres y niñas. Rev Innocenti Digest 2000; (6): 358- 62.
37. Hartigan P. La OPS enfoca el problema de la violencia contra la mujer. Rev Panamer Salud Pública 1997; 2(4): 290-4.
38. Filcen Hoffman MD. Violencia, género y salud. Rev Comunic Interact Mujer y salud 2000; 8(6): 561-6.
39. Arnufot G, Vila A, Altable V. Consenso sobre la introducción a las causas y soluciones sobre la violencia psicosexual hacia la mujer. Primeros resultados. Madrid: DELPHI; 1998.
40. Artilles de León J. Violencia y sexualidad. Ciudad de la Habana: Científico- Técnica; 2001. p. 25-97.
41. Fajardo F, Fernández K, Escobar O. Estilo de vida, perfil psicológico y demográfico de mujeres maltratadas por su cónyuge. Bogotá: Universidad Pontificia; 2000.
42. Jaramillo E. Sexualidad y violencia. [Trabajo presentado en VII Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual, I Congreso Cubano de Educación, Orientación y Terapia Sexual, Palacio de las Convenciones]. 1996. Ciudad de la Habana: Científico-Técnica; 1996. p. 242.
43. Winters M. Nuestros cuerpos, nuestras vidas. New Cork: Siete Cuerpos; 2000. p. 167-86.
44. Barrientos G, Sánchez F. Salud mental y violencia. En: Psiquiatría social y comunitaria. Santo Domingo: Bulto; 2001. p. 287-304.
45. Organización Panamericana de la Salud. Violencia y Salud. Washington: OPS; 1993. p. 1-17.
46. Asunción M. Memorias sobre las actuaciones de prevención y erradicación de la violencia contra la mujer 1996-1998. Madrid: Comunidad contra la Violencia; 1999.
47. Alvaro G, Salvador J, Estrada S, Terrones A. Prevalencia de la violencia doméstica en la ciudad de Durango, Méjico. Rev Salud Pública Mex 1998; 40(6): 481-6.
48. Proveyer C. La violencia ejercida sobre mujeres españolas y cubanas. Análisis comparativo. Rev Sex Soc 1999; 5 (12): 14.
49. Díaz MJ, Martínez R. Guía de buenas prácticas para paliar los efectos de la violencia contra la mujer y conseguir la erradicación. Instituto Mexicano de investigación de familia y población, AC (IMIFAP). inopalmx@mppsmep.com.mx, No. Ccp/9500/0007/00, Impresión solar. Servicios editoriales S.A deC>V> Population council. INOPAL III, 2002.
50. Adamestearo G, Akroft S, Rotayenko G, Lainjo S. Inquietudes femeninas: Informe de mujer sobre la mujer sobre la violencia contra su sexo. En: Violencia familiar. New Cork: Mc Ardle Printing; 1999.
51. Brasileiro AM. Las mujeres contra la violencia rompiendo el silencio. México: UNICEF; 1998. p. 128.
52. Irazogue E, Hurtado M. Violencia conyugal y trastornos en personalidad. Rev Psicol 2002; 1(1): 26-9.
53. La violencia de género. [en línea]. Disponible en URL: <http://www.ops/mujer/salud/desarrollo.htm>.
54. Fernández Alonso MC. Violencia doméstica. [en línea]. Disponible en URL: <http://www.violenciadomestica.org>.
55. Llorente Acosta JA. Mujer y violencia: análisis. [en línea]. Disponible en URL: <http://www.unalpalabraotra.org/fem.net.htm>.
56. Consejo económico y social de la ONU. Violencia. [en línea]. Disponible en URL: <http://www.paho.org/spanish/hdo/hdw/integratemodelso.pdf>,
57. Corsi J. Algunas cuestiones básicas sobre violencia familiar. Buenos Aires: PAIDUS-SAICF; 1990. p. 66.
58. Kirkwood C. Cómo separarse de una pareja abusadora. Buenos Aires: Granica; 1999. p. 17-180.
59. Las desigualdades según género y su relación con los ámbitos públicos y privados. [en línea]. Disponible en URL: <http://www.rehue.esociales.vchile.cl/publicaciones/moebid.htm>.
60. Fernández L. Pensando en la Psicología. Selección de lecturas. La Habana: Félix Varela; 2003. p. 48.
61. Salas B. Prevención permanente y tratamiento de la violencia familiar. La Habana : Palacio de Convenciones; 1996.
62. Torres P, Estrada F. Violencia en casa. Madrid: Onigraf; 1996. p. 15-6.
63. Doménech M, Iñiguez L. La construcción social de la violencia. [en línea]. Disponible en URL: <http://www.blues.uab.es/athenea/num2/domenech.pdf>.

64. Gerard R. La agresividad. [en línea]. Disponible en URL: <http://www.apsique.com>.
65. Sarquis C. Violencia intrafamiliar. 2a. ed. Chile: Universidad Católica; 2002. p. 111-9.
66. La violencia es un crimen. [en línea]. Disponible en URL: <http://www.clu.edu/mujer/violencia.htm>.
67. García Moreno C. Violencia contra la mujer. Género y equidad en la salud. Washington: OPS; 2000. p. 3-10.
68. Núñez J. Componente demográfico, de salud y sociales de mujeres denunciantes de violencia familiar en el municipio Cienfuegos. [Trabajo para optar por el título de Especialista de Primer Grado en Medicina General Integral]. 2003. Cienfuegos.
69. García C, Cobral B. Socioantropología de la violencia de género. Rev La Ventana 1999; (10): 160.
70. Scout J, Gendes W. A useful category of historical analysis. America historical review 2000; (91): 250-3.
71. Beneria J, Roldan E. Antropología de la sexualidad. Ciudad de la Habana: Ciencias Médicas; 1987. p. 269.
72. González RF. Psicología. Principios y categorías. La Habana: Pueblo y Educación; 1989. p 74.
73. Lerragan L, Rodas RM. Fundamentos psicológicos con visión crítica de género. En: Educación alternativa con visión de género. Quito: Universidad Central; 1999. p. 49-59.
74. Cindino Rublo F. Enfoque y corrientes sobre género. La Habana: Instituto Cubano del Libro; 1999. p. 32-3.
75. Lagarde M. Género y determinismo, desarrollo humano y democrático. Madrid: Horas y horas; 1997. p. 244.
76. Roles de género. En: Salud Reproductiva, defensa y promoción. Quito: CEPA; 2000. p. 45-6.
77. Caballero E. Violencia de género. [Trabajo presentado en la XVI Jornada de Coordinación sobre Defensores del Pueblo]. 2001. Madrid.
78. Allesberg M, Chanel C, Montenegro T, Noron N. ¿Cómo atender a la mujer que vive actividad de violencia doméstica? Quito: Facultad de Medicina de UNAN; 1998.
79. Rubí Aguilar M, Pinto W. De la violencia para la convivencia. Manual 3 Coordinado por Instituto ProMunRed; 2002. p. 30.
80. Rodríguez Sotil C. Agresividad y evolución de la personalidad, un enfoque anímico-vincular. Rev Clin Análisis Grupal 2002; 20(3): 381-99.
81. Mayorca M. Género: elementos teórico-conceptuales. Quito: Centro Integral de Promoción de la Mujer y la Familia; 1998. p. 39-52.
82. Kaufman M. Las siete P's de la violencia de los hombres. [en línea]. Disponible en URL: <http://www.erosur.org/flasco/mascprogs.htm>.
83. Kant M. Masculinidad. [en línea]. Disponible en URL: <http://www.artnet.com.br/marco/astulist.htm>.
84. Fernández L. La personalidad. Algunos aspectos para su comprensión. En: Psicología genérica. La Habana: Félix Varela; 2003. p. 17-85.
85. Grau J. Estrés, salud y enfermedad. Ciudad de La Habana: Escuela Nacional de Salud Pública; 1998. p. 17-29.
86. González F, Valdés H. Psicología Humanista. Actualidad y desarrollo. La Habana: Ciencias Sociales; 1994. p. 215-28.
87. González F, Mitjan A. La personalidad y su educación. La Habana: Félix Varela; 1991.
88. González J. Personalidad. La Habana: Universidad de la Habana; 2003.
89. Calviño Valdés M. Psicología de la Conducta. En: Análisis dinámico del comportamiento. La Habana: Félix Varela; 2003. p. 3-23.
90. Erikson E. Sociedad y Adolescencia. En: Infancia y Sociedad. Buenos Aires: Paidós; 1996. p. 15-21.
91. Hernández E. Psicología de la Salud: material de apoyo para la maestría. La Habana: Escuela Nacional de Salud Pública; 2003. p. 20.
92. Lazaurus RS. Estrés y procesos cognitivos. Barcelona: Apraisal and copying; 1984.
93. Elea MC, Santos E. Atención en los servicios de salud de mujeres víctimas de violencia: carpeta de apoyo. [en línea]. Disponible en URL: 2003 <http://www.infosel.net/modemmujer/acldcomunicacion.htm>.
94. Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la prevención del delito. Uruguay. [en línea]. Disponible en URL: http://www.cicad.cr/prevencion_8.costarici.pdf.
95. Casales Sosa A. Estrés. En: Núñez Villavicencio F. Psicología médica. La Habana: ECIMED; 2001. p. 264-9.
96. Andrades M. Personalidad propensa a receptor de violencia. [en línea]. Disponible en URL: <http://www.apsiques.ar/cuartas/personalidad.3htm>.